



SANTIAGO
Ilustre Municipalidad

PADEM 2015 - 2016



Dirección de Educación



SANTIAGO
Ilustre Municipalidad

“Queremos una educación pública que renueve su misión y compromiso en la formación de niños, niñas y jóvenes. Una educación que los apoye en su aprendizaje para la vida ciudadana, laboral y personal, respetando su diversidad. Una educación de calidad integral, gratuita, laica e inclusiva, donde nuestras comunidades escolares se revitalicen, potenciando a Santiago como la Capital de la Nueva Educación Pública”.

Carolina Tohá, Alcaldesa de Santiago.

Índice

PRESENTACIÓN	9
I. CONTEXTO COMUNAL	11
a. Características Geográficas	11
b. Indicadores Demográficos de la Comuna	14
c. Indicadores Socio-Económicos.....	18
d. Organización Política de la Comuna	21
f. Características Educacionales.....	25
II. EDUCACIÓN MUNICIPAL	27
a. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM).....	27
- Estructura Organizacional.....	27
- Establecimientos Municipales	28
b. POBLACIÓN ESCOLAR	33
- Matrícula.....	33
- Matrícula Migrantes	38
- Asistencia Promedio	42
- Resultados de Aprendizaje y Educativos	47
III. PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN	55
1. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN EN CLAUSTROS (MAYO A NOVIEMBRE DE 2013).....	55
A. AVANCES	58
B. JORNADA DE REFLEXIÓN (AGOSTO 2014)	59
C. ENCUENTRO DE IDEAS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (SEPTIEMBRE 2014).....	60
IV. ELABORACIÓN PADEM 2015-2016	63
a. PRESENTACIÓN GENERAL	63
b. METODOLOGÍA DE TRABAJO	64

C. EJES ESTRATÉGICOS, APRENDIZAJES DEL PERÍODO 2013-2014.....	67
1. Áreas y permanencias de las y los estudiantes en el sistema educativo comunal.....	68
2. Calidad e integridad de los aprendizajes	69
3. Desarrollo profesional de directivo, docente y asistentes de educación	71
4. Integración e inclusión educativa	71
5. Participación, ciudadanía y convivencia.....	73
6. Educación Extraescolar.....	74
 d. EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2015-2016.....	77
1. Calidad e Integridad de los Aprendizajes	78
2. Inclusión Educativa	79
3. Convivencia Escolar.....	80
 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNIDAD ESCOLAR.....	81
a. Resguardo de Derechos.....	81
b. Apoyo Psicosocial y Bienestar Estudiantil.....	84
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	85
a. Dotación efectiva todas las plantas por centro de costo a Julio 2014	87
b. Creación de cursos y programas comunales 2015	89
c. Comportamiento del ausentismo por concepto de licencias médicas comunes.....	90
d. Caracterización dotación en situaciones especiales.....	95
e. Formación continua y desarrollo profesional	108
f. Convenios de desempeño	109
g. Renovación Directivos: concursos públicos.....	109
 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	113
a. Proyectos ejecutados 2014	113
b. Proyectos en proceso de licitación 2014	115
c. Proyectos proceso de postulación periodo 2015-2016.....	120
d. Proyectos emblemáticos	122
e. Formulación y diseño de proyectos 2015-2016	126

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	129
a. Plan de desarrollo para el área de administración y finanzas 2015-2016	135
b. Presupuesto 2015	137
PLANIFICACIÓN 2015-2016	144
PADEI ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	146

PRESENTACIÓN

Dentro de una organización, contar con una herramienta de gestión que configure la ruta de navegación por un periodo determinado, es fundamental y estratégico. El Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM) 2015-2016, cumple este rol, planificando y orientando el accionar de la Dirección de Educación de Santiago, y a su vez, el de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Así como cualquier proceso organizacional, la elaboración del PADEM constituye un momento de reflexión sobre el cual se formulan y reformulan los pilares que constituirán el foco de desarrollo, centrando así los esfuerzos de todos los actores que componen las comunidades escolares de las escuelas y liceos municipales de Santiago.

Dada la estructura organizacional de la Dirección de Educación y de los establecimientos educacionales, el PADEM tiene un carácter **participativo** y considera la **representación** de los distintos estamentos de escuelas y liceos, como a su vez entre éstos. Para ello, corresponde disponer diversas instancias que insumen y permitan el levantamiento de los pilares fundamentales que determinan el quehacer durante los próximos dos años.

Hoy se viven tiempos claves en la búsqueda de transformaciones a nuestro sistema educativo, el país está deliberando una **agenda de reformas** de gran profundidad a nivel educacional, respondiendo así a una de las principales demandas sociales de los últimos años y ello es un marco de referencia sustantivo en la elaboración de la presente planificación estratégica.

La Reforma Educacional contempla una renovación del régimen de la educación pública escolar. Se discute sobre la misión de la **Educación Pública**, sobre cómo entender la calidad de forma integral y cómo asegurarla para todos nuestros estudiantes, sin exclusiones. Destaca en este marco de reformas la desmunicipalización de los establecimientos y la creación de Servicios Locales de Educación Pública, dependientes del Ministerio de Educación que sean responsables de su gestión; así como la modificación del sistema de financiamiento para garantizar fondos basales y establecer una nueva carrera docente que fortalezca el desarrollo profesional.

En este proceso de transformaciones Santiago tiene mucho que aportar desde su realidad y experiencia, siendo además históricamente el epicentro de los movimientos sociales por la educación.

Es por esto que se ha convocado a quienes integran las diversas comunidades escolares de los establecimientos de la comuna a ser parte de este proceso. Estas instancias han buscado conocer la opinión y las propuestas de los diferentes estamentos de los establecimientos educativos para contribuir al debate respecto a la construcción de una nueva educación pública.

Destacan entre estas instancias los **Consejos Escolares Resolutivos**, el Programa de Participación en **Claustros**, las **Jornadas de Reflexión** en torno a la reforma educacional y el **Encuentro de Ideas por la Educación Pública**, contribuyendo a definir un camino para la labor de la Dirección de Educación.

En este ejercicio de encuentro, debate y planificación confluyen tres áreas prioritarias para la Dirección de Educación de Santiago: **Calidad e integralidad de los aprendizajes, Inclusión y Convivencia escolar**, conformando así el modelo de gestión que guiará el periodo 2015-2016.



I. CONTEXTO COMUNAL

a. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

La comuna de Santiago se ubica en el centro del área Metropolitana. Cuenta con una superficie de aproximadamente 22,5 km², equivalente al 3,2% de la superficie del Gran Santiago. En lo vial, es atravesada por las principales y más modernas vías de conexión norte/sur y oriente/poniente de la ciudad, destacándose la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y la Autopista Central.

Cuenta con 25 barrios, cada uno con diferentes características y particularidades de acuerdo a la actividad con mayor presencia en ellos: sea económica, educativa, patrimonial, recreativa, entre otros. Tales barrios corresponden a:

- Barrio Balmaceda
- Barrio Panamá
- Barrio Santa Ana
- Centro Histórico
- Barrio Santa Lucía/Forestal
- Barrio San Borja
- Barrio Santa Isabel
- Barrio Parque Almagro
- Barrio Brasil
- Barrio Yungay
- Barrio Meiggs
- Barrio Universitario
- Barrio Ejército
- Barrio San Diego
- Barrio Copiapó
- Barrio Matta
- Barrio Santa Elena
- Barrio Bogotá
- Barrio Viel
- Barrio Huemul
- Barrio Franklin
- Barrio Sierra Bella
- Barrio Judicial
- Barrio San Eugenio
- Barrio San Vicente



Sus límites son: al norte las comunas de Renca, Independencia y Recoleta; al poniente con Quinta Normal y Estación Central; al sur con Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Joaquín y al oriente con Ñuñoa y Providencia.

Gracias a la multiplicidad de actividades que se realizan en la comuna, es posible identificar los siguientes Centros de Desarrollo Urbano:

– **Centro Financiero, Empresarial y Comercial**

La presencia de la Bolsa de Valores, de las casas matrices de la mayoría de los bancos, de compañías de seguros y en general de las instituciones financieras y oficinas centrales de muchas empresas, es indicativa de la importancia de dichas actividades.

Santiago, como centro tradicional, cuenta con un comercio muy activo y de alta calidad, abarcando todos los rubros, con un grado de especialización creciente hacia el área central.

– **Centro Cultural y Educacional**

Santiago juega un papel de gran importancia a nivel nacional como centro cultural y educacional.

En su territorio se ofrece una amplia gama de actividades, conferencias, exposiciones y espectáculos. Concentra gran parte de los establecimientos culturales del Área Metropolitana y del país, tales como el Teatro Municipal, Biblioteca Nacional, Palacio de Bellas Artes, teatros, cines, museos y galerías de arte, entre otros.

En cuanto a la educación superior, cabe señalar que las casas centrales de las Universidades tradicionales funcionan en el territorio comunal; por su parte importantes universidades privadas se han instalado o tienden a trasladarse hacia la comuna.

– **Centro de Recreación y Turismo**

Santiago tiene una gran significación a nivel metropolitano en lo que se refiere al esparcimiento al aire libre. Tradicionalmente ha contado también, con variados y numerosos centros de atracción y entretenimiento y la tendencia indica que seguirá concentrando un significativo porcentaje de ellos.

Cuenta con 230 hectáreas de áreas verdes, que comprenden las más importantes superficies urbanas de este tipo en la región: el Parque O'Higgins, el Club Hípico, la Quinta Normal, el Parque Forestal y el Cerro Santa Lucía, incrementados en el último tiempo con la creación del Parque Almagro y el Parque de los Reyes.

Santiago concentra el 35,4% de los hoteles que posee el Área Metropolitana, además del mayor equipamiento hotelero turístico a nivel nacional.

b. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Según la Proyección de Población 2012 del Instituto Nacional de Estadísticas, la población de la comuna de Santiago proyectada para el 2012 es de 159.919 habitantes¹, lo que se traduce en una disminución de ésta en comparación al año 2002.

POBLACIÓN TOTAL 2002 Y PROYECTADA 2012 INE			
Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación (%)
Comuna de Santiago	200.792	159.919	-20,40
Región Metropolitana	6.061.185	7.007.620	15,60
País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, INE.
Extraído de Reporte Estadístico Comunal 2012 de Santiago Centro (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile)

Dicha situación tiene un comportamiento inverso de lo que sucede a nivel de Región Metropolitana, como también a nivel país, ya que en ambos casos se presenta un aumento de la población.

Ya teniendo presente la población total correspondiente a la comuna de Santiago, a continuación se presenta el desglose de ella por sexo. Al observar los datos y comparar las cifras de 2002 y la proyección de 2012, se presenta una gran diferencia: para el año 2002 había más mujeres que hombres; sin embargo, para la proyección de 2012, hay más hombres que mujeres. Tal situación se expresa en el nivel de aumento del Índice de Masculinidad de 2002 a 2012, pasando de 97,52% a un 103,56%, cifras que por lo demás son bastante más altas que la de la Región Metropolitana y de la del país.

POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD INE						
Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012

¹ Por los problemas ocurridos con la gestión del Censo 2012, no es posible tener información oficial actualizada respecto a la población. Por ese motivo se utiliza la Proyección hecha a partir de los datos del Censo 2002.

Comuna de Santiago	99.155	101.637	81.356	78.563	97,56	103,56
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.419.014	3.588.606	94,02	95,27
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, INE.

Extraído de Reporte Estadístico Comunal 2012 de Santiago Centro (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

Como información complementaria, disponemos del dato sobre el sexo de la jefatura de hogar. Al comparar la cifra del sexo del jefe de hogar para los años 1992, 2003 y 2011, se observa una disminución del sexo masculino. Al mismo tiempo, para el caso de las mujeres, hay una leve disminución de su presencia entre los años 1992 y 2003, y posteriormente pasa a haber un aumento del año 2003 al 2011.

Dichos patrones guardan relación con este fenómeno a nivel regional, escenario donde incluso las cifras son más concluyentes, sobre todo si se presta especial atención a la variación entre los años 2003 y 2011: en el caso de los hombres hubo una caída del 19%, mientras que en el caso de las mujeres se dio un 50% de aumento de jefatura de hogar femenina.

SEXO DE LA POBLACIÓN Y JEFATURA DE HOGAR DE LOS HABITANTES CASEN 1992-2003-2011									
Año		Sexo Población				Sexo Jefe de Hogar			
		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
		n	%	n	%	n	%	n	%
1992	Santiago	89.324	43,50%	1.116.056	56,50%	40.424	61,10%	25.754	38,90%
	RM	58.961	47,01%	67.143	52,99%	25.695	73,85%	9.760	25,15%
2003	Santiago	89.124	49,30%	91.586	50,70%	46.803	64,30%	25.987	35,70%
	RM	79.782	47,70%	85.834	52,30%	31.951	72,01%	11.718	27,99%
2011	Santiago	72.529	48,60%	76.804	51,40%	33.922	58,60%	23.953	41,40%
	RM	83.119	46,71%	95.228	53,29%	29.749	58,13%	21.297	41,87%

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 1992 - 2002 – 2011. Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago

Tal como menciona el Observatorio de Ciudades UC (2014): “cabe destacar las medias de la comuna de Santiago, tanto poblacionales como de jefatura de hogar por sexo, son similares a los promedios regionales, lo que permite comparar la comuna de Santiago con un barómetro de cambios sociales de la región, debido a su carácter centralizado de concentración poblacional, servicios y comercio”.

POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS 2002-2012					
Edad	2002	2002	2012	2012	% según Territorio 2012

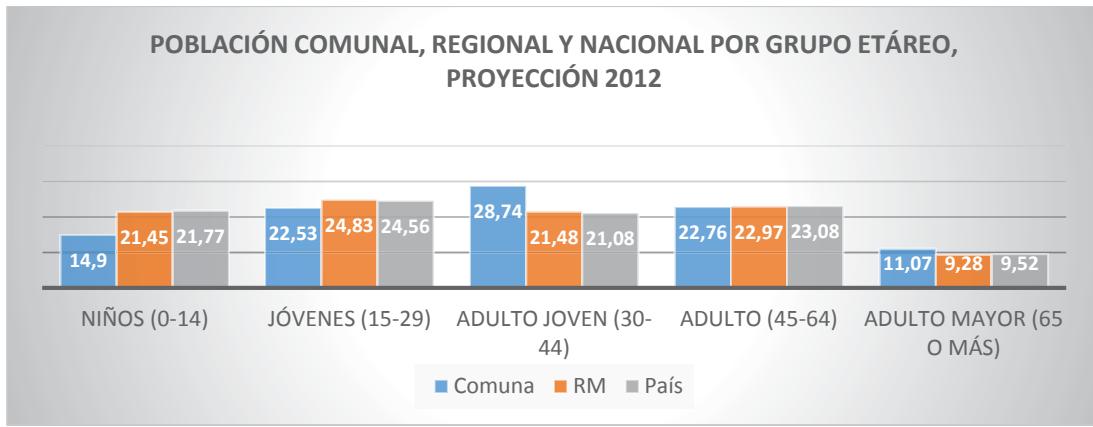
		% sobre el total		% sobre el total	Comuna	RM	País
Niños (0 a 14)	31.279	15,6	23.832	14,9	14,90	21,45	21,77
Jóvenes (15 a 29)	56.474	28,1	36.037	22,5	22,53	24,83	24,56
Adulto joven (30 a 44)	53.010	26,4	45.959	28,7	28,74	21,48	21,08
Adulto (45 a 64)	35.606	17,7	36.391	22,8	22,76	22,97	23,08
Adulto mayor (65 y más)	24.423	12,2	17.700	11,1	11,07	9,28	9,52
Total	200.792	100	159.919	100	100	100,01	100,01

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002 y Proyección de Población 2012, INE (Extraído de Reporte Estadístico Comunal 2012 de Santiago Centro (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile)).

Durante el 2002, la población de Santiago era mayormente joven y adulto joven. Sin embargo, en base a la proyección para el 2012, se observa una tendencia hacia el envejecimiento de la población, lo que se reafirma aún más con el decrecimiento de la presencia de niños y niñas.



Dicha tendencia al envejecimiento, se contrasta con la situación a nivel regional y nacional en el siguiente gráfico:



De acuerdo a la variación de cada grupo etáreo entre 2002 y 2012, se observa que para el grupo de los niños y el grupo de los jóvenes se presenta una variación negativa, en contraste con el grupo adulto joven y el grupo adulto, en que se presenta una variación positiva.

A la fecha no se cuenta con datos suficientes respecto a la presencia de pueblos originarios, debido a que es un dato que ha cobrado relevancia en el último tiempo. En el siguiente cuadro se presentan los datos extraídos de la encuesta CASEN, donde se observa entre 2003 a 2009 un incremento en la declaración a la pertenencia a una etnia, variación de un 50,71%. La etnia con mayor presencia es la mapuche.

Etnia	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
Atacameño	370	144	0	0	0,04	0,18
Aymara	0	374	386	0,14	0,12	0,57
Mapuche	4.433	5.496	9.744	3,58	3,75	5,96
Rapanui	0	0	0	0	0,03	0,03
Otras	175.907	160.217	262.216	96,28	96,05	93,26
Total	180.710	166.231	272.346	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social
Extraído de Reporte Estadístico Comunal 2012 de Santiago Centro (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

Territorio	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN CHILE					
	¿Cuál es la nacionalidad del integrante? (2011)					
	Chilena (exclusivamente)		Chilena y otra (doble nacionalidad)		Otra nacionalidad (extranjeros)	
	Recuento	% de la fila	Recuento	% de la fila	Recuento	% de la fila
Santiago	137.160	91,8%	847	0,6%	11.326	7,6%
RM	175.271	97,5%	507	0,3%	2.570	2,2%

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2011
Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago

De acuerdo a la encuesta CASEN 2011, la población extranjera de la comuna de Santiago corresponde al 7,6% de la población, proporción bastante superior a la media regional que es el 2,2%. Esto implica la necesidad de mayor preocupación por esta población al tener una presencia significante respecto al total de la población de la comuna.

c. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Se observa que la población en quintiles de ingreso más vulnerable (quintil I) disminuyó considerablemente entre los años 1992 y 2003. Sin embargo, entre 2003 y 2011, hubo un aumento del segundo quintil. En el caso de los quintiles de ingreso más alto, el tercer quintil muestra un aumento entre 1992 y 2011 de 4,5 puntos porcentuales, al igual que el cuarto y quinto quintil, los que también tuvieron un aumento en ese mismo período, con la excepción de que en el año 2011 se presenta una leve caída en relación al 2003.

Años	QUINTILES DE INGRESO PER CÁPITA COMUNA DE SANTIAGO				
	Quintiles de Ingreso				
	I	II	III	IV	V
1992	17%	23,6%	15,5%	18%	25,9%
2003	12,9%	11,3%	17,1%	24,5%	34,3%
2011	9%	15,2%	19%	23,9%	33%

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2011
Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago

SITUACIÓN DE POBREZA EN HOGARES DE SANTIAGO AÑOS 2003-2011		
Situación de pobreza excluido S.D.PA		
Santiago	2003	2011
Pobres extremos	2,90%	0,4%
Pobres no extremos	5,30%	4,50%
No pobres	91,80%	95,00%
Total	100	100

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen. 2003 – 2011. Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago

Se observa que la población en situación de pobreza disminuye en términos generales en un período de 8 años, tanto para el caso de los pobres extremos y pobres no extremos.

Ello se refuerza aún más si se observa la participación en el programa Chile Solidario por parte de la población de Santiago, participación que disminuyó de 2003 a 2011 en 7 puntos porcentuales, aproximadamente. Ello se aleja de la realidad de la Región Metropolitana, ya que entre ambos años hay una diferencia marginal. Este dato se incluye como un antecedente importante al retroceso significativo de la pobreza en la comuna.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA CHILE SOLIDARIO EN LA COMUNA DE SANTIAGO		
Territorio	Participación en Chile Solidario	
	2003	2011
Santiago	7,5%	0,7%
RM	2,8%	2,6%

Situación laboral Semana Previa	Total	Sexo		Edad		
		Hombre	Mujer	15-39	40-59	60 y +
Trabajando por ingreso	85.102	48.911	36.191	50.196	28.420	6.486
Sin trabajar pero tiene empleo	3.343	1.627	1.716	1.926	1.082	335
Buscando trabajo habiendo trabajado antes	9.270	5.099	4.171	5.399	3.224	647
Trabajando para un familiar sin pago en dinero	1.029	416	603	437	366	226
Buscando trabajo por primera vez	1.399	663	736	1.210	156	33
En quehaceres de su hogar	19.982	737	19.245	6.502	6.469	70.011
Estudiando	20.167	10.648	9.519	19.841	217	109
Jubilado o rentista	15.627	6.638	8.989	157	1.476	13.994
Incapacitado permanentemente para trabajar	1.589	787	802	285	457	847
Otra situación	12.005	7.719	4.286	6.761	2.771	2.473
Total	169.513	83.245	86.268	92.714	44.638	32.161

La mayor cantidad de casos se encuentra en el rubro “Trabajando por Ingreso”, abarcando un 58% del total, cantidad que se distribuye en un 57,47% de hombres un 42,52% de mujeres. Este rubro es seguido por la categoría “estudiantado”, correspondiente a un 11,89%; similar a la presencia de la categoría “quehaceres de su hogar”, que tiene una presencia de un 11,78%.

d. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N° 1:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de Santiago, le corresponden diez Concejales.

AUTORIDADES COMUNALES	
ALCALDESA	Carolina Tohá Morales
CONCEJALES	Esperanza Alcaíno Cueto
	Felipe Alessandri Vergara
	Ismael Calderón Larach
	Pedro García Aspíllaga
	Leonel Herrera Silva
	Carlos Kubick Orrego
	Carolina Lavín Aliaga
	Alfredo Morgado Travezán
	Alejandro Vega Campos
	Luis Vicencio Ortiz

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;

- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito público;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Dentro de estas funciones, la gestión contará, de acuerdo al art. Nº 6 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a lo menos con:

- El desarrollo comunal y sus programas;
- El plan regulador comunal, y
- El presupuesto municipal anual.

En este contexto, El Plan Anual de Desarrollo Comunal (PLADECO), en su versión del año 2010, expresa como visión: “Santiago, centro de Chile y toda su diversidad, ciudad de oportunidades y de contactos frente al mundo, lugar de emprendimientos y desafíos que pone el centro del desarrollo en la persona humana”.

Santiago es la comuna capital y centro del país. En Santiago está la historia y las raíces ciudadanas, a la vez que está el futuro, expresado en innovación, adelanto tecnológico, intercambios y apertura al mundo.

Junto con acunar raíces y tradiciones, es un lugar de acogida de la diversidad de Chile, espacio de todos y todas para todos los chilenos. Es un lugar que se abre lleno de oportunidades para enfrentar los desafíos del progreso y el desarrollo.

Estas oportunidades tienen que ver con la oferta social y cultural, con las actividades laborales, comerciales y financieras, con las alternativas educacionales, con la gran vitalidad en el área de los servicios, partiendo por la propia gestión pública que tiene sus principales sedes en Santiago, poderoso centro tomador de decisiones en el área pública y privada que impactarán sobre las oportunidades de desarrollo de todo el país.

Santiago es un lugar en movimiento, donde se pueden emprender y construir proyectos, que expresa una clara vocación con un desarrollo sustentable, respetuoso de las personas y el medio ambiente y a la vez innovador, creativo, generador de nuevas respuestas y capaz de participar plenamente en la nueva era global.

Santiago es un camino para el progreso y la innovación. Es un canal para estar y participar en el mundo, con identidad y arraigo histórico, con un compromiso explícito por el desarrollo humano y respetuoso de las personas, constructor de solidaridad y de calidad de vida. Santiago reúne la fuerza y el empuje del progreso junto al calor y la seguridad de lo hogareño, del barrio y de la plaza, de lo conocido, lo recordado, aquello que forma parte de nuestro paisaje urbano y patrimonial más propio.

En línea con la visión del PLADECO, es que en la actual administración se definió una Planificación Estratégica para el período 2013-2016, estableciendo ocho ejes estratégicos asociados a áreas de gestión del municipio, con sus respectivas líneas y acciones estratégicas.

En este contexto, los ejes de planificación son los siguientes:

- e. Santiago amable y seguro
- f. Santiago vive sano
- g. Santiago espacio público sustentable
- h. Santiago centro económico
- i. Santiago integrado e inclusivo
- j. Santiago patrimonial y multicultural
- k. Santiago capital de la educación pública
- l. Santiago municipio participativo y moderno

Dentro de dichos ejes, el que corresponde a educación se desglosa de la siguiente forma:

EJE ESTRÁTÉGICO	ÁREAS DE GESTIÓN	LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS
SANTIAGO CAPITAL DE LA EDUCACIÓN	Educación	Gestión de la educación preescolar. Política de recuperación de la educación pública comunal	Reestructurar dirección CIF. Regularizar jardines CIF de la comuna. Desarrollar modelo de educación parvularia de nuevo estándar para jardines CIF. Nueva dirección DEM con convenio de desempeño innovador. Creación departamento de asuntos estudiantiles y comunidad escolar. Renovación directivos de establecimientos para fortalecer liderazgo y gestión educativa. Claustros en establecimientos escolares. Fortalecimiento de consejos escolares con atribuciones resolutivas Política de apoyo y fortalecimiento de CCPPAA unitarios. Plan educación cívica y ciudadana en todos los establecimientos Programa de sexualidad en colaboración con salud. Política de colaboración entre establecimientos educacionales. Gestión estratégica de perfeccionamiento docente con énfasis en trabajo entre pares y por disciplina. Actualización proyecto educativo en establecimientos que lo requieran. Revisión de reglamentos internos para alinearlos con nuevas legislaciones vigentes. Fortalecimiento de gestión curricular y estrategias pedagógicas con miras a mejorar resultados educativos. Banco de proyectos para enfrentar déficit de infraestructura en establecimientos. Nuevo modelo para gestionar la mantención de establecimientos para lograr un estándar digno de aseo y ornato en todos ellos. Festival de bandas escolares. Creación Consejo de la Educación Pública de Santiago.

De acuerdo a lo anterior, el PADEM 2015-2016 ha sido diseñado considerando los diferentes instrumentos de planificación existentes a nivel comunal, pero se le ha dado especial atención a la **participación** de toda la comunidad educativa en diferentes instancias: a través de los procesos de revisión de sus Planes Anuales de Desarrollo Institucional (PADEI), las discusiones llevadas en los Claustros de la Educación y Encuentro de Ideas como aporte al desarrollo y trabajo de y por la educación pública; a lo que se le agrega las Jornadas de Reflexión en torno a la Reforma Educacional, como manera de contribuir a dicho proceso. El presente trabajo plasma las reflexiones y discusiones llevadas en las comunidades educativas, logrando instalar tres ejes rectores para la gestión educativa para 2015-2016: **Calidad, Convivencia escolar e Inclusión**.

m. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO EN SANTIAGO Y REGION METROPOLITANA			
Territorio	Escolaridad (media-años)		
	1992	2003	2011
Santiago	10,33	12,99	13,71
RM	9,98	11,1	11,08

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen. 1992 - 2003 – 2011. Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago

Se observa que entre 1992 y 2011 hay un aumento del promedio de años de escolaridad, tanto para el caso de la comuna de Santiago, como también para la región Metropolitana. Al comparar las cifras correspondientes para cada año, vemos que el promedio de escolaridad de Santiago es casi dos décimas superior a la de la Región Metropolitana.

NIVEL EDUCACIONAL DE RESIDENTES DE LA COMUNA DE SANTIAGO, CENSO 2002		
Categorías	n	%
Nunca asistió	1691	1%
Pre-Básica	4575	2%
Especial/Diferencial	557	0%
Básica/Primaria	38920	20%
Normal	657	0%
Media	72600	38%
Profesional	71788	38%
Total	190131	100%

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Censo de Población y Viviendas 2002. Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago

La mayor cantidad de casos está en educación media, cifra similar al nivel de estudios profesionales, que ocupa la segunda mayoría.

De acuerdo a las cifras 2013, los establecimientos municipales poseen un 38% del total de estudiantes asistentes a establecimientos ubicados en la comuna de Santiago, mientras que los particulares subvencionados concentran el 44,8%, los particulares pagados el 11,7% y los

establecimientos con corporación de administración delegada el 5,6% del total de la población escolar de la comuna.

POBLACIÓN ESCOLAR DE SANTIAGO POR DEPENDENCIA Y SEXO				
Dependencia	Hombres	Mujeres	Total	% Total
Municipal	21.345	12.908	34.253	38,0%
Particular Subvencionado	19.405	20.950	40.355	44,8%
Particular Pagado	6.142	4.363	10.505	11,7%
Corporación de Administración Delegada	1.326	3.726	5.052	5,6%
TOTAL	48.218	41.947	90.165	100%

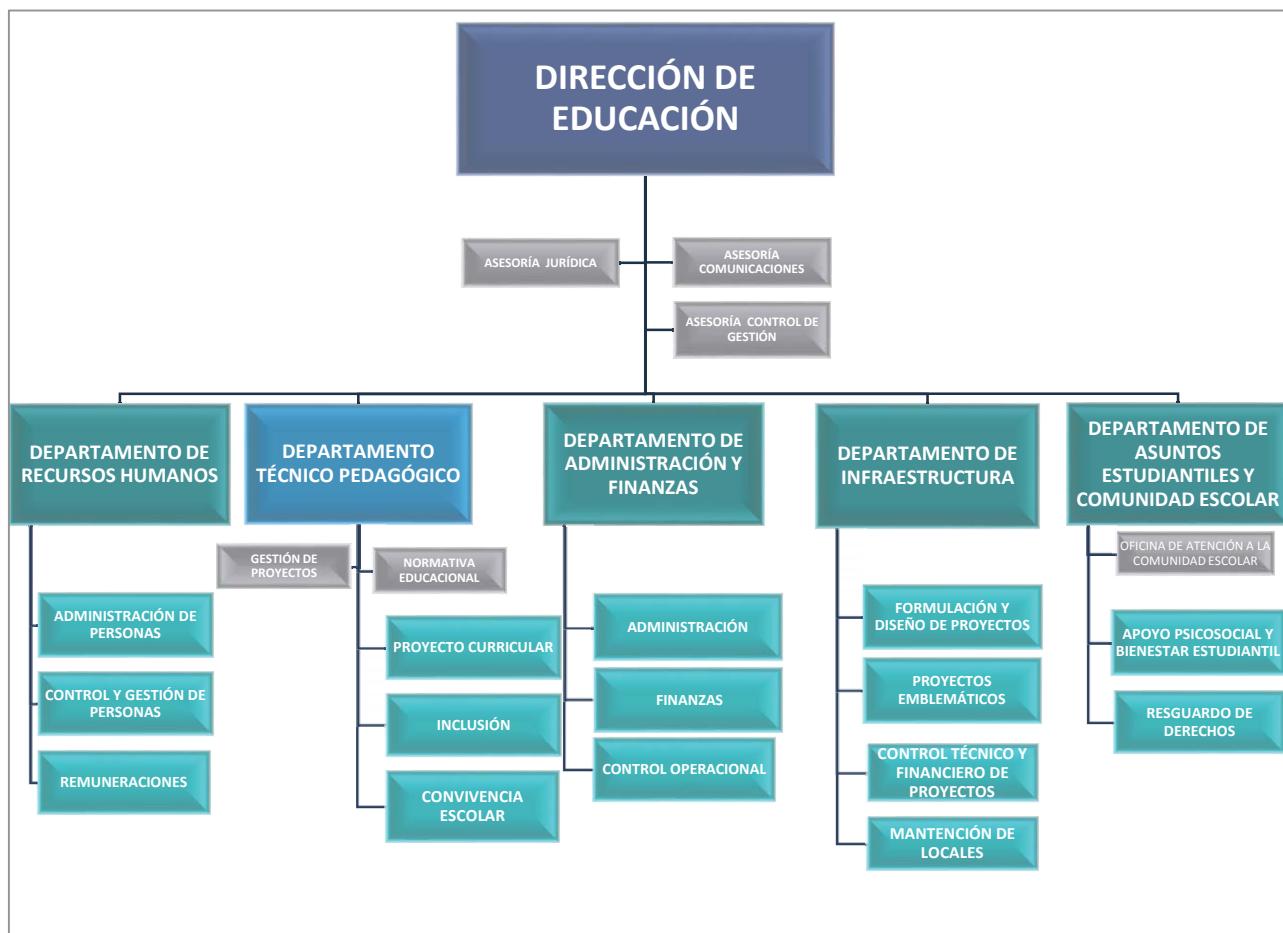
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios Mineduc (2013)



II. EDUCACIÓN MUNICIPAL

a. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM)

– Estructura Organizacional²



² Conforme a las prioridades de gestión definidas la Dirección de educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago ha revisado y ajustado su organigrama para ofrecer una respuesta organizacional más eficiente a los desafíos. En función de lo anterior ya figura de la Subdirección de Administración y Finanzas se equipara a de Departamento y se define que la subrogancia de la Dirección recae en el Departamento Técnico Pedagógico.

- Establecimientos Municipales

La Ilustre Municipalidad de Santiago, por intermedio de su Dirección de Educación Municipal (DEM), administra un total de 44 establecimientos educacionales, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

El detalle de los Establecimientos Educacionales a cargo de la DEM, es el siguiente:

Tipo de Establecimiento	Nº de Establecimientos
Párvulos	1
Escuelas Básicas	22
Escuelas Especiales	3
Liceos Científico Humanista	12
Liceo de Adultos en Recinto Penitenciario	1
Liceos Técnico Profesionales	4
Liceo en Hogar de Menores – Privados de Libertad	1
Total	44

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES



Fuente: Departamento de Infraestructura DEM

Dichos establecimientos son los siguientes:

LICEOS	BREVE CARACTERIZACIÓN
Instituto Nacional José Miguel Carrera	Liceo emblemático de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Javiera Carrera	Liceo emblemático de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Miguel Luis Amunátegui	Liceo priorizado mixto. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Liceo priorizado de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Bicentenario Teresa Prats de Sarratea	Liceo emblemático de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo de Aplicación	Liceo emblemático de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico), educación media científico-humanista y educación de adultos sin JEC en tres jornadas.
Liceo Manuel Barros Borgoño	Liceo emblemático de hombres. Imparte educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Confederación Suiza	Liceo priorizado mixto. Imparte educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Liceo polivalente mixto. Imparte educación media científico-humanista y educación técnico profesional con JEC
Liceo Darío Salas	Liceo priorizado mixto. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Internado Nacional Barros Arana	Liceo emblemático de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	Liceo priorizado mixto. Imparte educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Industrial Eliodoro García Zegers	Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte educación media técnico-profesional sin JEC en doble jornada.
Liceo Comercial Gabriel González Videla	Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte enseñanza media técnico-profesional con JEC.
Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte educación media técnico-profesional sin JEC en doble jornada.

ESCUELAS	BREVE CARACTERIZACIÓN
Escuela Básica Cadete Arturo Prat Chacón	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica , Doble Jornada
Escuela Básica República del Uruguay	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Irene Frei de Cid	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Libertadores de Chile	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Miguel de Cervantes y Saavedra	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Doble Jornada
Escuela Básica República El Líbano	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza Básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Escuela Básica de Niñas Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Liceo República de Brasil	Liceo Mixto Imparte enseñanza pre básica, básica, y media científico-humanista. Jornada Escolar Completa de Pre Kínder a 4º medio
Escuela Básica República de Haití	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Doble Jornada
Escuela Provincia de Chiloé	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Doble Jornada
Escuela Básica Reyes Católicos	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Doble Jornada
Escuela Básica República de Israel	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica Doble Jornada
Escuela Básica República de Colombia	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Piloto Pardo	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica República de Alemania	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Doctor Luis Calvo Mackenna	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico y doble Jornada Kínder a 2º básico.
Escuela Básica República de Panamá	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica.

	Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico.
Escuela Básica Ciudad Santiago de Chile	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. , Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela República de México	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Fernando Alessandri Rodríguez	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica República del Ecuador	Escuela Básica de Niñas Imparte enseñanza pre básico y básico. Doble Jornada
Escuela Básica Salvador Sanfuentes	Escuela Básica de Niños Imparte enseñanza pre básico y básico. Doble Jornada

OTRAS MODALIDADES DE ESTABLECIMIENTOS ³	BREVE CARACTERIZACIÓN
Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	Liceo de Adultos Imparte enseñanza básica y media Tres Jornadas
Liceo Municipal Metropolitano de Adultos	Liceo de Adulto Imparte enseñanza básico y media Tres Jornadas
Escuela Santiago Apóstol	Escuela Básica y especial mixta Imparte enseñanza pre básica (maternal), básica y especial para niños con discapacidad auditiva y otras. Tiene JEC desde 3º Básico.
Centro de Capacitación Laboral Santiago	Escuela Diferencial mixta. Imparte enseñanza para jóvenes con discapacidad intelectual y espectro autista, entre 16 y 26 años. Sin JEC. Doble Jornada.
Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco	Escuela Diferencial mixta. Imparte enseñanza para niños y jóvenes con discapacidad intelectual y espectro autista, entre los 2 meses y los 26 años. JEC desde educación básica
Escuela Hogar de Menores	Escuela Básica y Liceo de Adultos Imparte enseñanza y básico. Doble Jornada
Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Escuela de Educación Parvularia mixta. Imparte enseñanza pre básica en jornada extendida. Sin JEC reconocida por Mineduc

³ A pesar de que los establecimientos mencionados en esta categoría corresponden realmente a escuelas y liceos, se decidió generar una nueva categoría debido a la información que se desglosa más adelante respecto a la matrícula, asistencia promedio, etc. Ello, debido a que estos establecimientos presentan particularidades y problemáticas diversas debido al contexto y entorno en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

b. POBLACIÓN ESCOLAR⁴

– Matrícula

MATRÍCULAS SANTIAGO 2011-2014		
AÑO	TOTAL	Variación año a año
2005	38503	0%
2010	37553	-2,47%
2011	34950	-6,93%
2012	32839	-6,04%
2013	32717	-0,37%
2014	32949	0,71%

Fuente: Elaboración propia en base a SIGE y Reportes Comunales Biblioteca del Congreso Nacional

Al observar el registro de matrícula, desde 2011 se presenta una tendencia a la baja. En el siguiente gráfico se constata dicha situación siendo la diferencia entre 2011 y 2012 la de mayor envergadura, con una caída de 6,04%; mientras que la caída entre 2012 y 2013 fue de 0,37%, continuando la tendencia a la baja, pero con diferencias marginales.

⁴ Los datos expuestos corresponden a información extraída del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) con fecha el 15 de septiembre de 2014. Por ese motivo, pueden presentarse variaciones para los datos de 2014, especialmente respecto a la matrícula y promedio de asistencia.



Destaca un leve aumento entre 2013 y 2014, que corresponde a un 0,71%. Sin embargo, considerando que aún no ha finalizado el año escolar, puede ocurrir que dicho aumento se revierta pasando a la baja, pero en caso de ser así, debiera ser marginal. Se evidencia una disminución del impacto de la caída de la matrícula desde 2011, donde las escuelas básicas constituyen el factor más relevante a considerar, ya que en dichos casos se observa un aumento.

Para comprender lo que sucede con las matrículas, es necesario hacer un análisis diferente de acuerdo al tipo de establecimiento, sea liceo o escuela, o bien un establecimiento con características particulares, como estar dentro de un recinto penitenciario, o bien que entregue educación diferencial o simplemente sus estudiantes sean del SENATE. Estos últimos tipos de establecimiento presentan una serie de particularidades que son marginales al estado general de las escuelas y liceos.

Para el caso de los liceos, se evidencia una tendencia a la baja de matrícula. Desde 2011 a la fecha ha habido una caída de un 12,47%.

RESUMEN ANUAL MATRÍCULAS LICEOS 2011-2014			
AÑO	TOTAL	Variación año a año	Variación desde 2011
2011	21.868	0%	0%
2012	19.723	-9,81%	-9,81%
2013	19.385	-1,71%	-11,35%
2014	19.142	-1,25%	-12,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

Si se observa la caída entre 2013 y lo que va de 2014, la disminución de la matrícula es menor que la del período anterior, siendo de un 1,25% versus un 1,71%.

Cabe destacar los casos del Internado Nacional Barros Arana y el Instituto Superior de Comercio, ya que al comparar la matrícula 2011 y la actual, ésta última supera a la de 2011, situación contraria a la tendencia general de los liceos de Santiago. Así también se destacan los casos de los liceos Isaura Dinator de Guzmán, Gabriel González Videla y Confederación Suiza, ya que lograron un aumento de matrícula del 2013 a 2014; para el caso del Isaura Dinator de Guzmán, dicho aumento es de un 56,8%; Gabriel González Videla 30,9%; y Confederación Suiza 27,4%.⁵

En el caso de las escuelas la tendencia es contraria a la comunal, lo cual ayuda a comprender el por qué su caída ha ido declinando desde el 2011: las matrículas de las escuelas de la comuna han ido en aumento, como se observa en el siguiente cuadro y el gráfico que le acompaña.

RESUMEN ANUAL MATRÍCULAS ESCUELAS 2011-2014		
AÑO	TOTAL	Variación año a año
2011	11479	0%
2012	11712	2,03%
2013	11833	1,03%
2014	12101	2,26%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

⁵ Para mayor detalle, revisar Anexo Nº 5: Cifras de Población Escolar de la Comuna de Santiago.

Se observa que para el período que va de 2011 a 2012 hubo un aumento de 2,03% en las matrículas de las escuelas, aumento que para el período siguiente—de 2012 a 2013—fue de 1,03%, para finalmente aumentar en un 2,26% de 2013 a la fecha. De lo anterior se desglosa que del período 2011 a 2014, la matrícula de las escuelas básicas ha aumentado en un 5,42%.

Dentro de las escuelas, cabe destacar el caso del Liceo República de Brasil, donde ha habido un aumento de matrícula del 42,3% desde 2011. Destaca también el caso de la Escuela Piloto Pardo, con un aumento del 37,7%; Escuela República de Haití con 20,3%; Escuela Ciudad Santiago de Chile con 19%; y Escuela República de México con un 16,4%. La tendencia al aumento ha sido generalizada para todas las escuelas, tanto para el período 2011-2014, como también para el período 2013-2014⁶.

Por último, para el caso de las otras modalidades educativas, no es posible observar una tendencia tan marcada como para los casos de las escuelas y liceos. Ello, debido a que estos establecimientos presentan diversas particularidades, principalmente por el contexto educativo en que se desenvuelven. Al observar la variación año a año es posible constatar que para el período 2011-2012 hubo una fuerte caída de matrícula de un 12,41%. Para el año siguiente ésta logró repuntar en un 6,77%, para luego incrementar un 13,81% en 2014. De esta manera, la fuerte caída de 2011 a 2012 es insignificante considerando el aumento de matrícula que se dio posteriormente, ya que comparando el total de 2011 con 2014, hay un aumento del 6,43% en la matrícula de estos establecimientos.⁷

⁶ Para mayor detalle, revisar Anexo N°5: Cifras de Población Escolar de la Comuna de Santiago

⁷ Para mayor detalle, revisar Anexo N°5: Cifras de Población Escolar de la Comuna de Santiago

RESUMEN ANUAL MATRÍCULAS OTRAS MODALIDADES DE ESTABLECIMIENTOS		
2011-2014		
AÑO	TOTAL	Variación año a año
2011	1603	0%
2012	1404	-12,41%
2013	1499	6,77%
2014	1706	13,81%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

Adicional a lo anterior, también es necesario tener en cuenta la cantidad de retiros de estudiantes de los establecimientos, relato que se condice también con la baja de las matrículas y un debilitamiento de dicha situación durante el 2014. En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento respecto al retiro de los establecimientos a nivel comunal:



A nivel general, se observa que hubo un fuerte aumento de los retiros durante 2012, lo que se relaciona con la baja de matrícula para el mismo año. Sin embargo, si se profundiza en esos datos por establecimiento, no hay un relato que establezca directamente la relación de que “cuando hay caída de matrícula, hay aumento de retirados”, pues también hay que considerar si hubo un aumento de vacantes para dicho establecimiento; o bien que, a pesar de que haya cierta cantidad

de retirados, hubo ingreso de nuevos estudiantes durante el año escolar, aminorando así el impacto del retiro de estudiantes.⁸

– Matrícula Migrantes

Durante el primer semestre de 2014, la Dirección de Educación, con la colaboración de la Subdirección de Desarrollo Social, mediante la Oficina de Migrantes, se elaboró un primer informe en torno a la situación de los estudiantes migrantes existentes dentro del sistema escolar de la comuna. Gracias a ello, se pudo revelar con claridad la cantidad de estudiantes migrantes que asisten a los establecimientos municipales de nuestra comuna, así como también si se encuentran en condición de regularidad o no. El último punto es de suma relevancia, ya que quedó de manifiesto que hay gran cantidad de casos en que los estudiantes estaban dentro del sistema de manera irregular, lo que significa una pérdida de beneficios y asignaciones, constituyéndose también como un hecho de vulneración de derechos.⁹

El panorama general respecto a los estudiantes migrantes, es el siguiente:

RESUMEN SITUACIÓN MIGRANTES					
	MATRÍCULA	MIGRANTES	CHILENOS	% MIGRANTES	% CHILENOS
COMUNAL	33.808	3.015	30.793	8,9%	91,1%
LICEOS	19.804	655	19.149	3,3%	96,7%
ESCUELAS	12.150	2.267	9.883	18,7%	81,3%
OTROS	1.854	93	1.761	5,0%	95,0%

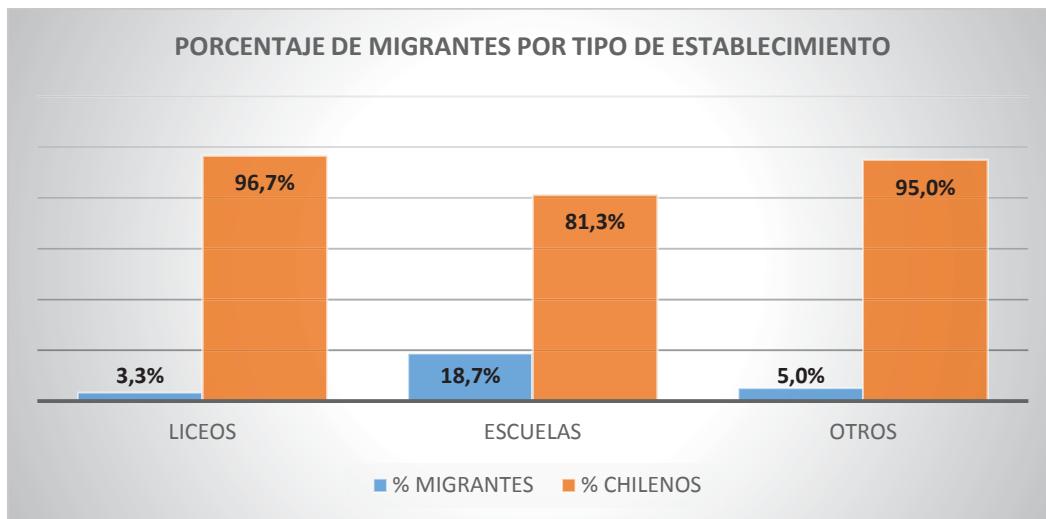
Fuente: Elaboración propia

Para el mes de abril, se registra un total de 3.015 estudiantes migrantes dentro de los establecimientos de la comuna, cantidad que corresponde al 8,91% del total de la matrícula

⁸ Para mayor detalle, revisar Anexo N° 5: Cifras de Población Escolar de la Comuna de Santiago. Ahí se desglosa el total de matrículas para cada año, así como también la cantidad de retirados.

⁹ Las cifras que se presentan a continuación corresponden al mes de abril de 2014, por lo que es posible que existan algunas diferencias habiendo pasado tiempo desde que se hizo dicho trabajo.

comunal. De ese 8,91%, un 3,3% asiste a liceos; 18,7% a escuelas; y 5% a establecimientos de otro tipo, situación que se grafica a continuación:



Las diferencias entre escuelas y liceos, respecto a la cantidad de migrantes que estudian en ellos, son considerables. Es más, si calculamos la proporción del total de estudiantes migrantes según tipo de establecimiento, vemos que el 25,41% son estudiantes de liceos de la comuna, equivalente a 766 estudiantes; mientras que el 75,59% asiste a las escuelas, equivalente a 2.249 estudiantes. Sin embargo, la proporción es inversa respecto al total de matrículas por tipo de establecimiento; en teoría debería haber mayor cantidad de estudiantes migrantes en los liceos que en las escuelas, ya que la matrícula total de los liceos supera a la de las escuelas. Pero en cuanto a migrantes, eso no ocurre.¹⁰

Adicional a lo anterior, se presenta gran variedad de nacionalidades entre los estudiantes migrantes, donde quienes tienen mayor presencia son los peruanos, con un total de 1995 casos; seguidos por los colombianos con 548 casos, y luego por los ecuatorianos con 153 casos.

¹⁰ Para mayor detalle, revisar Anexo N° 5: Cifras de Población Escolar de la Comuna de Santiago. En él se desglosa el total de estudiantes migrantes por establecimiento, el porcentaje correspondiente.

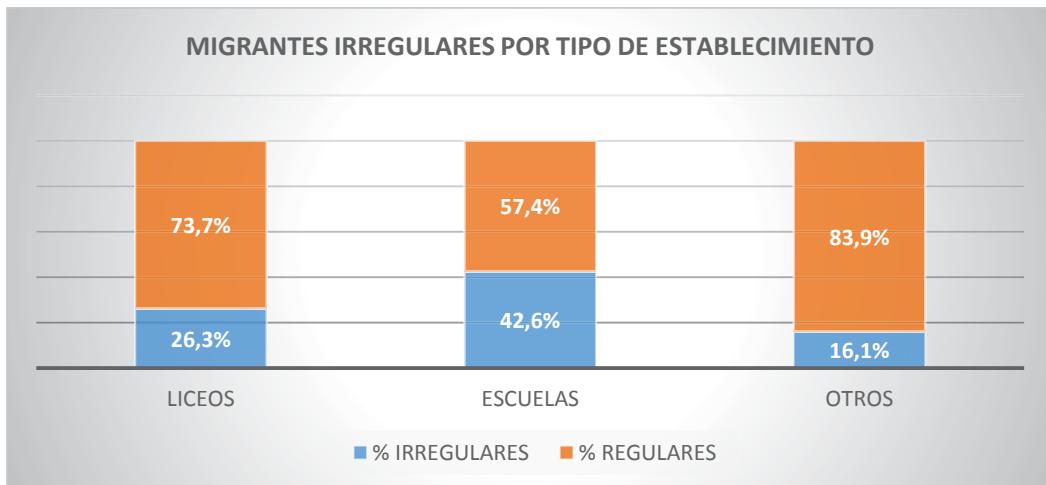
Uno de los problemas que se presenta respecto a los estudiantes migrantes, tiene relación con su condición de regularidad o irregularidad dentro del sistema escolar. Para eso, como Dirección de Educación junto a la Oficina de Migrantes se ha llevado a cabo una serie de acciones para terminar con dicha situación, donde se destaca el Convenio firmado con Extranjería para regularizar la situación de estos niños y niñas, acuerdo que compromete agilizar su proceso de regularización.

En el siguiente cuadro se muestra el consolidado respecto a la cantidad de migrantes y cuántos son quienes se encuentran irregulares.

RESUMEN SITUACIÓN MIGRANTES IRREGULARES					
	MIGRANTES	IRREGULARES	REGULARES	% IRREGULARES	% REGULARES
COMUNAL	3.015	1.152	1.863	38,2%	61,8%
LICEOS	655	172	483	26,3%	73,7%
ESCUELAS	2.267	965	1.302	42,6%	57,4%
OTROS	93	15	78	16,1%	83,9%

Fuente: Elaboración propia

Se observa que hay mayor presencia de estudiantes migrantes en situación irregular en las escuelas, cifra que corresponde al 42,6% del total de estudiantes migrantes en escuelas.



Las escuelas que presentan mayor cantidad de casos son la Escuela Miguel de Cervantes y Saavedra con 131 casos; Escuela República de Colombia, 117 casos; Escuela República de México, 88 casos; Escuela República de Uruguay, 87 casos; Escuela República de Alemania, 73 casos; y Escuela Irene Frei, 72 casos.¹¹

Debido a la cantidad de establecimientos municipales existentes en la comuna, también hay gran diversidad de niveles de enseñanza. En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de cursos existentes, de acuerdo al nivel de enseñanza.

CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SANTIAGO	
EDUCACIÓN PARVULARIA	70
ENSEÑANZA BÁSICA	555
ENSEÑANZA MEDIA	466
ENSEÑANZA BÁSICA ADULTOS	32
ENSEÑANZA MEDIA ADULTOS	37
EDUCACIÓN ESPECIAL	68
TOTAL	1.228

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

De un total de 1128 cursos, el nivel de enseñanza con mayor presencia es la Enseñanza Básica con 555 cursos. Luego es seguido por la Enseñanza Media con un total de 466, total que comprende enseñanza media científico-humanista y técnico profesional.

Por último, los otros niveles de enseñanza dan cuenta de la variedad existente en la población escolar, pues la comuna cuenta con establecimientos con educación diferencial, así como también hay otros con educación básica y media para adultos.

Si se observa el detalle por tipo de establecimiento, es posible conocer los tipos de enseñanza que estos presentan. Con la presencia de Enseñanza Básica en los liceos, se está considerando a aquellos

¹¹ Para mayor detalle, revisar Anexo Nº5: Cifras de Población Escolar de la Comuna de Santiago. Ahí se encuentra el desglose por establecimiento, diferenciando entre escuelas, liceos y otros establecimientos.

que tienen 7º y 8º básico, característica que no se da en la totalidad de los liceos. Así también es posible de observar la presencia de diferentes tipos de Enseñanza Media: Científico Humanista y Técnico Profesional; así como también hay presencia de Enseñanza Básica y Media para Adultos.

– Asistencia Promedio

A continuación se presenta la asistencia promedio mensual para los años 2013 y 2014. En el último caso, como se tiene registro oficial sólo hasta el mes de agosto, el análisis de datos comparativo entre los dos años se presenta hasta ese mes, mientras que para el 2013, se presenta la asistencia promedio hasta diciembre.

ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL 2013 POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO												
2013	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES	TOTALES A AGO
COMUNAL	90,55	88,18	79,70	53,40	74,41	83,58	78,89	81,19	83,01	71,28	78,44	78,32
LICEOS	90,96	88,16	75,76	34,19	68,71	82,35	76,71	79,55	81,61	65,58	74,38	73
ESCUELAS	90,60	89,33	86,89	83,14	83,95	86,80	83,01	84,31	85,86	81,14	85,51	86,78
OTROS	84,95	80,17	75,61	74,83	75,08	75,30	75,22	78,20	78,90	67,12	76,58	77,62

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Contabilidad y Finanzas de la Dirección de Educación.

Durante el 2013, el mes que presentó menor cantidad de asistencia a nivel comunal corresponde a junio (53,4%), cifra que se explica principalmente por el bajo nivel de asistencia de los liceos para dicho mes, correspondiente al 34,19%.

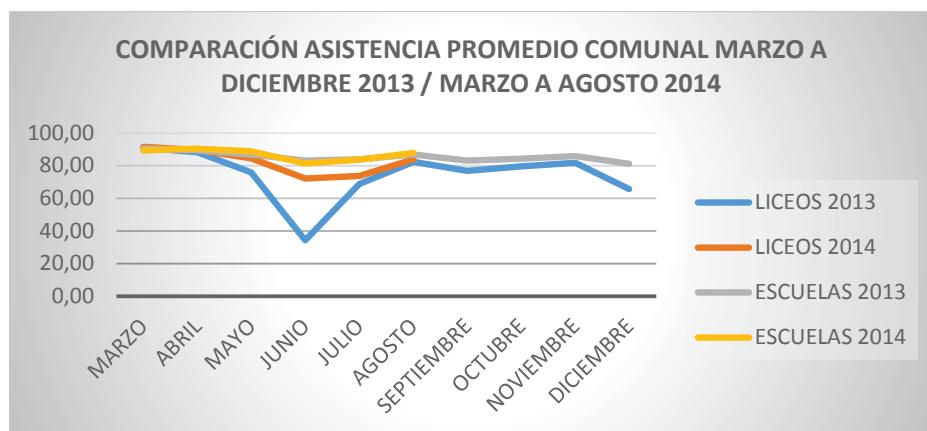
ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL 2014 POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO							
2014	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTALES A AGOS
COMUNAL	90,42	89,54	85,83	75,74	77,61	90,42	84,08
LICEOS	91,52	89,54	84,42	72,14	73,59	83,94	82,56
ESCUELAS	89,29	90,43	88,82	81,28	83,68	87,81	86,89
OTROS	85,85	83,67	81,26	77,59	80,75	81,26	81,73

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Contabilidad y Finanzas de la Dirección de Educación.

El mes de junio de 2014 corresponde al mes con menor cantidad de asistencia a nivel comunal (75,74%). Dicha cifra es superior a la de junio 2013, lo que quiere decir que hubo un aumento de la

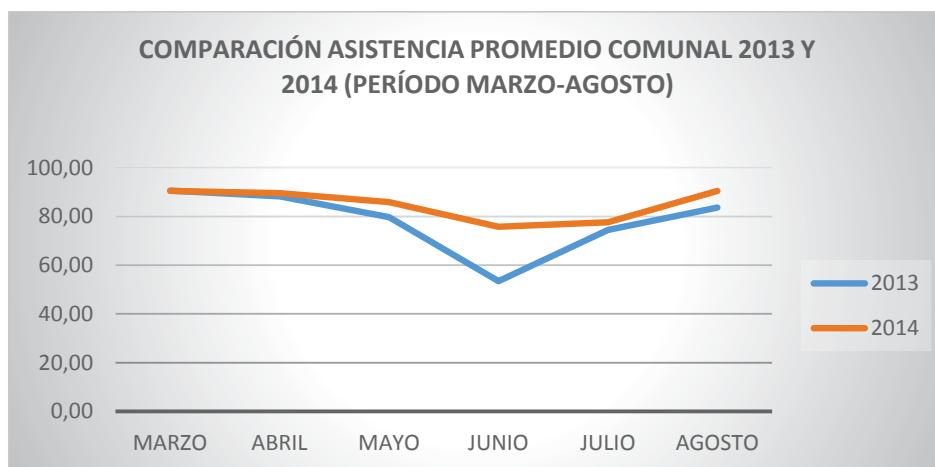
asistencia. Incluso, si se compara la asistencia promedio al mes de agosto de los años 2013 y 2014, se observa que para 2014 la asistencia promedio es de 84,08%, sobre el 78,32% de 2013.

En el siguiente gráfico es posible visualizar con mayor claridad la asistencia promedio para los años 2013 y 2014, diferenciando entre escuelas y liceos. Cabe destacar el mes de noviembre, donde también se observa una baja de la asistencia, especialmente para el caso de los liceos.

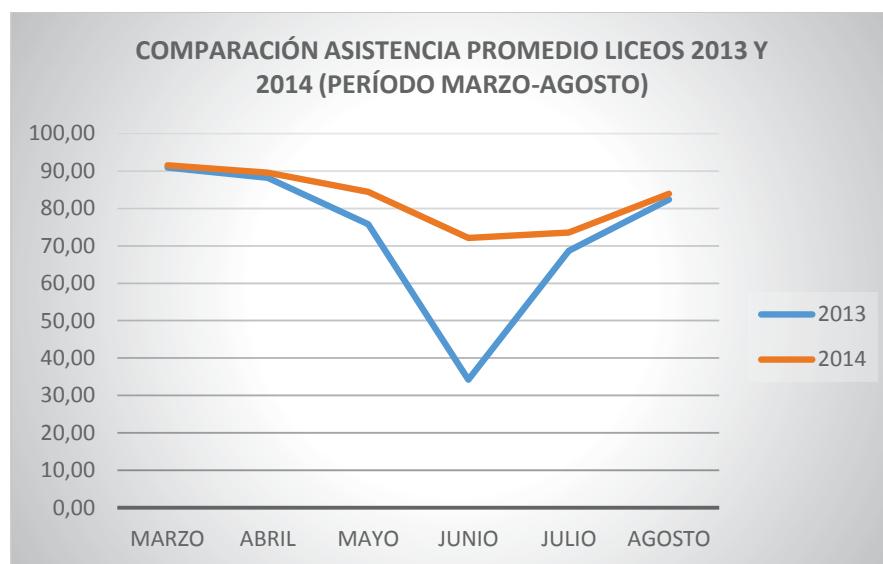


Por último, en términos generales, se observa que la caída de asistencia durante 2013 es más acentuada que la de 2014.

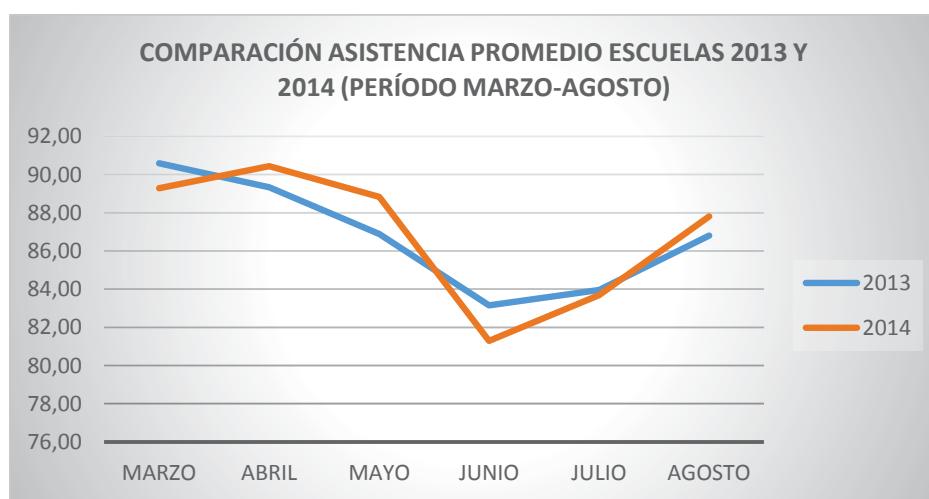
En consideración de que para el 2014 se cuenta con información hasta el mes de agosto, a continuación se grafica el comparativo de la asistencia promedio para los años 2013 y 2014 en el período marzo-agosto.



A nivel comunal, es posible observar una mayor caída en la asistencia durante 2013. Dicha caída se ve marcada para el mes de mayo, donde la asistencia promedio comenzó su descenso con mayor fuerza como fue en 2014. Posterior a junio, se observa que la asistencia promedio de 2013 es superada por la registrada en 2014 durante julio y agosto, pues la caída en junio es notablemente menor.

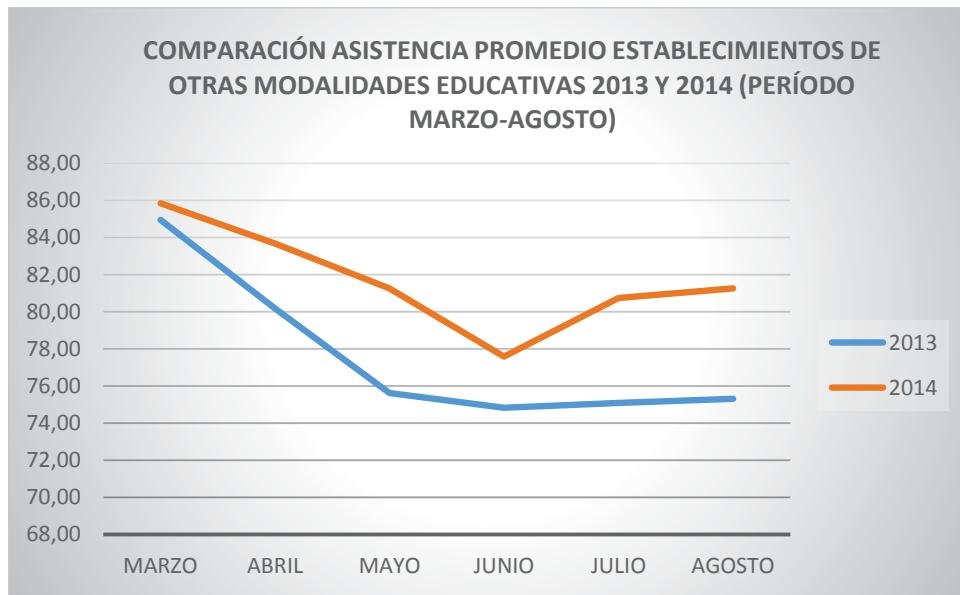


En el caso de los liceos hay grandes diferencias en el comportamiento de la asistencia para los años 2013 y 2014. Durante el 2013 se registra mayores cambios en la asistencia, siendo el mes de junio el más crítico.



En el caso de las escuelas, el comportamiento de la asistencia promedio durante 2013 y 2014 es diferente, no habiendo una tendencia clara como sí se presenta a nivel comunal o en el caso de los liceos. Hasta agosto, hay meses en que la asistencia promedio de 2013 supera la de 2014; sin embargo, también se presenta el caso contrario en que la asistencia de 2014 supera la de 2013. De todas formas, viendo la asistencia promedio hasta el mes de agosto ambos años y de acuerdo a lo presentado anteriormente en el cuadro, se observa que la cifra es prácticamente la misma: hay un 86,78% durante el 2013, mientras que para el 2014 se registra un 86,89% hasta el mes de agosto.

A pesar de que la asistencia promedio acumulada al mes de agosto sea similar para los dos años, llama la atención el comportamiento de la asistencia promedio para las escuelas, principalmente durante el 2014, ya que no hay una caída sostenida hacia el mes de junio, sino más bien ésta se presenta notoriamente de mayo a junio. Las diferencias también se presentan posterior a la baja de junio, donde sucede que en julio la asistencia es casi la misma y ya en el mes de agosto la recuperación es mayor en 2014. Con eso se infiere que, a pesar de que la caída de junio es mayor en 2014 que en 2013, la recuperación logra sobreponerse a esa cifra y ser una recuperación más fuerte que la de 2013.



Respecto a los establecimientos con otras modalidades educativas, es posible observar que desde marzo hay una caída sostenida de la asistencia promedio, la cual tiene un leve estancamiento en

mayo 2013 y en junio 2014. Esta se recupera en ambos años, pero para el 2014 dicha recuperación es con mayor fuerza que en 2013, donde prácticamente se mantiene en la misma cifra.

– Resultados de Aprendizaje y Educativos

Monitorear y medir de manera apropiada el progreso de los estudiantes requiere hacer comparables sus puntajes de un año con el siguiente, permitiendo ubicar los resultados de cada nivel en una escala común. La aplicación de la prueba SEPA a nivel comunal permite esta comparabilidad de puntajes entre niveles y a través del tiempo.

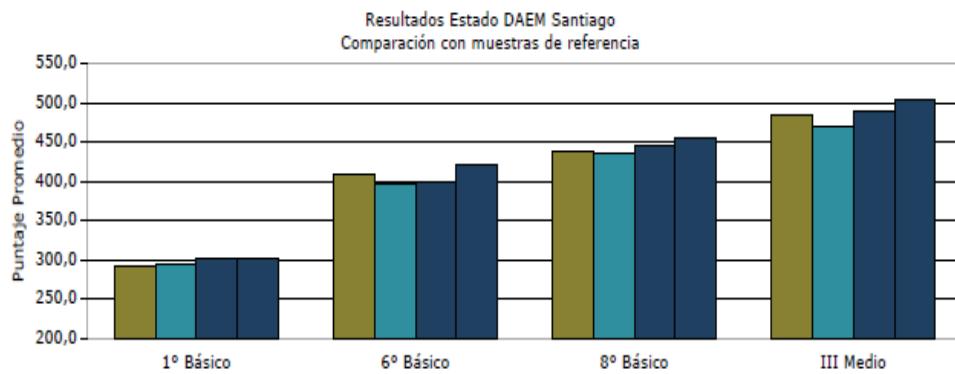
Este instrumento se diseña en base al currículum nacional vigente* y sus preguntas evalúan los distintos Contenidos Mínimos Obligatorios presentes en los programas publicados por el Ministerio de Educación y se organizan en ejes temáticos.

Así la prueba SEPA se instala en un sistema de medición y monitoreo de aprendizajes esenciales que a través del seguimiento progresivo de una cohorte de estudiantes posibilita, no sólo una lectura respecto del estado y progresión de los aprendizajes, sino que, junto con ello identifica elementos propios de valor agregado de cada establecimiento educacional.

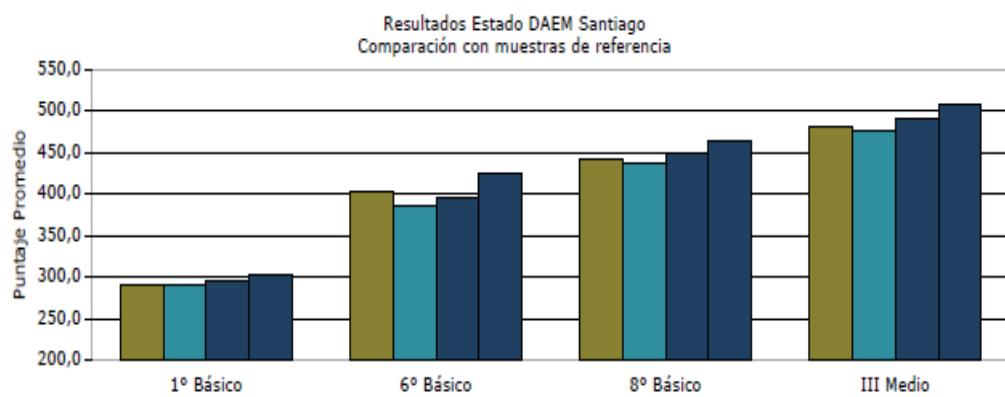
El reporte que se muestra a continuación corresponde a la primera medición comunal en el mes de abril de 2014, para cada nivel y sector de aprendizaje, la síntesis (promedio) del estado actual de los aprendizajes de los establecimientos educacionales y una comparación con los resultados promedio de estado de cada muestra de referencia.

Se focalizó la aplicación en tres niveles (2º básico, 7º básico y 2º medio) y en algunos establecimientos se aplicó en 4º medio. De este modo, por ser la primera aplicación del año, la prueba utilizada corresponde a la final del año anterior.

Resultados SEPA Lenguaje



Resultados SEPA Matemática



Respecto de resultados de aprendizaje la prueba **SIMCE** entrega información respecto de los estándares de Aprendizaje en función a tres niveles: Nivel de Aprendizaje Adecuado, Nivel de Aprendizaje Elemental y Nivel de Aprendizaje Insuficiente. Su objetivo es complementar la información que se puede obtener a partir del puntaje promedio, lo que favorece la toma de decisiones respecto de estrategias de mejoramiento¹².

Para el análisis de la última medición hemos priorizado los resultados de Cuartos y Octavos Básicos en las áreas de Lectura y Matemática, en la lógica de trayectoria temporal que considere tres mediciones, de modo de poder identificar tendencia a nivel institucional.

Respecto de los resultados generales del SIMCE de Lenguaje en 4º Básico, cabe mencionar que el promedio de la comunal (257 puntos) ha presentado una leve disminución en los últimos años encontrándose por debajo del promedio nacional (264 puntos), con una diferencia sin relevancia estadística.

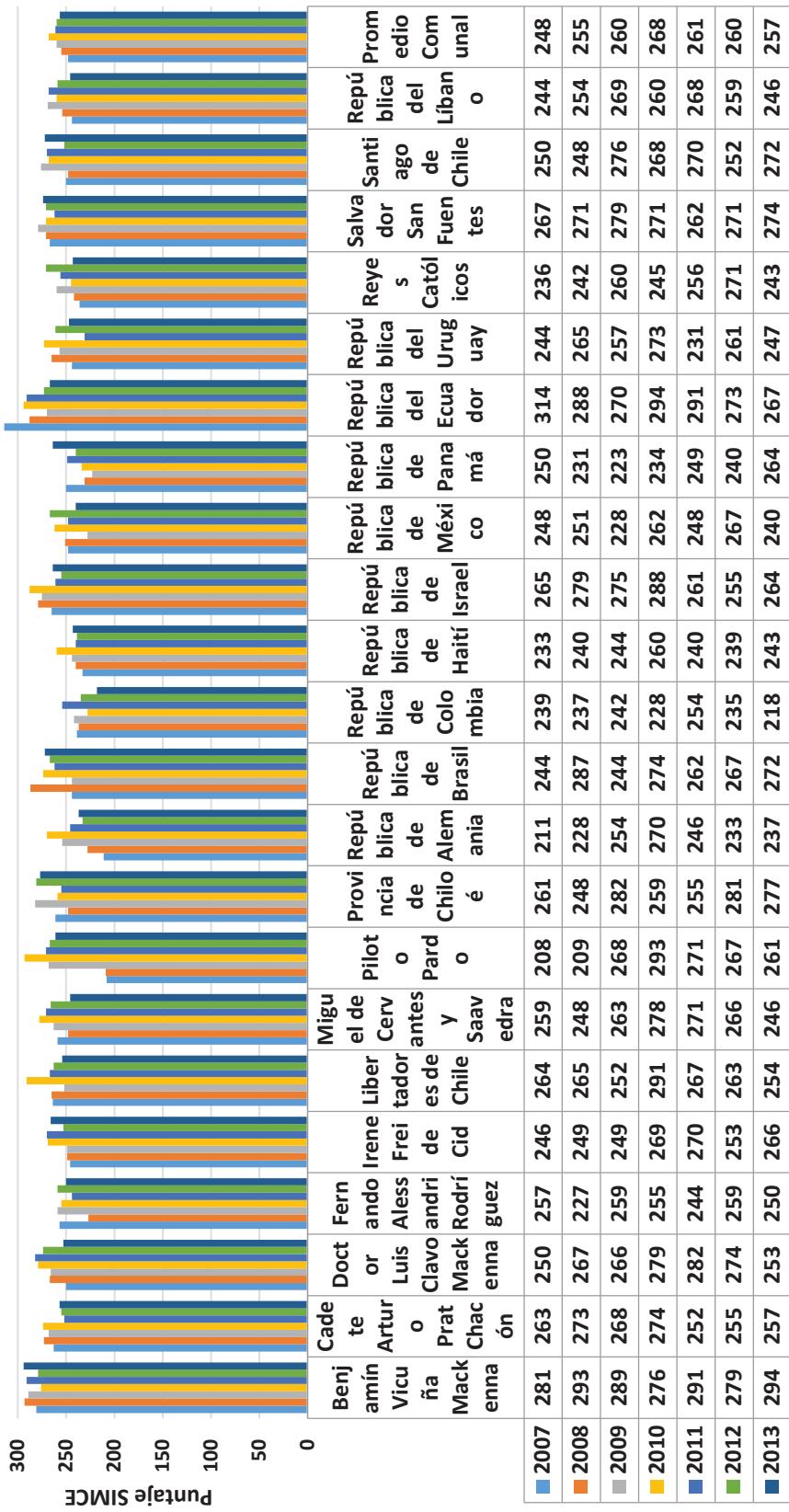
De igual modo, los resultados obtenidos por la comuna el Matemática en el nivel de 4º Básico, cabe mencionar que el promedio comunal presenta una leve tendencia de alza, y se encuentra muy cercano al promedio nacional de 256 puntos.

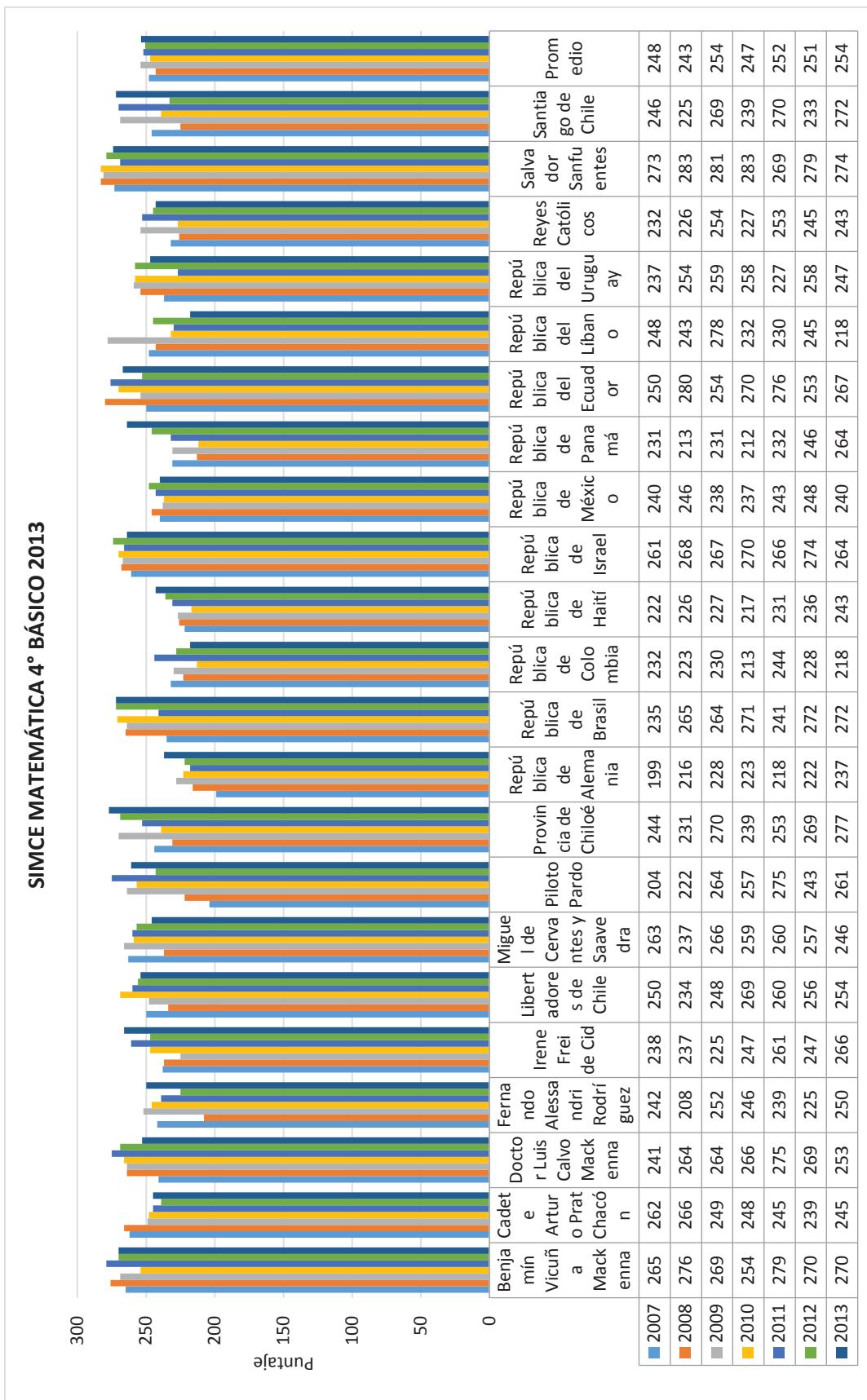
¹² Para mayor detalle, revisar Anexo N° 5: Cifras de Población Escolar de la Comuna de Santiago.

SIMCE LECTURA 4º Básico 2013

350

Puntaje SIMCE





La información del porcentaje de logro por estándares de aprendizaje, muestra la forma de distribución en que se producen los aprendizajes en cada una de nuestras escuelas. Esto grafica los niveles de desigualdad interna del proceso y los resultados de aprendizaje.

En cuanto lenguaje, los promedios comunales de acuerdo a los niveles de aprendizaje, muestran que una 30,68% de estudiantes se encuentran en nivel adecuado, en contraposición a un 37,4% del promedio nacional. Por su parte un 31,80% de las y los estudiantes se encuentran en nivel elemental, en contraposición a un 30,8% del promedio nacional y 37,51% de las y los estudiantes se encuentran en nivel insuficiente, en contraposición a un 31,8% del promedio nacional

Los resultados de Lenguaje para 8 básico en relación a los estándares de aprendizaje se analizan distinguiendo dos grupos. Los primeros corresponden a los resultados de 8 básico de escuelas básicas, mientras que los segundos 8 básicos que se encuentran en establecimientos de enseñanza media.

Como se observa en la tabla siguiente el porcentaje de estudiantes de nivel inicial es drásticamente más alto en las escuelas básicas que en los liceos.

Escuelas	<ul style="list-style-type: none">– 17,8% de las y los estudiantes se encuentran en nivel adecuado, en contraposición a un 24,4% del promedio nacional.– 36,7% de las y los estudiantes se encuentran en nivel elemental, en contraposición a un 36,2% del promedio nacional.– 49,9% de las y los estudiantes se encuentran en nivel insuficiente, en contraposición a un 39,2% del promedio nacional
Liceos	<ul style="list-style-type: none">– 40% de las y los estudiantes se encuentran en nivel adecuado, en contraposición a un 24,4% del promedio nacional.– 40% de las y los estudiantes se encuentran en nivel elemental, en contraposición a un 36,2% del promedio nacional.– 27,3% de las y los estudiantes se encuentran en nivel insuficiente, en contraposición a un 39,2% del promedio nacional

El comportamiento de los niveles de logro para Matemática 8º básico presenta un comportamiento similar Lenguaje, es decir se concentra el mayor porcentaje de estudiantes en nivel inicial en las escuelas básicas.

Escuelas	<ul style="list-style-type: none">– 9,8% de las y los estudiantes se encuentran en nivel adecuado, en contraposición a un 24,2% del promedio nacional.– 42% de las y los estudiantes se encuentran en nivel elemental, en contraposición a un 36,1% del promedio nacional.– 47,3% de las y los estudiantes se encuentran en nivel insuficiente, en contraposición a un 39,7% del promedio nacional
Liceos	<ul style="list-style-type: none">– 39,6% de las y los estudiantes se encuentran en nivel adecuado, en contraposición a un 24,2% del promedio nacional.– 31,7% de las y los estudiantes se encuentran en nivel elemental, en contraposición a un 36,1% del promedio nacional.– 23,5% de las y los estudiantes se encuentran en nivel insuficiente, en contraposición a un 39,7% del promedio nacional

III. PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN

Desde la actual administración se han potenciado diversas instancias de participación, con el fin de que quienes forman parte de las comunidades escolares sean parte de los procesos que se están llevando a nivel país respecto a los cambios en educación. Así también, es con estas instancias que se busca generar cohesión y consenso en las comunidades escolares y entre ellas, con el fin de llevar a cabo un trabajo conjunto para lograr los objetivos propuestos, así como también trabajar en la resolución de problemas y mejorar trabas que puedan existir en el sistema actualmente.

Destacan entre estas instancias, los Consejos Escolares Resolutivos, el Programa de Participación en Claustros, las Jornadas de Reflexión en torno a la reforma educacional y, por último, el Encuentro de Ideas por la Educación Pública. Estos espacios contribuyeron a definir los tres ejes del PADEM 2015-2016, marcando así una hoja de ruta clara hacia donde enfocar el trabajo desde la Dirección de Educación junto a las comunidades escolares: **Calidad e integralidad de los aprendizajes, Inclusión y Convivencia Escolar.**



1. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN EN CLAUSTROS (MAYO A NOVIEMBRE DE 2013)

El Programa de Participación en Claustro por la Educación Pública se constituye en un puntapié inicial para la participación de las comunidades. La iniciativa fue un proceso de reflexión y debate sobre la educación y realidad de las escuelas y liceos municipales de Santiago, que buscó avanzar hacia una **educación pública de calidad, laica, gratuita e inclusiva**.

Los Claustros tuvieron como objetivo generar diálogo entre los integrantes de la comunidad escolar de cada establecimiento para conocer y recoger sus opiniones, propuestas y compromisos; y en él participaron estudiantes, docentes directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.

Tres espacios dieron cuerpo a la realización de Claustros: Claustros por Estamento, Claustro por Establecimiento y Claustro Comunal. Cada instancia se fue nutriendo de las discusiones llevadas en la anterior, permitiendo avanzar en inquietudes y propuestas más concretas.

Cinco ejes ordenan la discusión:

- Calidad integral e Inclusión educativa
- Gestión educacional, participación y convivencia escolar
- Infraestructura
- Actividades extraescolares
- Nuevo sistema de Educación Pública Escolar (desmunicipalización)

Los resultados de las discusiones lograron dirigir y evaluar las acciones realizadas en educación, tanto desde un plano pedagógico como de gestión.

Frente al tema de la **Calidad Integral** de la educación, las comunidades escolares coincidieron en que la educación ha perdido la capacidad de formar personas para la vida, existiendo una inquietud por la falta de integralidad del proceso educativo. Existe una mayor aspiración de las comunidades por recuperar la vocación por educar, y hacerlo en forma integral, formando personas para la vida preparándolas con calidad en lo cognitivo pero también en lo sicosocial, en su rol de ciudadanos, y con oportunidades de acceder al deporte y la cultura, así como a la formación cívica y sexual, entre otros.

Existe una crítica a las pruebas estandarizadas considerando que han llevado al sistema educativo a volcarse a lo cognitivo medible, asimilando la calidad a una competencia entre los propios colegios públicos y en relación a la educación privada. El foco en los niños, niñas y jóvenes está ausente.

Se propuso además impulsar dinámicas de colaboración en los establecimientos promoviendo intercambio en lugar de competencia, y revisar y actualizar los proyectos educativos institucionales para alinearlos con el proyecto de una Educación Pública renovada en su misión.

En el ámbito de la **Inclusión Educativa** se consideró la importancia de conformar equipos multidisciplinarios en cada establecimiento (psicopedagogos, psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos y orientadores, etc.) Además se compartió la visión de que la competencia entre colegios y la carrera por obtener mejores puntajes en pruebas estandarizadas ha llevado a ver a los niños con capacidades diferentes o ritmos de aprendizajes más lentos, como un obstáculo para un establecimiento.

En cuanto a la **Gestión Educativa** las comunidades expresaron la necesidad de contar con una mayor gestión democrática que garantice espacios de participación, diálogo y colaboración. Además destacó el requerimiento de un permanente perfeccionamiento, de calidad y pertinente a las necesidades, así como el aumento de horas no lectivas para preparar materias y clases.

En la temática de **Convivencia Escolar** se consideró fundamental la revisión y actualización del Manual de Convivencia para alinearla con la nueva legislación (Ley Antidiscriminación, Ley de Transparencia, Ley de Participación de Ciudadana) y para hacerlo acorde al espíritu de una Educación Pública renovada.

Las comunidades escolares coincidieron en la importancia de contar con una mayor **Participación** de todos los estamentos (fortaleciendo a los Centros de Padres); la creación de espacios más democráticos, con participación, diálogo y colaboración; y la consolidación de Consejos Escolares Resolutivos.

En **Infraestructura** destacó la necesidad de desburocratizar los procesos que otorgan los recursos, y las etapas de contratación y ejecución de los proyectos; además de contar con modalidades eficaces para el mantenimiento de mobiliario y edificios.

En cuanto a las **Actividades Extraescolares** existe una inquietud frente a la Jornada Escolar Completa en relación a no cumplir con el objetivo de utilizar la jornada extendida para ampliar actividades extraescolares.

A ello se suma la necesidad de entregar una mayor formación en Arte, Cultura y Deporte reforzando talleres, implementar salidas pedagógicas, y generar una línea educativa acorde a intereses y necesidades de los estudiantes.

En relación al **Nuevo Sistema de Educación Pública Escolar**, las comunidades escolares expresaron su visión sobre la importancia del rol del Estado en la Educación Pública, agregando que la calidad en la educación y el financiamiento no pueden depender de la diversa realidad de los municipios (desigualdad). Frente a ello se considera la desmunicipalización como una reforma trascendental y necesaria, destacando la demanda de una educación pública inclusiva, de excelencia, laica y gratuita.

Se aprecia una crítica generalizada al impacto que han tenido las pruebas estandarizadas en la educación pública (PSU y SIMCE), y se considera que la construcción de nueva educación pública requiere modificar la situación de los profesores en términos de remuneraciones, carrera docente, perfeccionamiento y sistema de evaluación.

El proceso de Claustros generó una fuerte cohesión de todos los actores en torno a esta idea: **Renovar la educación pública en su institucionalidad, financiamiento, gestión y carrera docente, pero antes que eso, renovarla en su misión y propósito de formas niñas, niños y jóvenes para la vida y para la construcción de un Chile mejor.**

a. AVANCES

Tras las conclusiones y acuerdos de los Claustros, se han puesto en marcha diversas innovaciones y avances como son los cambios curriculares en algunos establecimientos, el desarrollo de programas de integración, proyectos de infraestructura ejecutados y en vías de ejecución, la ampliación de las horas no lectivas para los profesores, una mayor oferta de talleres de extensión educativa y de

salidas pedagógicas, la eliminación de cobros indebidos, el plan piloto de educación sexual, y el nuevo sistema de evaluación de aprendizajes, entre otros.

b. JORNADAS DE REFLEXIÓN (AGOSTO DE 2014)

Tras contar con las opiniones, propuestas y prioridades provenientes de los Claustros por la Educación, durante el 2014 se organizaron Jornadas de Reflexión en las comunidades escolares de los establecimientos de Santiago para aportar al debate nacional en torno a la Reforma Educacional desde la propia experiencia de las escuelas y liceos para que así pudieran entregar su visión y propuestas.

Para llevar esto a cabo se establecieron como ejes de reflexión la NUEVA INSTITUCIONALIDAD, FINANCIAMIENTO, CARRERA DOCENTE Y CALIDAD. El inicio de este proceso de discusión -que se desarrolló durante un mes- fue marcado por la exposición de diferentes actores y expertos en educación en los liceos de la comuna, momento en que se plantearon preguntas respecto a la misión de la educación pública, el concepto de calidad, la aptitud del sistema actual y cómo debería ser la educación.

Para esto se convocó a los Consejos Escolares de los distintos establecimientos a definir la metodología que más les acomodaba para recoger la opinión de todos los estamentos. En tanto, se brindaron horarios protegidos con el fin de asegurar que la discusión se concretara en forma adecuada.

De tales reflexiones emanaron planteamientos como que la educación que se imparte en los establecimientos públicos debe ir más allá de la formación académica siendo capaz de entregar una educación integral, es decir, una educación que otorgue las herramientas a sus estudiantes para desarrollarse en diferentes aspectos de la vida. En tanto, la calidad como concepto continuó estando presente en la discusión, considerándose ésta de suma relevancia para el sistema.

Otro elemento de importancia en el debate fue la relevancia del docente y de su rol dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante, motivo por el cual se plantea la necesidad de mejorar su formación profesional, así como también la revalorización de su labor, lo que se vería

traducido en la mejora de sus condiciones laborales. Sin embargo, se consideró que la responsabilidad respecto a lograr una educación de calidad no recae sólo en el docente, sino que también en el resto de los estamentos, resaltando el compromiso de las comunidades escolares así como de las instituciones del Estado.

c. ENCUENTRO DE IDEAS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (SEPTIEMBRE DE 2014)

El proceso de reflexión realizado en torno a la Reforma Educacional culminó con un Encuentro de Ideas por la Educación Pública, con la participación de los integrantes de todos los Consejos Escolares de los establecimientos de Santiago, además de autoridades municipales y del ámbito educativo.

Tanto las ideas surgidas de las Jornadas de Reflexión como lo concluido en las discusiones de los Claustros, cimentaron la base de esta instancia, con el fin de construir una postura comunal sobre la nueva educación pública. En esta oportunidad la discusión se centró en los ejes ya planteados en las jornadas de reflexión.

La discusión surgida en este Encuentro se concentra nuevamente en el concepto de “educación de calidad”, proponiéndose hablar de una “buena educación”, la que comprende una educación integral que desarrolle los talentos y capacidad en igualdad de condiciones para todos los estudiantes. Para lograr esto son condiciones necesarias la carrera docente, el financiamiento y la nueva institucionalidad. De esta manera, el concepto Calidad se encuentra inserto en los otros tres ejes, Nueva Institucionalidad, Financiamiento y Carrera Docente.

Destaca también el rol preponderante que el Estado debiera tener, contando con una planificación en educación a nivel nacional acorde a las nuevas necesidades. Existe además un consenso respecto a la desmunicipalización de la educación, sin embargo, hay incertidumbre respecto al proceso y sus consecuencias (a nivel laboral), esperando además una gestión eficiente.

Existe coincidencia en dar término al lucro en la educación y el copago en los establecimientos subvencionados. Con ello, se deben realizar cambios en el método de financiamiento, considerando

aportes basales a los establecimientos con ciertos grados de autonomía en el manejo de los recursos, esto con el fin de superar la burocracia interna en temas de gestión. Frente a ello, el financiamiento debe ir en relación al total de la matrícula, terminando con la subvención por asistencia, de esa manera los aportes recibidos irán acordes la realidad de cada comunidad escolar, así como a sus proyectos educativos.

La carrera docente es un punto que también destacan, exigiendo una mayor capacitación y perfeccionamiento, considerando una mejora en las condiciones laborales. Dentro de ellos se entrega la propuesta de proporción de 50% para horas en clases (lectivas) y 50% de horas para prepararlas (no lectivas). Se hace hincapié además en que la carrera de pedagogía sea impartida sólo por instituciones acreditadas con el fin de asegurar la calidad de los nuevos profesores. Sumado a esto, la evaluación docente debe ser reestructurada, dándole al proceso mayor transparencia y terminando con las sanciones.

IV. ELABORACIÓN PADEM 2015-2016

a. PRESENTACIÓN GENERAL.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal- PADEM- como instrumento de planificación estratégica se constituye en la definición de política educativa local y las respectivas directrices para la definición, implementación y evaluación de planes de acción articulados, con sentido de sistema educativo y con materialidad e impacto en cada una de las comunidades escolares.



De este modo, se ha decidido elaborar un PADEM que abarque un período de dos años, de modo tal, que permita plasmar la definición participativa de los ejes estratégicos y la instalación de procesos y prácticas institucionales a nivel de escuelas y liceos, como también de sistema comunal de educación y de dirección de Educación Municipal, recogiendo aprendizajes de lo que ha sido el proceso de los años 2013 y 2014, y de los énfasis contenidos en cada uno de ellos, en el contexto del Fortalecimiento de la Educación Pública, y de un conjunto de elementos de diagnóstico que han sido consensuados con las comunidades escolares (con participación directa de todos los actores educativos: equipos directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la Educación, madres, padres y apoderados), a través de los distintos procesos participativos desarrollados en este período, como los Claustros por la Educación Pública realizados en cada establecimiento educacional, el Claustro Comunal, las Jornadas de Reflexión sobre la Educación Pública en el contexto de la Reforma Educativa Nacional y el Encuentro de Ideas por la Educación Pública.

El diagnóstico del sistema educativo comunal, recogido del trabajo participativo con las comunidades escolares, también se complementa con información sistematizada obtenida de bases oficiales del Ministerio de Educación (Sistema de Información General de Estudiantes- SIGE- y anuarios estadísticos, reportes de subvención, SIMCE, etc.), Bases de datos de la Dirección de Educación Municipal (elaboradas con información obtenida a través de la plataforma SINEDUC), diagnósticos y reportes arrojados del Monitoreo a la implementación de Planes de Mejoramiento SEP e información sistematizada por los establecimientos para la elaboración de sus Planes de Desarrollo Institucional (PADEI).

b. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La elaboración del PADEM 2015- 2016 se inicia en el mes de agosto del año en curso con una propuesta acordada desde la Dirección de Educación y presentada en una Jornada Comunal a la que fueron convocados Directores, Jefes Técnicos, Representantes de los Docentes, Directiva de la Mesa Comunal del Colegio de Profesores, Concejales de la Comuna y funcionarios de la Dirección de Educación Municipal.

En esta ocasión, se presenta la propuesta de ajuste de ejes estratégicos para el período, como también una propuesta metodológica para el trabajo en cada establecimiento educacional en la evaluación y ajustes de sus Propuestas de Planes de Desarrollo Institucional, recogiéndose sugerencias realizadas por los participantes, información que fue sistematizada y enviada a todos los establecimientos educacionales para dar inicio al proceso en cada una de las comunidades educativas.

De este modo, la construcción del PADEM 2015-2016 constó de los siguientes momentos y énfasis:

Momento	Énfasis	Producto Asociado	Fecha
DEM elabora una propuesta del proceso, con definiciones y apuestas principales	Marco general que recoja lo avanzado en el período 2013-2014, como también los principales nudos críticos y aprendizajes.	Propuesta de Proceso, con ajuste de Ejes priorizados y metodología de trabajo.	Segunda quincena de Julio de 2014
Jornada Comunal de Presentación de Propuesta y Retroalimentación para el trabajo en las comunidades educativas.	Retroalimentar la propuesta de trabajo y consensuar un diagnóstico base y los énfasis de cada eje estratégico con representantes de las comunidades educativas de Santiago.	Redefinición de ejes estratégicos. Orientaciones para la elaboración de PADEI por establecimientos educacionales.	Primera semana de agosto.
Elaboración de Planes de Desarrollo Educativo Institucionales.	Generar PADEI por establecimientos articulados a los ejes estratégicos priorizados comunalmente, que recojan las experiencias y aprendizajes institucionales y que a su vez desafíen a las comunidades en avanzar en el fortalecimiento de sus procesos y prácticas.	Documento de síntesis por establecimiento de la reflexión de la comunidad educativa, de acuerdo a los ejes planteados. Recogiendo expectativas y necesidades, desafíos y fortalezas institucionales, como también requerimientos al sostenedor. Propuesta de PADEI por establecimiento que contiene cada uno de los ejes estratégicos comunales. Propuesta de Dotación Docente 2015 por establecimiento.	Desde mediados de Agosto al 15 de Septiembre.
Revisión y retroalimentación de propuestas de los Establecimientos.	Aportar desde la DEM hacia a los establecimientos en la coherencia y el desafío de sus apuestas, retroalimentando sus propuestas y apoyando en el ajuste en sus respectivas comunidades	Criterios para la revisión y retroalimentación de propuesta PADEI.	Segunda quincena de septiembre
Revisión y elaboración de propuesta de dotación comunal	Revisar propuestas de establecimientos de acuerdo a sus PEI, propuestas PADEI y Planes y Programas, y desde la dimensión financiera.	Dotaciones revisadas y ajustadas con criterios técnicos (Pedagógicos y RR.HH) y financieros.	Desde mediados de Septiembre a comienzos de Octubre.
Elaboración y revisión de Planificación de estrategias comunales.	Elaborar propuesta de planificación de estrategias comunales que prioriza los ejes acordados, y se articula	Propuesta de Planificación de estrategias para el Período 2015-2016.	Septiembre

	con las propuestas de los PADEI de los establecimientos, y de las conclusiones del proceso de Claustros y otras instancias de discusión y generación de propuestas desde distintos actores educativos de la comuna.		
Elaboración y ajuste de propuesta de presupuesto.	Revisar y ajustar el Presupuesto DEM, de acuerdo a la revisión y ajuste de PADEI, Dotación y estrategias comunales.	Propuesta de Presupuesto 2015	Septiembre
Reunión con Directores y Jefes Técnicos de todos los Establecimientos para presentar el marco de la propuesta PADEM que será entregada al Concejo Municipal.	Retroalimentación general del proceso y de la revisión de sus propuestas, desde la definición de política comunal, los énfasis técnicos pedagógicos, el presupuesto, los RRHH y las necesidades de infraestructura.	Propuesta de Estrategia Comunal 2015-2016	Fines de Septiembre
Revisión de Propuesta Final.	Revisión transversal de la propuesta, se su coherencia y pertinencia.	Propuesta PADEM 2015-2016	Fines de Septiembre-comienzos de Octubre.

c. EJES ESTRATÉGICOS, APRENDIZAJES DEL PERÍODO 2013 y 2014.

El PADEM 2014 se enmarcó en la definición de lineamientos de una política educativa local que trata de recoger un elevado nivel de expectativas de cambios desde las comunidades educativas, con un fuerte énfasis en la generación de espacios de participación que se materialicen en la toma de decisiones estratégicas para la educación de la comuna.



Lo anterior, conlleva un tremendo desafío en comunidades educativas y, en un sistema, que estaba un poco alejado de la participación y el ejercicio ciudadano en su entorno más directo. Lo que lleva aparejado un conjunto de factores que son necesarios de resituar, más aún en un contexto país que ha logrado reposicionar la discusión y la política a la Educación Pública.

De este modo, un primer ejercicio y trabajo durante el 2014, ha estado en avanzar en el reordenamiento del sistema educativo comunal en un proceso de tránsito en donde la comuna de Santiago se pueste el desafío ser un actor protagónico en el Fortalecimiento de la Educación Pública.

Esto ha implicado el diseño e implementación de estrategias y acciones que permitan avanzar en la materialización de nuestra visión, que establece: “*El sistema de educación municipal de Santiago, en su mandato de Educación Pública, actuará como garante del Derecho a la Educación de todos los niños, niñas y jóvenes que acceden sus escuelas y liceos, resguardando la permanencia y desarrollo educativo de calidad*”.

Y el correspondiente propósito, establecido en la misión “(...) ofrecer una Educación Pública gratuita, de excelencia, laica, democrática e inclusiva que potencie el desarrollo armónico de las habilidades

cognitivas, físicas y psicosociales de todos los estudiantes, mediante la entrega de herramientas que les permitan ser personas comprometidas con la sociedad y el desarrollo sustentable.”

En función de ello, el trabajo ha estado enmarcado en hacer valer los principios básicos establecidos en la Planificación del Sistema Educativo comunal, definidos como:

47. La definición de Política Educativa Comunal debe ser participativa, con involucramiento de todos los actores educativos.
48. La definición de los PADEI por parte de los establecimientos educacionales se debe alimentar de las discusiones y propuestas emanadas de sus procesos de claustros.
49. El PADEM debe considerar ejes estratégicos transversales:
 - a) El fortalecimiento de la educación pública.
 - b) El desarrollo de aprendizajes integrales y de calidad en todas y todos los estudiantes que participan del sistema educativo comunal y a lo largo de toda su trayectoria escolar.
 - c) La instalación de prácticas institucionales y pedagógicas en todos los establecimientos educacionales de la comuna, pertinentes a su realidad y contexto, tendientes al desarrollo de espacios de colaboración entre distintos actores educativos y comunidades de aprendizaje.
 - d) La articulación con el entorno, la comunidad, las instituciones y el espacio público.

De este modo, la **Planificación Educativa 2014 fue generada en función de seis ejes estratégicos**, sobre los cuales se priorizan focos y definen objetivos y metas anuales. Respecto de ellos, resulta significativo a estas alturas del proceso indicar lo siguiente:

1. Acceso y permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo comunal.

- Mejorar los indicadores de matrícula y retención en todos los niveles y modalidades educativas que ofrece el sistema educativo comunal.
- Avanzar en la instalación de mecanismos y procedimientos de acceso al sistema educativo, en sus distintos niveles, que promuevan el desarrollo de trayectoria

educativas completas, junto con establecer estrategias específicas para abordar el acompañamiento y permanencia de niños, niñas y jóvenes en las escuelas y liceos y la comuna.

- Trabajar la articulación entre niveles y modalidades educativas, de modo que el trabajo educativo logre coherencia y pertinencia.

Respecto de estas definiciones, resulta significativo mencionar que se han realizado acciones, como:

- Campañas de Matrícula.
- Apoyo en procesos de matrícula, desde la Dirección de Educación Municipal, definiendo atención directa de requerimientos.
- Revisión y ajuste de procedimientos de matrícula, resguardando la norma, como también intencionado explícitamente abrirnos a escuelas y liceos con apuestas concretas en inclusión.
- Acompañar situaciones complejas, prestando apoyo técnico y psicosocial para resguardar la retención de estudiantes en el sistema.

2. Calidad e integralidad de los aprendizajes.

- Fortalecer la acción educativa a través de un abordaje integral de los aprendizajes con las y los estudiantes, que considere los estándares de aprendizajes académicos esperados para cada uno de los niveles, pero que además incorpore la formación para la vida ciudadana, laboral y personal.

Respecto de esto hemos avanzado en:

- El inicio de un sistema de evaluación y monitoreo de aprendizajes, a través de la Implementación de la Prueba SEPA en segundo básico, séptimo básico y primero medio, en todos los establecimientos de educación básica y media regular, de modo de contar con una línea de base comunal respecto de aprendizajes esenciales en

lenguaje y matemática que, junto con entregarnos reportes detallados para la toma de decisiones pedagógicas por establecimiento y a nivel comunal, nos permita articular estrategias, y tener una mirada de trayectoria en el sistema educativo municipal e indicios respecto del valor agregado de nuestras escuelas y liceos. (se adjunta un anexo con el primer reporte global de la primera medición)

- Articular las definiciones del PADEM 2014 y las estrategias comunales, con los Planes de Mejoramiento de escuela y liceos, a través de acciones específicas contenidas en estos instrumentos que permiten avanzar en la materialización de las apuestas del sistema educativo comunal, por ejemplo: Sistema de Evaluación de aprendizaje, plan de educación sexual, estrategias de educación medioambiental, salidas pedagógicas que refuerzan aprendizajes en contexto, desarrollo de actividades de extensión educativa a través del desarrollo de talleres artísticos, deportivos, culturales y/o científicos en tiempos escolares, como también a través de programas específicos, como Piscina, Red Pedagógica de Profesores de Educación Física, Red comunal de Educadoras de Párvulo y la materialización de convenios con Instituciones que enriquecen el proceso y la oferta educativa y cultural de nuestras escuelas y liceos, por ejemplo Universidad de Santiago de Chile, Universidad Central, Universidad Diego Portales, Museo de la Memoria.
- Apoyo a establecimientos con el desarrollo de talleres artísticos, deportivos y culturales, con foco en los intereses de los estudiantes y en el desarrollo de competencias y aprendizajes específicos, con el apoyo y articulación con Santiago Joven, y con el desarrollo de un convenio con Centro Cultural Balmaceda.
- Diversificar las estrategias de acompañamiento y apoyo desde la Dirección de Educación a los establecimientos educacionales, avanzando en el trabajo por zonas en el caso de las escuelas básicas, el apoyo en la formación de una red de jefes técnicos, la intensidad en el trabajo con los establecimientos priorizados, etc.

3. Desarrollo profesional de directivos, docentes y asistentes de la educación.

Generar condiciones institucionales para avanzar en el mejoramiento educativo implica fortalecer competencias en directivos, docentes y asistentes de la educación, de modo de diversificar las herramientas para el despliegue de su acción profesional en contexto educativos altamente demandantes.

Esto conlleva al desarrollo de espacios de perfeccionamiento, como también la sistematización de prácticas desplegadas en los espacios educativos que permitan instalar espacios de colaboración entre los actores e instituciones educacionales de la comuna.

- De este modo, existe un compromiso desde la política local de avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales, definiendo transparentemente los mecanismos que operan el sistema para ello. Por lo que hoy se está trabajando desde la DEM, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de acuerdo con la Mesa Comunal del Colegio de Profesores, como también recogiendo los requerimientos de las Asociaciones de Funcionarios y Asistentes de la Educación, en un plan comunal de perfeccionamiento que identifica los principales nudos críticos y brechas y levanta propuestas de mejoramiento articuladas a los ejes priorizados.

4. Integración e inclusión educativa.

El sistema comunal es cada vez más diverso en los ámbitos educativo, cultural, social y económico. Lo que plantea interesantes desafíos a la política local, como también a las propias estrategias y acciones de las instituciones educativas.

Lo anterior determina la urgencia de avanzar en miradas comprensivas y compartidas respecto del trabajo educativo y pedagógico en este nuevo contexto, particularmente en lo referente a necesidades educativas especiales, vulnerabilidad cultural, social y económica, migrantes, población originaria e interculturalidad.

En función de ello, durante este 2014 hemos avanzado en:

- Duplicar los establecimientos que implementan en Programa de Integración Educativa (PIE). Hoy en la comuna existen 23 establecimientos educacionales que cuentan con Programa de integración escolar, por lo que trabajan con estudiantes que cuentan con diversas necesidades educativas (permanente y transitorias) y, por ello, han ido fortaleciendo sus equipos de profesionales de apoyo (psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, terapeutas, asistentes sociales), como también se han dado los primeros pasos en articular este trabajo con los procesos pedagógicos regulares, de modo de ser un efectivo soporte y apoyo a la labor educativa y al trabajo de las y los docentes.
- Apoyar con apuestas específicas a las Escuelas Especiales (que se encuentran elaborando articuladamente un PME para focalizar acciones de mejoramiento), Liceo Penitenciario y Liceo 106 (contratación de talleristas y compra de material deportivo y artístico y educativo), Liceo Metropolitano de Adultos (baterías para diagnósticos de estudiantes que faciliten la elaboración de diagnósticos y planes de acompañamiento pedagógicos y psicosociales).
- Apoyo en la Elaboración e implementación, en seis establecimientos educacionales, de Proyectos en el contexto de Educación Intercultural Bilingüe, en articulación con el Ministerio de Educación, para la difusión y enseñanza de la cultura y cosmovisión Mapuche y el idioma Mapudungún.
- Definición conjunta con la oficina de Migrantes del Municipio en la definición de una estrategia de apoyo a estudiantes migrantes de la comuna, en especial a quienes se encuentran en situación irregular, por lo que están en nuestros establecimientos con matrícula provisional. Proceso que conlleva a la firma de un convenio con la Subsecretaría del Interior, que hoy se comienza a materializar de forma articulada con extranjería, y que permitirá regularizar la situación de los niños, niñas y jóvenes migrantes que participan del sistema educativo municipal, desde Jardines CIF, Escuelas y Liceos, con lo que damos un paso muy significativo en el resguardo de sus derechos y en la posibilidad real de asegurar su trayectoria educativa y certificación en el sistema comunal.

5. Participación, ciudadanía y convivencia.

El desafío educativo de aportar en la formación en ciudadanía, implica el desarrollo de estrategias para aportar en el trabajo con docentes y estudiantes. Pero a su vez, requiere de fortalecer espacios y tiempos para la construcción colectiva desde el espacio escolar.

Así, en la planificación educativa anual se debe intencionar el fortalecimiento de los espacios y tiempos institucionales para la participación de los distintos actores educativos, con especial énfasis en las instituciones representativas, como Centros de Estudiantes, Centros de Padres, Consejos Escolares, etc.

Por su parte, el fortalecimiento de la convivencia escolar, como condición para el despliegue de aprendizajes, y también el desarrollo de los aprendizajes ligados a ella, como habilidades psicosociales que favorezcan el trabajo colaborativo y la resolución de conflictos.

Respecto de lo indicado, durante este año se han realizado distintas acciones asociadas a:

- Fortalecer la participación organizada de los distintos actores educativos en espacios institucionales, un ejemplo de ellos fueron las jornadas de reflexión sobre la Reforma Educativa y el Encuentro de Ideas, que han permitido instalar en nuestras comunidades los espacios de participación que han sido demandados y acordados por los claustros de educación.
- Por otra parte, se han ido consolidando los Consejos Escolares como organizaciones de representación al interior de las comunidades escolares, logrando sistematicidad en su trabajo, aportando en el mejoramiento de los Proyectos Educativos, de los manuales de convivencia y de diversas apuestas institucionales.
- Por último, se está elaborando una propuesta comunal para trabajar curricular y pedagógicamente la formación ciudadana de los niños, niñas y jóvenes durante toda la trayectoria del sistema escolar, relevando la formación de habilidades y competencias transversales y progresivas.

6. Educación Extraescolar.

Resituar la Educación Extraescolar en un espacio de relevancia en la formación de las y los estudiantes que participan del sistema educativo comunal, avanzando en la existencia de condiciones materiales y humanas para ello, como también en la revisión pedagógica/formativa del uso del tiempo escolar, reforzando articulaciones con instancias comunales de colaboración.

En función de ello, durante el 2014 se han dado pasos significativos en relación a abordar la educación extraescolar como parte de la formación integral, por tanto con una explícita intencionalidad pedagógica a través del área de **extensión educativa**, se han dado avances en relación a:

- La formación de la orquesta estudiantil, con participación de estudiantes de segundo ciclo de educación básica.
- Un trabajo articulado con los coordinadores de establecimientos educacionales, de modo de levantar un calendario de actividades y muestras comunales que dan cuenta de procesos intencionados en las escuelas y liceos y, a su vez, permiten mejorar y fortalecer la imagen de la escuela en el entorno local. (Muestra de bandas y grupos musicales, campeonato de cueca comunal, etc).
- Encuentros masivos de deportes que favorecen la práctica, el intercambio, la colaboración y el aprendizaje de estudiantes de nuestras escuelas y liceos y también de las y los profesores.
- Generación de actividades deportivas que abren espacios de la comuna a los estudiantes, como el Programa de Comunal de Piscina, en dependencias municipales, el taller de Tenis, en el Club Hípico, etc.
- La realización de una escuela de verano 2014, con participación de más de 100 niños, niñas y jóvenes estudiantes de los establecimientos municipales de Santiago, durante dos semanas de enero, en el espacio físico del INBA. Con diversas actividades deportivas, culturales y musicales.

- Incentivo y apoyo a la realización de experiencias de fortalecimiento del aprendizaje de las ciencias, desde la educación parvularia a la educación media, en alianza con el Programa Explora Conicyt, lo que permite la realización de una primera feria científica comunal, como también la capacitación y acompañamiento a educadoras de párvalo a través del Programa Tus Competencias en Ciencia, el incentivo a formar una red pedagógica comunal de ciencias, etc.

Respecto de la implementación de las líneas estratégicas 2014, es importante indicar que esto ha llevado a un reordenamiento del trabajo de apoyo que la Dirección de Educación realiza con sus establecimientos educacionales, de modo de ser efectivos promotores y soportes en la instalación de procesos de mejoramiento en nuestras unidades escolares. Por tales razones, y en función al aprendizaje de este período, hemos definido un ajuste en los ejes estratégicos que nos permita focalizar la acción, pues se trata de concentrar los esfuerzos institucionales y pedagógicos en acciones claves que efectivamente detonen en la instalación de prácticas sostenibles por las instituciones educativas y que reporten efectivamente en mejores e integrales aprendizajes en las y los estudiantes que participan de nuestra educación pública.



d. EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2015-2016.

Para el período 2015-2016 se ha tomado la decisión de ajustar una planificación en función a **tres ejes estratégicos: Calidad e Integralidad de los Aprendizajes, Inclusión Educativa y Convivencia Escolar**.

Esta decisión está enmarcada al diagnóstico realizado y a la implementación de las acciones durante este año, pues se trata de abordar efectivamente los nudos críticos comunes que se presentan en el sistema educativo comunal, resguardando la particularidad de cada institución escolar, de modo de:

- **Potenciar y modelar experiencias educativas y pedagógicas** que visibilicen las buenas prácticas que existen en nuestras escuelas y liceos, abriendo espacios de intercambio e incidencia.
- **Desplegar estrategias que tienen como sentido la instalación de prácticas**, por tanto acciones perdurables en el tiempo que logran institucionalizarse e impactar en resultados educativos integrales, logrando ser parte de las apuestas educativas y dejando de ser acciones/actividades que se realizan por demanda externa (DEM, MINEDUC, etc.)
- **Fortalecer competencias en los distintos actores educativos**, por una parte se trata de definir estrategias que tengan su foco y prioridad -intencionada y explícita- en el desarrollo de competencias integrales en las y los estudiantes, lo que, por otra parte, nos desafía a desplegar procesos continuos de mejora en las competencias de nuestros equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.

Se trata, por tanto, de avanzar en la formación de una comunidad que aprende en su conjunto y es capaz de sistematizar y proyectar institucionalmente el proceso de mejoramiento, como parte de un sistema local, pero a su vez resalta y potencia su sello particular e institucional, en el contexto del fortalecimiento de la educación pública.

De este modo, los objetivos estratégicos para el Plan Comunal, dicen relación con:

EJE		OBJETIVO ESTRATÉGICO
CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	Diseñar e implementar un <u>Proyecto Pedagógico Curricular Comunal</u> que asegure el desarrollo de competencias integrales (académicas, ciudadanas, artísticas, culturales y deportivas) para todos los y las estudiantes de escuelas y liceos municipales de la comuna, relevando el sello propio de cada comunidad escolar.	
INCLUSIÓN	Elaborar e implementar un <u>Programa de Inclusión Escolar</u> que define estándares comunales de escuelas y liceos inclusivos y contempla diversas estrategias de apoyo a la gestión institucional y pedagógica para trabajar contextos de aprendizaje diversos (PIE-Migrantes- Culturas Originarias).	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Diseñar e implementar participativamente un <u>Plan Comunal de Convivencia</u> Escolar, que incorpora orientaciones, criterios, procedimientos y estrategias para abordar la convivencia escolar en el sistema educativo comunal.	

a. Calidad e integralidad de los aprendizajes

Diseñar un Proyecto Pedagógico Curricular Comunal implica un trabajo articulado con los todos los establecimientos educacionales de la comuna, de modo tal de:

- Definir las competencias centrales y los mínimos esperados por sector de aprendizaje y nivel educativo.
- Construir trayectoria educativa desde el primer nivel de transición a cuarto medio, abarcando todas las modalidades educativas educación regular, adultos, especial, penitenciaria, etc.
- Reforzar y ampliar la mirada curricular, partiendo de competencias esenciales en las áreas tradicionales, de las que hoy contamos con reportes de pruebas estandarizadas (SIMCE¹³) y

¹³ Ver anexo con resultados generales de la comunal.

otras que nos permitan levantar una línea de base comunal (SEPA¹⁴), ampliándonos a aprendizajes de carácter integral, relevados por las comunidades escolares como esenciales: Ciudadanía, medioambiente, sexualidad, artes, educación física y deportes, cultura, tecnología, etc.

- Definir un modelo pedagógico que centre su acción en los aprendizajes esperados de las y los estudiantes- reconociendo y valorando su diversidad-, como también en las buenas prácticas pedagógicas, recogiendo y sistematizando la experiencia de las y los docentes, de modo de generar aprendizajes colectivos que favorezcan el modelamiento y difusión de experiencias.
- Articular los desafíos establecidos en el modelo pedagógico curricular comunal, con el sello particular de cada una de las instituciones educativas de la comuna y los respectivos compromisos de gestión establecidos en los instrumentos disponibles a nivel institucional (Metas de gestión de directores y directoras, Proyecto Educativo y PADEI, Plan de Mejoramiento Educativo, etc.)
- Fortalecer las competencias de los equipos técnicos en todos los establecimientos educacionales de la comuna, de modo de constituir equipos de apoyo y soporte a la labor docente, con reconocimiento de sus pares.
- Perfeccionar a las y los docentes de la comuna de formar coherente a las apuestas y desafío curriculares de la comuna.

b. Inclusión Educativa

Elaborar el implementar un Programa de Inclusión Escolar a nivel comunal, nos desafía a:

- Consolidar los avances del Programa de Inclusión Escolar (PIE), recogiendo las principales experiencias de nuestras escuelas y liceos, junto con fortalecer la articulación pedagógica

¹⁴ Se adjunta un breve anexo con los resultados de la comuna en la primera aplicación. El detalle de cada establecimiento se entregó a los equipos directivos y técnicos para ser trabajados con las y los docentes, de modo de analizar la información y avanzar en la toma de decisiones pedagógicas.

entre el programa, el trabajo de los equipos de profesionales de apoyo, con el quehacer docente y los desafíos educativos de los establecimientos educacionales.

- Levantar y apoyar apuestas educativas inclusivas en todos los establecimientos educacionales de Santiago, incorporadas en los Proyectos Educativos Institucionales y materializadas en los distintos instrumentos de gestión educativa y pedagógica.
- Elaborar una propuesta pedagógica para trabajar con estudiantes migrantes que incorpore una mira integral, pertinente y contextualizada del proceso educativo y de los desafíos de aprendizajes integrales en todos los estudiantes.
- Sistematizar y difundir las experiencias educativas de interculturalidad bilingüe, avanzando en la instalación de apuestas institucionales que permean el quehacer educativo.
- Fortalecer las competencias de directivos, docentes y asistentes de la educación para trabajar en y con la diversidad.

c. Convivencia Escolar

Un Plan Comunal de Convivencia Escolar, implica acordar y/o construir con las comunidades una mirada y enfoque de la convivencia escolar que abarca:

- Una mirada sobre todos los actores educativos, reconociendo el aporte que cada uno de ellos en los espacios educativos.
- La normativa y los manuales, entendiendo su foco formativo y de resguardo de derechos de todos los actores educativos.
- Un conjunto de procedimientos de funcionamiento escolar y de resolución de conflictos que están al servicio de mejorar y /o fortalecer el proceso educativo de las escuelas y liceos.
- Un plan de formación, asumiendo la convivencia como un desafío/objetivo de aprendizaje explícito en nuestras escuelas y liceos.
- Un plan específico que fortalezca y articule el trabajo de las y los orientadores y las y los profesores jefes, como actores claves en el proceso.
- El fortalecimiento de las competencias y el trabajo articulado con los profesionales de apoyo (Psicólogos, Asistentes Sociales)

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNIDAD ESCOLAR

Con el objetivo de “promover el **desarrollo de todos los actores de la comunidad escolar** de Liceos y Escuelas de la comuna de Santiago, garantizando la participación, bienestar social y estudiantil, derecho a la educación, y apoyo en la dirección de equipos psicosociales, promocionando y velando por el marco de una sana convivencia escolar”.



"Encuentro Ideas" 06 de Agosto 2014

Dos áreas dan cuerpo al trabajo de este Departamento:

a. Resguardo de Derechos

El foco está orientado a contribuir al desarrollo de las organizaciones formales tanto de estudiantes como de apoderados, de forma organizada e informada, promoviendo el respeto de los derechos y deberes de cada uno de esos actores al interior de la Comunidad Escolar.

A su vez esta área dependiente del DAE, configura su quehacer bajo dos líneas de acción:

Oficina de Atención a la Comunidad Escolar. De manera sistemática se han recibido y canalizado las denuncias de los distintos actores de las comunidades escolares. Desde abril a Septiembre año 2014, se han recibido un total de 44 denuncias, las que son abordadas considerando:

Origen de las denuncias	Escuela	41%
	Liceos	59%
Tipo de denuncias	Maltrato interparees	34%
	Sanción sin debido proceso	23%
	Irregularidades administrativas	16%
	Acoso laboral	9%
	Bullying	7%
	Discriminación	7%
Origen de los casos (Institución)	Unidad Resguardo de Derechos /DAE	64%
	Superintendencia de Educación	34%
	Otros	2%

En la actualidad la Oficina de Atención a la Comunidad Escolar ha comenzado el proceso de puesta en marcha que implica validar condiciones de infraestructuras necesarias y sistema informático que gestione la información.



Se busca fomentar la participación de los estudiantes, sus familias y a apoyar a las comunidades escolares en la prevención y resolución de problemas relacionados con la convivencia escolar.

La actividades fundamentales que se deberán desarrollar en este espacio de atención son: escuchar, orientar, facilitar, custodiar los derechos y las demandas de los miembros de la Comunidad Escolar en cuanto a la entrega de información (clara y oportuna), acoger la atención de solicitudes ciudadanas (consultas, solicitudes, sugerencias, reclamos, felicitaciones, denuncias) resguardando el cumplimiento de plazos establecidos en la normativa legal vigente.

Dentro de las funciones específicas que esta deberá desarrollar, se encuentran; a) Información sobre Derechos y beneficios; b) Trámites y consultas; c) Apoyo a la Convivencia Escolar; d) Denuncias; e)

Gestionar las solicitudes ingresadas a través de la Oficina de Atención a la Comunidad Escolar; f) Gestionar las solicitudes ingresadas derivadas desde la Superintendencia de Educación; g) Mantención y actualización de la base de datos de solicitudes ciudadanas de la DEM; h)Fiscalizar el cumplimiento de los plazos de respuesta de las solicitudes ciudadanas; i) Atención de público; j) Entregar a la Dirección y nivel central información trimestral sobre la estadística de los reclamos ingresados

La participación de los actores constituye un eje fundamental para fomentar una sana convivencia escolar, lograr la armonía de los distintos actores e integrantes de las comunidades. Una comunidad escolar reconocida como tal, en la cual los actores organizados desde su especificidad cumplen un rol importante en la vida del establecimiento, permitirá mejorar la convivencia y el entendimiento de las partes, a través de la participación. Las iniciativas que enmarcan el quehacer en esta línea de acción son:

- **Fortalecimiento de Consejos Escolares:** potenciar la relevancia de este espacio en la toma de decisiones que le competen y en su rol integrador de la comunidad escolar. Para aquello se trabaja en propender la regularidad en el funcionamiento de estos.
- **Comunicación constante con Centros de Estudiantes y Centros de Padres de escuelas básicas y liceos:** apoyo constante mediante asesoría organizacional, entrega de respuestas oportunas a sus inquietudes y colaboración en sus iniciativas mediante coordinación de recursos municipales y externos.
- **Apoyo para los establecimientos en la prevención y resolución de conflictos:** colaboración con equipos directivos para la prevención de conflictos entre miembros de la comunidad escolar y para la solución justa y efectiva de los que se materialicen.
- **Consejo de la Educación Pública:** creación y funcionamiento del Consejo de la Educación Pública compuesto por las comunidades escolares de los establecimientos municipales de la comuna.
- **Fondos de fortalecimiento a la participación estudiantil:** generación de fondos que ayuden al incentivo y ejecución de iniciativas estudiantiles tendientes al fortalecimiento de su estamento, al rol de los centros de estudiantes y a la inserción de estos en la comunidad escolar.

b. Apoyo Psicosocial y Bienestar Estudiantil

Se reconoce que existen un sinnúmero de variables de orden social y psicológico, que merman a nuestros estudiantes afectando directamente su aprendizaje. En este contexto, se comienzan a instalar los equipos psicosociales en Escuelas y Liceos, complementando el trabajo que realiza el Orientador.

Dos líneas de acción son constitutivas de esta área:

Apoyo Psicosocial, tiene un carácter Asesor y facilitador en intervenciones y problemáticas de orden psicosocial, ya sea a nivel local (Escuelas y Liceos), como a nivel transversal y general, dando lineamientos desde la Dirección de Educación. Su objetivo es brindar asesoría profesional en el área a equipos directivos, psicosociales, estudiantes y sus grupos familiares, en los que se presenten problemáticas que afecten el normal desarrollo de su proceso educativo. Las iniciativas que enmarcan el quehacer de esta área son: asesorías psicosociales de orden local e individual, articulación con la red comunal y aproximación de la familia al establecimiento educativo.

Bienestar Estudiantil tiene por objetivo, el generar condiciones que permitan a los estudiantes mayor igualdad de oportunidades, para enfrentar de mejor forma el proceso enseñanza – aprendizaje. Tiene un carácter de apoyo en distintas áreas basales que permitan la fluidez en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes. La línea de acción estudiantes.

Dentro del quehacer de bienestar estudiantil, se encuentra la administración y ejecución de becas y programas que a continuación se mencionan, señalando en el Oficio N°359/49 enviado por la Dirección Regional Metropolitana, un presupuesto de M\$ 5.614 para el año 2014.

1	Programas Becas de Mantención
2	Programa Control Niño Sano
3	Programa Salud Escolar
4	Yo Elijo Mi PC
5	Programación Alimentación Escolar
6	Programa Escuela Saludable

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En materia de Gestión de Personas, la Dirección de Educación de la Ilustre Municipal de Santiago, ha definido que el principal énfasis estará focalizado en la **Administración de Personas**, el control de los procesos asociados a **Remuneraciones** de los funcionarios, **Control de Dotación** y las líneas de **Desarrollo y Perfeccionamiento** del personal docente y de asistentes de la educación que se desempeñan en los 44 establecimientos educacionales de la comuna.

El Departamento de Recursos Humanos, basado en los ejes que dan vida a la propuesta PADEM 2015 (Calidad e integralidad de los aprendizajes, Convivencia e Inclusión) estará enfocado, desde una mirada organizativa, en avanzar en la definición de estándares para cumplir con el de apoyo para la Dirección de Educación.

Para el PADEM 2015, esta dependencia realizó un trabajo colaborativo en la construcción de la Dotación de la red de Establecimientos, considerando los lineamientos emanados desde el Departamento Técnico Pedagógico, en las siguientes verticales:

De la Dotación	<ul style="list-style-type: none">– Horas Plan de estudio Mineduc– Horas Adicionales Plan de Estudio, emanadas del Plan Comunal.– Horas relevantes, las que consideran la gestión y desarrollo de programas específicos educativos.– Demanda de Asistentes de la educación.
De los procesos Administrativos y Salariales	<ul style="list-style-type: none">– Flujos de procesos y procedimientos y coordinación de Red de Establecimientos.
Del Desarrollo y Perfeccionamiento	<ul style="list-style-type: none">– Plan de capacitación y programas de desarrollo orientados a desarrollar los ejes calidad, convivencia e inclusión para el personal DEM.

Para ello el Departamento de Recursos Humanos se constituye en las Unidades de Control y Gestión de Personas, Remuneraciones y Administración de Personas, que articuladas entre sí colaboran con los otros Departamentos de la Dirección de Educación Municipal, con el fin de llevar a cabo de manera efectiva y eficiente las labores de soporte administrativo, que permitan que el eje del servicio se desarrolle en pos del usuario tanto interno como externo.

Se presentan a continuación un conjunto de antecedentes, que aportan al levantamiento del proyecto de dotación 2015:

- Creación de cursos.
- Desarrollo de programas educativos demandados por la comunidad.
- Niveles de ausentismo por licencias médicas.
- Dotación que por la naturaleza de condiciones de salud, beneficios legales, funcionarios sin funciones en aula generan la imperiosa necesidad de cubrirlos para responder a los planes de estudio y la necesidad de que profesionales deban asumir cargos de responsabilidad por la puesta en marcha de la ley 20.501.
- Creación de cargos nuevos por efecto de Ley 20.501.

a. Dotación efectiva todas las plantas por centro de costo a julio 2014

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2014		
	HORAS PAGADAS (Ref. Agosto 2014)	TOTAL PAGADO EN \$ (Ref. Agosto 2014)	PROYECCION 12 MESES
A-000 INSTITUTO NACIONAL	9.450	306.876.465	3.682.517.580
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	7.198	219.711.859	2.636.542.308
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	3.785	94.627.854	1.135.534.248
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	3.226	85.045.513	1.020.546.156
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	2.904	88.031.334	1.056.376.008
A-009 LICEO DE APLICACIÓN	6.054	159.234.100	1.910.809.200
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	3.791	102.405.002	1.228.860.024
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	2.870	66.548.315	798.579.780
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	2.057	51.672.990	620.075.880
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	4.316	108.537.549	1.302.450.588
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	7.256	206.363.559	2.476.362.708
A-018 LICEO CERVANTES	3.037	77.457.955	929.495.460
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	2.383	63.252.043	759.024.516
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	934	26.332.925	315.995.100
F-091 ESCUELA F-91 (CARCEL)	1.233	42.289.197	507.470.364
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	1.804	47.521.348	570.256.176
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	2.683	71.892.376	862.708.512
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	3.909	104.769.787	1.257.237.444
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	3.185	91.376.720	1.096.520.640
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	2.600	62.144.057	745.728.684
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	5.353	126.091.587	1.513.099.044

D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	2.471	60.100.529	721.206.348
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	2.557	62.952.861	755.434.332
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	2.760	74.514.398	894.172.776
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	1.704	42.410.596	508.927.152
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFuentes	3.934	106.576.018	1.278.912.216
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	2.965	73.966.813	887.601.756
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	2.679	74.311.027	891.732.324
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	2.013	51.306.979	615.683.748
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	1.275	31.788.930	381.467.160
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	2.486	59.751.457	717.017.484
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	2.422	59.599.741	715.196.892
F-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	1.559	40.016.380	480.196.560
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	1.694	44.824.801	537.897.612
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	2.357	59.376.015	712.512.180
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	1.760	43.857.802	526.293.624
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	2.248	53.892.037	646.704.444
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	1.346	34.789.080	417.468.960
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	1.399	32.257.008	387.084.096
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	1.365	35.537.970	426.455.640
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	980	30.048.434	360.581.208
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	774	14.668.559	176.022.708
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	2.245	53.930.421	647.165.052
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	2.389	73.742.608	884.911.296
DEM Nivel Central	4.842	143.181.024	1.718.172.288
SALA CUNA NIVEL CENTRAL	616	7.352.314	88.227.768
TOTAL GENERAL	132.868	3.566.936.337	42.803.236.044

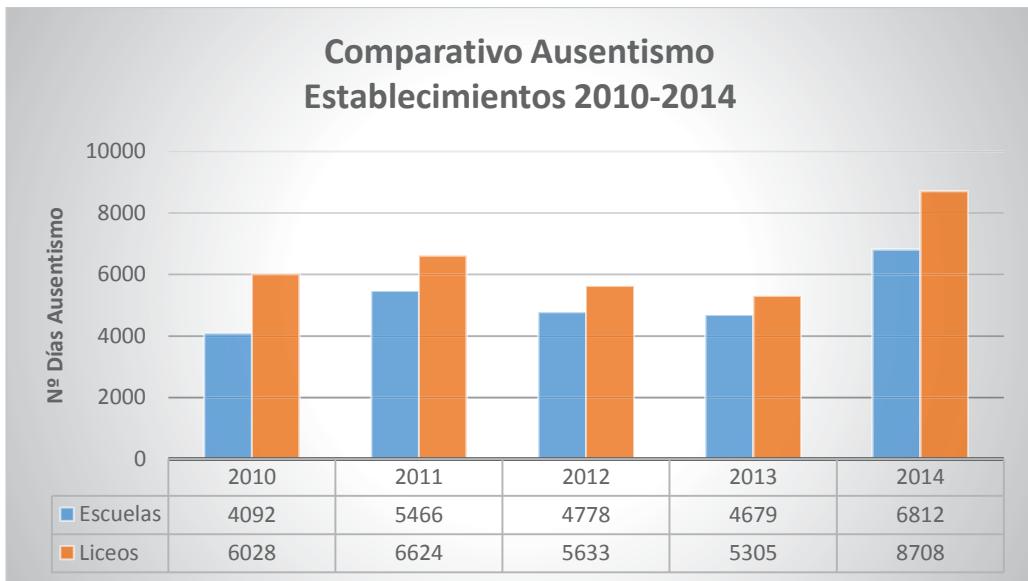
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Educación Municipal

El costo del desarrollo del año educativo 2014 se proyecta en un total de \$ **42.803.236.044**, solo por concepto de subvención ordinaria. Esta proyección se realiza en función de los costos ejecutados a la fecha y según las necesidades de los establecimientos.

b. Creación de cursos y programas comunales 2015

ESTABLECIMIENTOS	AUMENTO CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS CRONOLOGICAS PEDAGOGICAS
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	5	231	173,25
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	9	375	281,25
LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	1	47	35,25
LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	1	46	34,5
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	4	172	129
ESCUELA BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	1	16	12
ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	1	35	26,25
ESCUELA BÁSICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	1	40	30
ESCUELA HOGAR DE MENORES	4	116	87
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	6	108	81
TOTAL	33	1186	889,5
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Educación Municipal			

c. Comportamiento del ausentismo por concepto de licencias médicas comunes



- Ausentismo registrado Enero a Julio 2010- 2014, Fuente SMC.

El comportamiento del ausentismo indica que los establecimientos educativos en los últimos 4 años han aumentado en 5.404 días, lo que equivale a un 45% total. La problemática será abordada en 2015 con un **Plan de Ausentismo**, basado en el trabajo colaborativo de los equipos directivos, de apoyo psicosocial y gremios.

A partir del ranking de ausentismos se han seleccionado 10 establecimientos que registran el mayor índice de ausentismo por establecimiento, considerando tanto docentes como asistentes de la educación:

ESTABLECIMIENTO	DIAS LICENC IAS MEDIC AS DOCEN TES	DIAS LICENC IAS MEDIC AS ASIST. EDC.	TOTAL DIAS DE AUSENTISM O LC POR ESTABLECIMI ENTO	DOCEN TES	ASISTEN TES DE LA EDUCAC ION	DOTACION EFEKTIVA TODAS LAS CALIDADES CONTRACT UALES AL 30/06/2014	INDICE DE AUSENTISM O POR ESTABLECIMI ENTO	RIESGO
S.C. SALA CUNA	0	688	688	0	14	14	49,14	
D-84 ESCUELA ESPECIAL CENTRO CAP. LABORAL	202	488	690	17	8	25	27,6	
A-24 LICEO COMERCIAL GONZALEZ VIDELA	717	935	1652	52	24	76	21,74	
A-20 LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCIA ZEGERS	687	845	1532	58	25	83	18,46	
F-64 ESCUELA PILOTO PARDO	354	316	670	23	14	37	18,11	
E-2038 ESCUELA DE PARVULOS	38	262	300	6	11	17	17,65	
E-19 ESCUELA REPUBLICA DEL LIBANO	215	247	462	20	9	29	15,93	
E-71 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	664	275	939	41	18	59	15,92	
D-101 LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS	348	420	768	34	15	49	15,67	
A-13 LICEO CONFEDERACION SUIZA	248	881	1129	47	33	80	14,11	

CONSOLIDADO ENERO A JULIO							
ESTABLECIMIENTO	DIAS LICENCIAS MEDICAS DOCENTES	DIAS LICENCIAS MEDICAS ASIST.EDC.	TOTAL DIAS DE AUSENTISMO LC POR ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACION	DOTACION EFECTIVA TODAS LAS CALIDADES CONTRACTUALES AL 30/06/2014	INDICE DE AUSENTISMO POR ESTABLECIMIENTO
A-4 LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN	586	557	1143	58	24,00	82,00	13,94
F-46 ESCUEL REYES CATÓLICOS	261	296	557	24	16,00	40,00	13,93
E-87 ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR	308	510	818	35	26,00	61,00	13,41
F-38 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	438	31	469	29	8,00	37,00	12,68
E-12 ESCUELA IRENE FREI DE CID	471	350	821	44	23,00	67,00	12,25
A-1 LICEO JAVIERA CARRERA	1418	826	2244	123	61,00	184,00	12,20
F-91 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	212	164	376	25	6,00	31,00	12,13
F-86 ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	504	235	739	42	20,00	62,00	11,92
E-25 ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	306	442	748	39	24,00	63,00	11,87
D-73 ESCUELA FDO. ALESSANDRI PALMA	320	260	580	31	18,00	49,00	11,84
D-63 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	172	557	729	39	25,00	64,00	11,39
E-10 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT	415	432	847	50	27,00	77,00	11,00
E-17 ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	295	289	584	34	20,00	54,00	10,81
D-69 ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA	19	463	482	26	19,00	45,00	10,71
E-50 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	414	284	698	36	31,00	67,00	10,42
D-67 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	524	152	676	44	23,00	67,00	10,09
A-2 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	667	242	909	64	31,00	95,00	9,57
A-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA I.U. VIGILANTES	416	308	724	48	28,00	76,00	9,53
F-42 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	0	458	458	0	51,00	51,00	8,98
A-17 LICEO INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	382	146	528	36	23,00	59,00	8,95
E-106 ESCUELA ESPECIAL HOGAR DE MENORES	891	689	1580	100	78,00	178,00	8,88
A-16 LICEO DARIO SALAS	198	37	235	24	3,00	27,00	8,70
A-14 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	535	322	857	67	37,00	104,00	8,24
D-11 ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	239	202	441	38	19,00	57,00	7,74
A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGÑO	410	94	504	42	24,00	66,00	7,64
E-66 EACUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	512	225	737	72	25,00	97,00	7,60
N°1712 ESCUELA ESPECIAL SANTIAGO APOSTOL	270	7	277	23	15,00	38,00	7,29
A-0 LICEO JOSE MIGUEL CARRERA	273	94	367	31	22,00	53,00	6,92
N.C. NIVEL CENTRAL	865	1067	1932	177	109,00	286,00	6,76
A-9 LICEO DE APLICACIÓN	125	802	927	7	131,00	138,00	6,72
A-7 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	503	561	1064	105	54,00	159,00	6,69
E-70 ESCUELA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	273	221	494	61	22,00	83,00	5,95
D-18 ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	140	107	247	29	15,00	44,00	5,61
D-45 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	222	565	787	71	73,00	144,00	5,47
A-26 LICEO COMERCIAL EDO. FREI MONTALVA	102	248	350	39	27,00	66,00	5,30
D-88 ESCUELA SALVADOR SANFuentes	280	234	514	69	29,00	98,00	5,24
	262	169	431	70	33,00	103,00	4,18

- Comparativo reporte licencias médicas tipo 1 Enero a Julio de 2014. Fuente SMC.

El presente cuadro grafica el nivel de ausentismo de los docentes de nuestra comuna por concepto de Licencias Médicas superiores a 90 días en los últimos dos años. Lo anterior constituye un antecedente del gasto que se genera por reemplazos y las gestiones a nivel de los establecimientos educativos para dar respuesta oportuna y cumplir con el plan de estudios con variación de docentes a cargo del aula.

COMPARATIVO DIAS DE AUSENTISMO POR LICENCIAS MEDICAS TIPO 1 DE DOCENTES POR ESTABLECIMIENTOS SUPERIOR A 90 DIAS EN 2 AÑOS			
Establecimiento	Enero a Septiembre 2013	Enero a Septiembre 2014	Total Ausentismo 2 años 2013-2014
A-000 Instituto Nacional	1159	456	1615
A-001 Liceo Javiera Carrera	34	490	524
A-002 Liceo Miguel Luis Amunátegui	191	150	341
A-004 Liceo Isaura Dinator de Guzmán	329	589	918
A-007 Liceo Teresa Prat de Sarratea	393	151	544
A-009 Liceo de Aplicación	209	118	327
A-010 Liceo Manuel Barros Borgoño	425	435	860
A-013 Liceo Confederación Suiza	500	154	654
A-014 Liceo José de San Martín	110	119	229
A-016 Liceo Darío Enrique Salas	481	381	862
A-017 Internado Nacional Barros Arana	263	495	758
A-018 Liceo Cervantes	375	272	647
A-020 Liceo Industrial Eleodoro García	407	935	1342
A-024 Liceo Comercial Gabriel González Videla	146	420	566
A-026 Instituto Superior de Comercio	190		190
D-011 Escuela República Oriental del Uruguay	717	359	1076
D-018 Escuela Cervantes (básica)		106	106
D-045 Escuela Provincia de Chiloé	179	56	235
D-063 Escuela Republica de Colombia	110	218	328
D-069 Escuela Republica del Panamá	115		115
D-073 Escuela Fernando Alessandri	136	281	417
D-088 Escuela Salvador Sanfuentes	2	105	107
D-101 Escuela Metropolitana de Adultos	182	337	519
E-010 Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	489	307	796
E-012 Escuela Irene Frei de Cid	150	19	169

E-017 Escuela Libertadores de Chile	110	119	229
E-019 Escuela Republica el Líbano	91	114	205
E-025 Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	98	131	229
E-050 Escuela Republica de Israel	41	182	223
E-066 Escuela Republica de Alemania	90	260	350
E-070 Escuela Santiago de Chile	153	143	296
E-071 Escuela Republica de México	47	197	244
E-087 Escuela Republica de Ecuador	293	161	454
E-106 escuela Hogar de Menores	120		120
F-038 Escuela Republica de Haití	77	168	245
F-042 Liceo República de Brasil	59	52	111
F-046 Escuela Reyes Católicos	290	3	293
F-064 Escuela Piloto Pardo	172	4	176
F-081 Escuela Diferencial Santiago Apóstol	23	94	117
F-086 Escuela Juan Sandoval Carrasco	54	508	562
F-091 Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	87	91	178

Durante 2014, la estrategia para cubrir las faltas de docentes por efecto del ausentismo por licencias médicas, fue destinar a un grupo de profesores sin establecimiento definido, de calidad contractual titular, de distintas asignaturas, más un grupo de 11 docentes contratadas, para poder contener y responder a los planes de estudio de los Establecimientos de la Red de Santiago y a las necesidades educativas del alumnado, no afectando así las programaciones de clases y la asistencia.

Para este 2015 se proyecta un crecimiento de este grupo de docentes en calidad contrata, pues con los niveles de ausentismo que tiene la comuna en el estamento docente se hace inminente potenciar el staff de reemplazos.

d. Caracterización dotación en situaciones especiales

ESTABLECIMIENTOS	HORAS CRONOLOGICAS 2014 CON AJUSTES POR DISTINTAS CAUSALES					TOTAL HORAS AJUSTES DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS DISTINTAS CAUSALES POR CENTRO
	CAMBIO DE FAENA	ART.69	DOCENTE EN FUNCION DIRECTIVA	DOCENTES SIN FUNCIÓN AULA	HORAS REASIGNADAS DE OTROS ESTABL.	
A-000 INSTITUTO NACIONAL					132	132
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA						0
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	28		88			116
A-004 LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN	30				46	76
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA					176	176
A-009 LICEO DE APLICACION	62		44		30	136
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO						0
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA			17			17
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN		88				88
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	82		118		74	274
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA		40				40
A-018 LICEO CERVANTES			132		15	147
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL			44	44	20	108
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES				44	30	74
F-091 ESCUELA F-91 (CARCEL)				44	74	118
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	44				44	88
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA			44			44
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	40			44	109	193
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	30				148	178
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU						0
D-018 LICEO CERVANTES (BASICAS)			128	88	44	260
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE			132		23	155
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA		20	44	44		108
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA			44			44
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA			88	44	13	145
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFuentes			88	44	74	206
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO						110
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	30				44	118
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES			44			44
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO			88			88
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN			44			44
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL						0
F-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA				44	20	64
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE			44	44	44	132
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO		40			40	80
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	30		44	44	44	162
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR			132	44		176
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI			44			44
F-046 ESCUELA REYES CATÓLICOS			44		60	104
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO						0
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	44		44			88
E-00P ESCUELA DE PARVULOS						0
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL		127				127
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO					88	88
TOTAL HORAS AJUSTES DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS DISTINTAS CAUSALES						4392

El cuadro da cuenta de las contingencias que debe resolver la DEM para dar continuidad a su proyecto educativo, pues un solo caso que se presenta en un centro educativo conlleva inmediatamente requerir al nivel central la reposición de estos cargos, dado que afectan las horas aula y la conformación de equipos directivos, debiendo el Nivel Central autorizar estas contrataciones para dar continuidad al servicio que estamos llamados a realizar.

Los cuadros siguientes dan cuenta de la variación de la dotación entre 2014 y 2015 del conjunto de las plantas separadas por Nivel Central DEM, establecimientos educativos de enseñanza básica y establecimientos educativos de enseñanza media.

Variación dotación 2014-2015 todas las plantas												
ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA												
LICEOS MUNICIPALES	DOCENTES			DIRECTIVOS			ASISTENTES DE LA EDUCACION			TOTAL		
	AÑO 2014	AÑO 2015	VARI ACI ON %	AÑO 2014	AÑ O 2015	VARI ACI ON %	AÑO 2014	AÑO 2015	VARI ACI ON %	AÑO 2014	AÑO 2015	VARI ACI ON %
A-000 INSTITUTO NACIONAL	6.087	5.871	-4%	440	748	70%	3.148	3.432	9%	9.675	10.051	4%
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	4.842	4.052	-16%	396	528	33%	2.564	2.332	-9%	7.802	6.912	-11%
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	2.262	3.116	38%	396	396	0%	1.276	1.452	14%	3.934	4.964	26%
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	2.176	2.137	-2%	250	396	58%	1.100	928	-16%	3.526	3.461	-2%
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	1.877	1.798	-4%	176	480	173%	760	924	22%	2.813	3.202	14%
A-009 LICEO DE APLICACION	3.792	2.951	-22%	528	660	25%	2.240	2.200	-2%	6.560	5.811	-11%
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	2.555	2.192	-14%	439	440	0%	1.056	1.232	17%	4.050	3.864	-5%
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	1.509	1.133	-25%	176	275	56%	1.016	822	-19%	2.701	2.230	-17%
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	1.329	899	-32%	132	294	123%	701	874	25%	2.162	2.067	-4%
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	2.657	3.299	24%	264	484	83%	1.550	1.364	-12%	4.471	5.147	15%
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	3.906	3.247	-17%	578	616	7%	2.840	1.596	-44%	7.324	5.459	-25%
A-018 LICEO CERVANTES	1.803	1.200	-33%	258	308	19%	1.056	1.100	4%	3.117	2.608	-16%
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	1.661	1.171	-29%	377	264	-30%	861	1.144	33%	2.899	2.579	-11%
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	2.402	1.902	-21%	528	440	-17%	1.203	1.276	6%	4.133	3.618	-12%
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	2.143	1.685	-21%	132	264	100%	1.092	748	-32%	3.367	2.697	-20%
TOTAL LICEOS	41.001	36.654	-11%	5.070	6.593	30%	22.463	21.424	-5%	68.534	64.671	-6%

ESCUELAS MUNICIPALES	ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA											
	DOCENTES			DIRECTIVOS			ASISTENTES DE LA EDUCACION			TOTAL		
	AÑO 2014	AÑO 2015	VAR IACI ON %	AÑO 2014	AÑO 2015	VAR IACI ON %	AÑO 2014	AÑO 2015	VAR IACI ON %	AÑO 2014	AÑO 2015	VAR IACI ON %
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	1.354	717	-47%	176	308	75%	836	660	-21%	2.366	1.685	-29%
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	768	619	-19%	88	162	84%	64	90	-41%	920	871	-5%
F-091 ESCUELA F-91 (CARCEL)	942	1.495	59%	44	176	300 %	264	264	0%	1.250	1.935	55%
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	1.032	656	36%	250	234	-6%	660	-	-100 %	1.942	890	54%
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	1.490	933	37%	88	190	116 %	996	704	-29%	2.574	1.827	29%
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	2.354	2.041	-13%	352	396	13%	2.608	1.584	-39%	5.314	4.021	-24%
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	1.332	918	31%	264	176	-33%	1.020	836	-18%	2.616	1.930	-26%
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	1.385	1.044	25%	220	220	0%	1.012	880	-13%	2.617	2.144	-18%
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	1.773	896	49%	176	220	25%	999	880	-12%	2.948	1.996	-32%
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	816	520	36%	264	264	0%	688	572	-17%	1.768	1.356	-23%
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	2.342	1.616	31%	264	352	33%	1.436	1.408	-2%	4.042	3.376	-16%
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	1.652	1.038	-37%	344	264	-23%	1.076	1.188	-10%	3.072	2.490	-19%
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	1.618	1.071	34%	220	220	0%	929	690	-26%	2.767	1.981	-28%
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	1.138	846	26%	123	176	43%	735	616	-16%	1.996	1.638	-18%
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	761	442	-42%	88	220	150 %	514	440	-14%	1.363	1.102	-19%

E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	1.625	1.088	- 33%	264	220	- 17%	903	690	- 24%	2.792	1.998	- 28%
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	1.297	859	- 34%	132	176	33%	1.080	572	- 47%	2.509	1.607	- 36%
F-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	729	601	- 18%	176	220	25%	630	528	- 16%	1.535	1.349	- 12%
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	992	695	- 30%	176	220	25%	617	528	- 14%	1.785	1.443	- 19%
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	1.564	1.054	- 33%	176	176	0%	689	528	- 23%	2.429	1.758	- 28%
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	1.023	560	- 45%	206	176	- 15%	628	572	- 9%	1.857	1.308	- 30%
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	1.227	844	- 31%	151	264	75%	948	616	- 35%	2.326	1.724	- 26%
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	964	456	- 53%	74	176	138 %	294	308	- 5%	1.332	940	- 29%
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	752	458	- 39%	118	176	49%	574	396	- 31%	1.444	1.030	- 29%
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	886	621	- 30%	176	176	0%	470	484	- 3%	1.532	1.281	- 16%
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	616	970	- 57%	264	132	- 50%	276	398	- 44%	1.156	1.500	- 30%
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	246	284	- 15%	220	102	- 54%	528	528	- 0%	994	914	- 8%
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	1.260	1.487	- 18%	88	264	200 %	911	869	- 5%	2.259	2.620	- 16%
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	1.602	1.627	- 2%	176	176	0%	655	831	- 27%	2.433	2.634	- 8%
TOTAL ESCUELAS	35.540	26.456	-26%	5.358	6.232	16%	23.040	18.660	-19%	63.938	51.348	-20%

	NIVEL CENTRAL DEM											
	DOCENTES			DIRECTIVOS			ASISTENTES DE LA EDUCACION			TOTAL		
	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACIÓ N %	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACIÓ N %	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACIÓ N %	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACIÓ N %
DEM Nivel Central	332	302	-9%	44	44	0%	5.412	5.412	0%	5.788	5.758	-1%
Sala Cuna Nivel Central							616	616	0%	616	616	0%
TOTAL NIVEL CENTRAL	332	302	-9%	44	44	0%	5.412	5.412	0%	5.788	5.758	-1%

El presente cuadro sintetiza los requerimientos de los establecimientos educativos de la comuna solicitados para cumplir con sus planes de estudio financiados vía subvención ordinaria para el año 2015. Cabe señalar, que la presente está sujeta a la validación técnica de la DEM y la disponibilidad de recursos que permitan su financiamiento.

ESTABLECIMIENTOS	HORAS SOLICITADAS 2015
A-000 INSTITUTO NACIONAL	9.437
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	6.443
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	4.570
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	3.191
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	3.013
A-009 LICEO DE APLICACION	5.440
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	3.602
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	2.114
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	1.964
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	4.726
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	5.063
A-018 LICEO CERVANTES	2.468
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	1.604
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	794
F-091 ESCUELA F-91 (CARCEL)	1.788
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	815
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	2.433
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	3.411
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	2.503
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	1.717
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	3.551
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	1.718
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	1.915
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	1.839
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	1.220
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	2.909
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	2.259
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	1.746
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	1.502
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	1.053

E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	1.692
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	1.400
F-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	1.210
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	1.209
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	1.525
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	1.168
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	1.554
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	811
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	928
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	1.142
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	1.190
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	650
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	2.449
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	2.449
DEM Nivel Central	5.551
SALA CUNA NIVEL CENTRAL	616
TOTAL GENERAL	112.352

a. Planta Docente

ESTABLECIMIENTOS	DOTACION DOCENTE 2015 (EN HORAS CRONOLOGICAS)					
	Horas Plan de Estudios (Pedagógicas)	Horas Adicionales al Plan de Estudio (Pedagógicas)	Horas Prebásica (Cronológicas)	Total Horas Plan de Estudios	Horas Relevantes Contratadas	TOTAL HORAS
A-000 INSTITUTO NACIONAL	3.850	143		3.993	1.264	5.257
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	2.414	633		3.047	536	3.583
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	1.664	896		2.560	162	2.722
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	1.127	631		1.758	109	1.867
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	1.063	166		1.229	380	1.609
A-009 LICEO DE APLICACION	2.157	257		2.414	166	2.580
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	1.588	117		1.705	225	1.930
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	630	127		757	260	1.017
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	672			672	124	796
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	1.374	1.360		2.734	144	2.878

A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	2.244	328		2.572	279	2.851
A-018 LICEO CERVANTES	866	42		908	152	1.060
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	472	52	88	524	112	636
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	500			500	42	542
F-091 ESCUELA F-91 (CARCEL)	628	327		955	393	1.348
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	488			488	93	581
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	828	123		951	74	1.025
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	1.345			1.345	350	1.695
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	875	385		1.260	231	1.491
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	698	15		713	110	823
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	984	122	300	1.106	465	1.571
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	492	31	132	523	183	706
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	576	55	132	631	184	815
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	620	10	60	630	109	739
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	246	68	88	314	70	384
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	816	88	328	904	245	1.149
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	612	110	120	722	85	807
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	640	31	132	671	165	836
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	500	97	44	597	113	710
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	288	32	-	320	73	393
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	608	132	148	740	86	826
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	492	76	120	568	84	652
F-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	290	42	88	332	130	462
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	318	62	176	380	81	461
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	608	47	132	655	166	821
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	304	36	88	340	80	420
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	492	38	88	530	144	674
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	246	18	88	264	63	327
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	246	30	60	276	80	356
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	288	42	88	330	152	482
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	440	135		575	85	660
E-00P ESCUELA DE PARVULOS			264	-	20	20
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	680	430		1.110	206	1.316
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	1.014	188		1.202	240	1.442
DEM Nivel Central				-		302
Sala Cuna Nivel Central						
TOTAL	37.283	7.522	2.764	44.805	8.515	53.622

b. Planta Directiva

ESTABLECIMIENTOS	DESGLOSE HORAS EQUIPO DIRECTIVO						
	DIRECTOR	SUBDIRECTOR/VICERRECTOR	JEFE UTP	INSPECTOR	ORIENTADOR	DOCENTE EN FUNCION DIRECTIVA	TOTAL EQUIPO DIRECTIVO
A-000 INSTITUTO NACIONAL	44	88	44	176	264	132	748
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	44	44	44	88	220	88	528
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	44	44	44	88	88	88	396
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	44	44	44	88	88	88	396
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	44		44	132	88	172	480
A-009 LICEO DE APLICACION	44	44	44	220	132	176	660
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	44	44	44	88	132	88	440
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	44		44	44	44	99	275
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	44		44	88	44	74	294
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	44	44	44	88	132	132	484
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	44		44	176	88	264	616
A-018 LICEO CERVANTES	44		88	88	88	0	308
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	44		88	88	44	44	308
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	44		74	44			162
F-091 ESCUELA F-91 (CARCEL)	44		44	44		44	176
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	44		58	74	44	14	234
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	44		88	44	44	44	264
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	88		88	88	88	88	440
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	44		44	88	44	44	264
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	44		44	44	44	14	190
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	44	0	44	88	88	132	396
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	44	0	44	44	44		176
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	44	44	44	44	44	0	220
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	44		44	88	44	0	220
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	44		44	44	44	88	264

D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	44	44	44	88	44	88	352
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	44	0	88	88	44	0	264
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	44	44	44	44	44	0	220
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	44		44	44	44		176
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	44		44	44	44	44	220
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKENZIE	44		44	44	44	44	220
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	44		44	44	44	0	176
F-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	44		44	44	44	44	220
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	44		44	44	44	44	220
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	44		44	44	44	0	176
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	44		44	44	44	0	176
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	44	44	44	88	44		264
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	44		44	44	44	0	176
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	44		44	44	44		176
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	44		44	44	44	0	176
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	44		44	44			132
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	44		44	14			102
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	44		44	176			264
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	44		44	44		44	176
TOTAL	1.980	528	2.200	3.256	2.640	2.221	12.825

Como criterio mínimo de calidad de gestión de los establecimientos, se definió que cada centro contara al menos en sus equipos directivos con un Inspector General, un Jefe de UTP y un Orientador para apoyar la gestión de los Directores.

c. Planta Asistentes de la Educación

ESTABLECIMIENTOS	DOTACION ASISTENTES A LA EDUCACIÓN 2015			
	PROFESIONALES Y TECNICOS	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES	TOTAL
A-000 INSTITUTO NACIONAL	440	1.980	1.012	3.432
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	220	1.188	924	2.332
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	132	748	572	1.452
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	164	412	352	928
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	88	484	352	924
A-009 LICEO DE APLICACION	132	1.320	748	2.200
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	44	704	484	1.232
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	74	484	264	822
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	214	396	264	874
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	484	308	572	1.364
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	132	44	1.420	1.596
A-018 LICEO CERVANTES	44	660	396	1.100
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	352	88	220	660
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	14	32	44	90
F-091 ESCUELA F-91 (CARCEL)	132	132		264
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO				-
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	176	704	264	1.144
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	440	484	352	1.276
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	88	396	264	748
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	220	264	220	704
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	616	572	396	1.584
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	220	308	308	836
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	264	352	264	880
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	88	484	308	880
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	132	220	220	572
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	484	528	396	1.408
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	528	352	308	1.188
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	206	264	220	690
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	44	352	220	616
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO		220	220	440
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	206	176	308	690
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	176	220	176	572

F-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	132	220	176	528
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	220	176	132	528
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	132	220	176	528
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	132	220	220	572
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	88	308	220	616
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	88	88	132	308
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	88	176	132	396
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	88	176	220	484
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	178	88	132	398
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	264	44	220	528
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	429	308	132	869
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	572	83	176	831
DEM Nivel Central				302
SALA CUNA NIVEL CENTRAL				
TOTAL	8.965	16.983	14.136	40.386

En relación al necesario monitoreo de la gestión de recursos humanos (3.500 trabajadores aprox.), es necesario controlar la utilización de recursos humanos de los 44 establecimientos, como así también supervisar la calidad de la gestión administrativa en los establecimientos y el rol que están llamados a realizar los 44 Directores.

A través de la Unidad de Control y Gestión de Personas, se ha elaborado una propuesta de mejoramiento Docente y de esta forma una utilización más efectiva y eficiente de los Recursos Humanos.

Se trata de una estrategia que involucre a todos nuestros profesores, que ya sea por años de servicio u otros motivos personales ya no realizan labores de docentes de aula, puedan a través de este Plan de Formación optar a mejoras en su desarrollo profesional y por otro lado ayudar a nuestra Dirección de Educación de la comuna en una adecuada gestión de calidad en la educación.

Este proceso será elaborado en su conjunto con la experiencia y visión de equipos directivos y docentes de nuestra comuna, como también de representantes de gremios docentes y de educadores.

Este Plan de Formación Docente incluye el fortalecimiento e integración progresiva de estos docentes al sistema Municipal.

Problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de organización del sistema de formación docente. • Necesidad de fortalecimiento de la gestión del sistema, para evaluar adecuadamente y con las competencias necesarias la gestión de nuestros establecimientos educacionales de la Comuna.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente. • Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento del sistema de formación docente. • Fortalecimiento de la gestión del sistema de formación docente y de su desarrollo.

e. Formación continua y desarrollo profesional

Se refiere a la actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes y orientada a responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, contemplando las trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de distintos contextos laborales.

Se plantea el desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua para nuestros profesores sin aula, para de esta forma ser reinsertados en el sistema educativo o en su defecto integrar comisiones de excelencia académica o labores en el ámbito de la gestión administrativa que permita desde su experiencia aportar en la gestión y desarrollo de la DEM Santiago.

De acuerdo a la revisión realizada en conjunto con el Departamento Técnico Pedagógico; Departamento de Finanzas y Departamento de RRHH, y con el propósito de dar ordenamiento a la dotación existente, se estableció como política de la Dirección de Educación, que la realización de talleres solicitados en el ITEM de horas relevantes tengan financiamiento a través de Ley SEP. En

esta primera revisión el costo contemplado para dicho propósito es de \$20.824.021 en relación a 800 horas.

f. Convenios de desempeño

En relación al balance de gestión de los Directores seleccionados por Alta Dirección Pública del primer proceso de nuestra comuna, es en este cuarto trimestre en que se realizará la primera evaluación de sus proyectos educativos, desde que asumieron sus funciones en el mes de octubre del año 2013.

e. Renovación directivos: concursos públicos

En el periodo comprendido entre Marzo de 2013 y Septiembre de 2014, se han efectuado 35 concursos públicos de antecedentes, para proveer los cargos de Directoras y Directores de Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Estos procesos se han llevado a cabo ciñéndose estrictamente a la normativa establecida en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, incorporada por la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, y a los reglamentos respectivos. Según esta normativa, estos concursos se desarrollan de acuerdo a las normas de selección de Alta Dirección Pública, y en ellos participa activamente el Servicio Civil, órgano público descentralizado que relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Hacienda, y cuya misión es cautelar los principios de no discriminación, imparcialidad y transparencia que rigen al Sistema de Alta Dirección Pública.

Los resultados de los 35 concursos efectuados son los siguientes:

RESULTADOS CONCURSOS		CANTIDAD
Concursos resueltos con nombramiento		28
Concursos declarados desiertos		
- Por no llegar postulantes suficientes a entrevista con comisión	1	
- Por no haberse constituido terna en comisión	2	
- Por no haber postulantes idóneos en la terna	2	
- Por renuncia del postulante nombre	2	
	7	
TOTAL		35

Concursos resueltos con nombramiento

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE DIRECTOR
LICEO INSTITUTO NACIONAL	Fernando Soto Concha
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	Adán Caro Catalán
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	Olga San Juan Moreno
LICEO TERESA PRATS DE SARRATEA	Jeanny Gallardo Lee
LICEO MANUEL BARROS BORGONO	Julio Cartagena Dinamarca
LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	Tamara Contreras Molina
LICEO POLIV.LIB. GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN	Carola Bello Olivares
LICEO DARIO SALAS	Víctor Gutiérrez Vásquez
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	Ruth Delgado Valdebenito
LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	Emilio Pulgar Soto
LICEO POLITEC. PDTE. GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	Angélica Rojas Andrades
INST. SUP. DE COMERCIO EDUARDO FREI M.	Marlene Cretton Solís
ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	Rodrigo Sanhueza Mendoza
ESCUELA REPÚBLICA DEL LÍBANO	Bella Punocura Andrade
ESCUELA BÁSICA BENJAMÍN VICUNA MACKENNA	Ana Peña Jara
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE HAITÍ	Alondra Zúñiga Aguilera
ESCUELA BÁSICA PROVINCIA DE CHILOÉ	Rosa Ejzman Escobar
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	Lucía Montes Águila

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	Lorena González Muñoz
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Marcela Jara Villavicencio
ESCUELA BÁSICA DR. LUIS CALVO MACKENNA	María González González
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE MÉXICO	Alfonso Peña Flores
ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	Enilde Gil Sour
ESCUELA ESPECIAL SANTIAGO APÓSTOL	Lorena Ríos Chamorro
ESC. CTRO. DE CAPACITACIÓN LABORAL SANTIAGO	Claudia Uribe Jorquera
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Liliana Alfaro Ortiz
ESCUELA BAS SALVADOR SANFUENTES REP EEUU	Andrés Padilla Ballesteros
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	Cristian Araya Salinas

A raíz de estos nombramientos, de los 28 directores antiguos 4 han ganado concurso (en el mismo establecimiento o en otro), 13 han sido redestinados a otras funciones dentro de la dotación docente comunal y 11 han sido desvinculados.

De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente, una empresa externa (seleccionada por el Servicio Civil de entre las inscritas en sus registros) efectúa todo el proceso de selección hasta presentar una lista de postulantes para ser entrevistados por la Comisión Calificadora de Concursos. Dicha lista debe tener al menos tres postulante, que pueden ser tanto IDÓNEOS (nota promedio igual o superior a 6,0), o como IDÓNEOS CON OBSERVACIONES (nota promedio igual o superior a 5,5 pero inferior a 6,0).

El concurso se declarará desierto: en caso de que la empresa externa no logre conformar dicha lista; en aquellos casos en los que habiendo postulantes suficientes ante la Comisión Calificadora y en base a los antecedentes, ésta considere que no se puede conformar la terna final que se presentará a la Alcaldesa; cuando habiéndose constituido terna ante la Comisión Calificadora de Concursos, la Alcaldesa ha considerado, en virtud de los puntajes de los postulantes, que ninguno es idóneo para ocupar el cargo; y en aquellos casos en que, habiendo la Alcaldesa nombrado a algunos de los postulantes que conforman la terna, cuaterna o quina, presentada por la Comisión Calificadora de Concursos, la Directora o Director seleccionado renuncie al cargo.

Es así que de los 44 establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago, 29 tienen Directoras o Directores nombrados bajo el imperio de las modificaciones incorporadas al Estatuto de los Profesionales de la Educación por la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación y 15 se rigen aún por la normativa anterior a dicha ley. De éstos, 7 ocupan el cargo en propiedad y 8 como suplentes.

En el último trimestre del año, la Dirección de Educación Municipal llamará a Concurso Público de Antecedentes para los siguientes establecimientos: Escuela Hogar de Menores E-106, Liceo Javiera Carrera, Escuela Básica Reyes Católicos, Escuela Básica República de Panamá y Escuela Básica Libertadores de Chile. En el siguiente llamado deberán incluirse las siguientes escuelas y liceos: Escuela Básica República Oriental del Uruguay, Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra (media), Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra (básica), Escuela Básica Ciudad de Santiago de Chile y Liceo Municipal Metropolitano de Adultos.

Los demás establecimientos (las Escuelas Básicas Irene Frei, Piloto Pardo y República de Alemania, la Escuela de Párvulos del Parque O'Higgins y el Liceo de Aplicación) serán llamados a medida que venzan los nombramientos vigentes.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

En el área de Infraestructura se han desarrollado proyectos que apuntan al mejoramiento de los estándares de habitabilidad y calidad de los establecimientos educacionales, lo que complementa el adecuado desarrollo curricular de la comunidad escolar.

Para los años 2015 y 2016 existe una planificación que contempla la formulación y ejecución de proyectos que otorguen las condiciones de infraestructura necesarias para el desarrollo pedagógico dentro de los establecimientos, incorporando calidad, inclusión y convivencia escolar.

a. Proyectos ejecutados 2014



Durante el año 2014 se realizaron **38** proyectos asociados a **21** establecimientos educacionales y uno de ellos ejecutado en la DEM, por un monto total de \$1.828.241.654.-, de los cuales, un 58% corresponde a financiamiento municipal, un 34% aporte MINEDUC y un 8% al Fondo PMU, cuyo detalle se muestra a continuación:

Establecimiento		Nombre del Proyecto	Origen de los fondos	Inversión
1	DEM	Habilitación oficina de atención estudiantil	MINEDUC FAGEM	25.725.904
2	Escuela Piloto Pardo	Instalación pavimentos patio prebásica	MINEDUC FAGEM	8.734.667
3	Escuela Provincia de Chiloé	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en área de prebásica	PMU	53.030.313
4	Escuela República de Colombia	Reposición de 3 aulas de prebásica y mejoramiento de área de patio	PMU	56.325.644
5	Escuela República del Ecuador	Reposición red de alcantarillado	MINEDUC FAGEM	36.044.356
		Remodelación comedor cocina	IMS	32.719.295(*)
6	Escuela República de Haití	Remodelación servicios higiénicos	MINEDUC FAGEM	46.171.405
7	Escuela República de Israel	Pintura fachadas interiores y recintos	IMS	13.341.000

8	Escuela República del Uruguay	Remodelación camarines alumnos(as)	MINEDUC FAGEM	23.116.159
9	Escuela Reyes Católicos	Remodelación servicios higiénicos alumnos y profesores	MINEDUC FAGEM	71.064.539
10	Escuela Ciudad de Santiago de Chile	Reposición de 2 aulas de prebásica y mejoramiento área de patio	PMU	65.010.750
11	Instituto Nacional José Miguel Carrera	Instalación pavimento en 10 aulas	MINEDUC FAGEM	34.357.493
		Pintura fachadas interiores y recintos	IMS	66.874.847
12	Liceo Darío Salas	Ampliación comedor alumnos(as)	MINEDUC FAGEM	18.828.993
		Reposición red húmeda	MINEDUC FAGEM	17.289.272
		Pintura fachadas interiores y recintos	IMS	71.762.058
		Remodelación camarines	IMS	55.707.426(*)
13	Liceo Teresa Prats de Sarratea	Normalización cocina	MINEDUC BICENTENARIO	101.862.840
14	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Remodelación camarines alumnos(as)	MINEDUC FAGEM	95.269.987
		Pintura fachadas interiores y recintos	IMS	78.435.250
		Remodelación biblioteca	IMS	87.447.922(*)
		Reposición de revestimiento de pisos en salas de clases	IMS	46.372.896(*)
15	Liceo Comercial Presidente Gabriel González Videla	Cambio bajadas de aguas lluvias volúmenes B y C	MINEDUC FAGEM	17.859.284
		Remodelación servicios higiénicos alumnos(as)	IMS	65.709.459
		Pintura fachadas interiores y recintos	IMS	36.168.000
16	Liceo Confederación Suiza	Remodelación patio estudiantes	IMS	105.192.481
		Pintura fachadas interiores y recintos	IMS	54.100.500
17	Liceo Internado Nacional Barros Arana	Equipamiento tecnológico y deportivo	MINEDUC LICEOS TRADICIONALES	73.779.923
18	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Reposición cubierta y habilitación de gimnasio	IMS	55.111.197
		Pintura fachada exterior e interior	IMS	38.362.000
		Remodelación de camarines alumnas	MINEDUC - FINES EDUCACIONALES	19.621.642
19	Liceo Javiera Carrera	Equipamiento tecnológico y deportivo	MINEDUC LICEOS TRADICIONALES	65.272.180

20	Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Reposición bajada aguas lluvias	MINEDUC FAGEM	43.596.103
		Remodelación servicios higiénicos alumnos(as)	IMS	65.709.459
		Pintura fachadas interiores y recintos	IMS	38.137.700
21	Liceo Manuel Barros Borgoño	Pintura 10 aulas	IMS	5.445.000
22	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	Pintura de fachada exterior	MINEDUC FAGEM	8.757.210
		Pintura fachadas interiores y recintos	IMS	29.926.500
			Total	1.828.241.654
(*):	Obras en ejecución al momento de preparación del PADEM			
	Monto Total		1.828.241.654	
	Financiamiento MINEDUC		625.424.579	
	Financiamiento IMS		1.052.818.306	
	Financiamiento PMU		149.998.769	

b. Proyectos en proceso de licitación 2014



Proyectos con diseño elaborado. Durante el segundo semestre del año 2013 se adjudicaron 24 proyectos de infraestructura financiados por el MINEDUC a través del Fondo de Revitalización, cuyos diseños fueron desarrollados durante el primer semestre del año 2014, y cuyas obras darán inicio a contar del último trimestre del presente año. Existe, además un proyecto de eficiencia energética que consiste en la instalación de paneles solares en el Internado Nacional Barros Arana y cuyo financiamiento corresponde al Ministerio de Energía.

Establecimiento		Nombre del Proyecto	Origen de los fondos	Monto estimado
1	Instituto Nacional José Miguel Carrera	Remodelación de 14 aulas en bloques ponientes	MINEDUC REVITALIZACIÓN	69.806.000
2	Escuela República de Israel	Pintura de cielos, reposición de luminarias y cubiertas en aulas	MINEDUC REVITALIZACIÓN	48.640.000
3	Escuela República del Uruguay	Mejoramiento de patio de prebásica y reposición de cubiertas	MINEDUC REVITALIZACIÓN	46.294.000
4	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Remodelación de sala audiovisual	MINEDUC REVITALIZACIÓN	37.422.000
5	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Habilitación y mejoramiento de recintos docentes y administrativos	MINEDUC REVITALIZACIÓN	30.662.000
6	Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	Ampliación oficinas administrativas y construcción servicios higiénicos docentes	MINEDUC REVITALIZACIÓN	28.296.000
7	Escuela República de Colombia	Remodelación sala de educación especial y camarines	MINEDUC REVITALIZACIÓN	37.968.000
8	Escuela República de Panamá	Reparación e instalación de pavimentos en patios de prebásica y básica	MINEDUC REVITALIZACIÓN	44.788.000
9	Liceo Manuel Barros Borgoño	Nuevo pavimento en patio sur y cierros sector norte y sur	MINEDUC REVITALIZACIÓN	8.794.000
10	Liceo Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Remodelación de gimnasio	MINEDUC REVITALIZACIÓN	44.178.000
11	Escuela Salvador Sanfuentes	Construcción de tabique divisorio en aula de recursos	MINEDUC REVITALIZACIÓN	3.621.000
12	Escuela República de Alemania	Reposición de 10 puertas en salas de clases	MINEDUC REVITALIZACIÓN	10.897.000
13	Liceo Darío Salas	Reparación de cubiertas en módulo D y G y reposición de portones en accesos	MINEDUC REVITALIZACIÓN	13.688.000
		Estudio y reparación de baños en pabellón administrativo	MINEDUC REVITALIZACIÓN	36.639.000
14	Escuela Luis Calvo Mackenna	Remodelación integral de servicios higiénicos de alumnas y alumnos	MINEDUC REVITALIZACIÓN	22.692.000
15	Escuela Libertadores de Chile	Pintura de fachadas exteriores e interiores	MINEDUC REVITALIZACIÓN	15.925.000

16	Liceo Teresa Prats de Sarratea	Aislamiento acústico sala de música	MINEDUC REVITALIZACIÓN	18.223.000
17	Escuela República del Ecuador	Pavimento de 5 salas de clases	MINEDUC REVITALIZACIÓN	22.951.000
18	Escuela Miguel de Cervantes y Saavedra	Reposición de cubierta pasillo perimetral de patio y salas de prebásica	MINEDUC REVITALIZACIÓN	62.925.000
19	Escuela Ciudad de Santiago de Chile	Mejoramiento de baños alumnos y sala de profesores	MINEDUC REVITALIZACIÓN	21.395.000
20	Liceo República de Brasil	Mejoramiento de patio y construcción de portería	MINEDUC REVITALIZACIÓN	17.488.000
21	Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Habilitación salón de actos	MINEDUC REVITALIZACIÓN	24.133.000
22	Liceo de Aplicación	Instalación cancha de baby fútbol, láminas polarizadas en aulas y protecciones en imprenta	MINEDUC REVITALIZACIÓN	24.112.000
23	Liceo Javiera Carrera	Reparación techumbre gimnasio y normalización eléctrica del teatro	MINEDUC REVITALIZACIÓN	60.407.000
24	Liceo Internado Nacional Barros Arana	Instalación de paneles solares	Ministerio de Energía	120.000.000
			Total	871.944.000
Monto Total Estimado			871.944.000	
Financiamiento MINEDUC			543.000.000	
Financiamiento IMS			208.944.000	
Financiamiento Min. Energía			120.000.000	

Proyectos con diseño en proceso de elaboración

Proyectos para ejecución durante 2015, no obstante, formulación de diseño y provisión de recursos corresponde al año 2014.

Establecimiento		Nombre del Proyecto	Monto estimado
1	Instituto Nacional José Miguel Carrera	Proyecto de normalización de laboratorios de ciencias	15.000.000
		Proyecto de normalización de ascensor	9.000.000
		Proyecto de Reparación y mantención de caldera	2.000.000
		Proyecto de normalización de red eléctrica en biblioteca	10.000.000
2	Liceo Javiera Carrera	Normalización taller de computación	20.000.000
		Mejoramiento térmico de tres salas	15.000.000
3	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Evaluación de daños en juntas de dilatación	5.000.000
4	Liceo Teresa Prats de Sarratea	Regularización de superficie de laboratorio	4.000.000
5	Liceo de Aplicación	Reparación SSHH alumnos	50.000.000
6	Liceo Manuel Barros Borgoño	Remodelación servicios higiénicos alumnos	70.000.000
7	Liceo Confederación Suiza	Reposición de cubiertas en circulaciones exteriores	15.000.000
		Cierre perimetral sur	35.000.000
8	Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Mejoramiento sistema eléctrico	29.000.000
		Normalización sistema de gas para instalación de duchas	5.000.000
9	Liceo Darío Salas	Construcción de pozo de infiltración	7.000.000
10	Liceo Comercial Presidente Gabriel González Videla	Mejoramiento sistema eléctrico	50.000.000
11	Liceo Internado Nacional Barros Arana	Proyecto de Normalización de Red Húmeda (sector dormitorios)	10.000.000
		Reparación red agua caliente	4.500.000
12	Liceo Eliodoro García Zegers	Reposición de tragaluz de taller de mecánica	8.000.000
		Cierre perimetral de torno en taller de mecánica	4.000.000
		Red Perimetral de aire comprimido	10.000.000

13	Escuela República de Colombia	Mejoramiento sistema eléctrico	27.000.000
14	Escuela Irene Frei de Cid	Mejoramiento sistema eléctrico	27.000.000
15	Escuela República de Haití	Habilitación servicios higiénicos discapacitados y auxiliares	15.000.000
16	Escuela República de Alemania	Proyecto de normalización de red eléctrica	25.000.000
17	Escuela Especial Juan Sandoval Carrasco	Mejoramiento servicios higiénicos alumnos y cambio de puertas comedor	60.000.000
18	Escuela Santiago Apóstol	Habilitación de patio	15.000.000
		Total	546.500.000

NOTA: Proyectos financiados por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014.

c. Proyectos proceso de postulación período 2015 - 2016



Proyectos postulados a financiamiento FIE-PMU

Establecimiento		Nombre del Proyecto	Fondos a postular	Monto estimado	Código SUBDERE
1	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Reposición y reparación de cubiertas en pabellón A-C y comedor	FIE - PMU	9.658.163	1-A-2014-1003
2	Liceo Confederación Suiza	Reposición de cubierta en circulaciones	FIE - PMU	9.916.111	1-A-2014-992
3	Liceo Darío Salas	Reposición de ventanas y construcción de pozo de infiltración	FIE - PMU	8.989.676	1-A-2014-1013
4	Liceo Industrial Eliodoro García Zegers	Reposición de tragaluz en taller de mecánica	FIE - PMU	6.855.430	1-A-2014-993
5	Escuela República de Panamá	Reposición de cubierta de 3 aulas	FIE - PMU	9.984.730	1-A-2014-973
6	Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	Reposición de cubierta, canales y bajadas y construcción de pozo absorción	FIE - PMU	9.527.921	1-A-2014-1015
7	Escuela Libertadores de Chile	Construcción de pozo de absorción y reposición de ventanas	FIE - PMU	9.999.188	1-A-2014-1010
8	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Reposición de cubierta pabellón norte, mejoramiento de cubierta pabellón sur y mejoramiento de circulación sector acceso a baños prebásica	FIE - PMU	9.794.962	1-A-2014-1018
9	Escuela República de Israel	Construcción de pozo de infiltración	FIE - PMU	6.979.787	1-A-2014-1005
10	Escuela República de Haití	Construcción de pozo de absorción, mejoramiento de circulaciones y sellos de cubierta	FIE - PMU	7.967.040	1-A-2014-985
11	Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	Reposición de canaletas, bajadas y reparación de cielos	FIE - PMU	7.991.837	1-A-2014-983
12	Escuela República de Alemania	Reparación de cubierta, canales, bajadas y pozo de absorción	FIE - PMU	9.532.201	1-A-2014-1008

13	Escuela Ciudad de Santiago de Chile	Reparación de canaletas en 2 aulas de pabellón de comedor	FIE - PMU	3.727.648	1-A-2014-987
14	Escuela República de México	Reparación de cubierta, bajadas y reposición de canaletas	FIE - PMU	9.952.589	1-A-2014-1023
15	Escuela Reyes Católicos	Reposición de cubierta en 2 aulas y comedor	FIE - PMU	9.981.164	1-A-2014-998
16	Escuela Especial Juan Sandoval Carrasco	Reposición de canaletas y mejoramiento de bajadas de agua	FIE - PMU	5.263.215	1-A-2014-981
17	Escuela Miguel de Cervantes y Saavedra	Reparación de cubierta, reposición de canales, bajadas y construcción de pozo de absorción	FIE - PMU	9.711.512	1-A-2014-1001
18	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	Instalación de membrana poliéster sobre cubiertas	FIE - PMU	9.993.573	1-A-2014-990
19	Escuela Santiago Apóstol	Reposición de cubierta (54% del tercer piso)	FIE - PMU	9.991.213	1-A-2014-1007
20	Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	Habilitación de espacios educativos y servicios higiénicos	PMU	50.000.000	1-A-2014-1218
21	Escuela Santiago Apóstol	Mejoramiento de las condiciones de seguridad de servicios higiénicos y camarines alumnos(as)	FIE - PMU	34.965.000	1-A-2014-1299
22	Escuela República de México	Mejoramiento de las condiciones de salubridad y habitabilidad de servicios higiénicos de alumnos(as)	FIE - PMU	34.985.000	1-A-2014-1308
			Total	285.767.961	

d. Proyectos Emblemáticos



Proyectos Emblemáticos			
Establecimiento	Nombre del proyecto	Estado	Monto estimado
Liceo Javiera Carrera	Mejoramiento integral de infraestructura Liceo Javiera Carrera	Desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades	\$ 2.500.000.000.-
Liceo Internado Nacional Barros Arana	Proyecto integral Liceo Internado Nacional Barros Arana	Desarrollo del perfil para su aprobación en el Ministerio de Desarrollo Social	\$ 4.600.000.000.-
Liceo Instituto Nacional José Miguel Carrera	Habilitación de Centro de Extensión	En licitación pública	\$ 5.000.000.000.-
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra(*)	Reposición total del establecimiento	En trámite para la contratación de asistencia técnica para elaboración de perfil y diseño	\$ 123.000.000. ¹⁵
Liceo Miguel Luis Amunátegui(*)	Restauración edificio patrimonial y recuperación de espacios educativos	En trámite para la contratación de asistencia técnica para elaboración de perfil y diseño	\$ 168.000.000. ¹⁶
Liceo Darío Salas(*)	Habilitación de gimnasio	En elaboración de proyecto	

¹⁵ Valor estimado de perfil y diseño.

¹⁶ Valor estimado de diseño.

Escuela República de Haití(*)	Reposición y construcción de recintos	A la espera de perfil de proyecto	
Centro de Capacitación Laboral	Recuperación de recintos inhabilitados	A la espera de perfil de proyecto	
Escuela Reyes Católicos (*)	Reposición parcial	A la espera de perfil de proyecto	
*Liceo Metropolitano de Adultos	Reposición parcial	A la espera de perfil de proyecto	
MONTO TOTAL			\$ 12.388.000.000

(*) Establecimientos postulados a Sello Público mediante ORD. N°1050, del 24 de septiembre de 2014, enviado a la Subsecretaría de Educación.

Proyecto de mejoramiento integral de infraestructura Liceo Javiera Carrera. El proyecto radica en la recuperación de recintos existentes y la construcción de nuevos espacios en respuesta a déficit y demandas del proyecto pedagógico del establecimiento, mediante la construcción de nuevo pabellón que albergará recintos administrativos, docentes y de servicios; la habilitación de camarines y servicios higiénicos de alumnas, correspondiente a la recuperación y ampliación de espacios existentes incorporados por las exigencias normativas y la remodelación del edificio antiguo, que incluye la rehabilitación integral del área de biblioteca y cocina-comedor existente como también mejoramiento del segundo y tercer piso. Adicionalmente se contempla mejoras en recintos tales como: centro de alumnas, departamento de educación física, habilitación y mejoramiento de las áreas verdes exteriores y espacios con vegetación, entre otras.

El proyecto cuenta con el financiamiento del MINEDUC a través de la línea de Liceos Tradicionales y actualmente se encuentra en desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades y cuenta con un presupuesto estimado de \$2.500.000.000.-

Proyecto integral Liceo Internado Nacional Barros Arana. El proyecto incorpora obras de rehabilitación del edificio del internado considerando dormitorios y servicios higiénicos, entre otros, incorporando intervenciones en áreas no consideradas en las etapas I y II, ejecutadas entre los años 2011 y 2013.

Esta iniciativa cuenta con el financiamiento del MINEDUC a través de la línea de Liceos Tradicionales y actualmente se encuentra en desarrollo del perfil para su aprobación en el Ministerio de Desarrollo Social a fin de iniciar la licitación del diseño de arquitectura y especialidades del proyecto definitivo, el que alcanzaría un valor estimado de \$4.600.000.000.-

Liceo Miguel Luis Amunátegui. En virtud del diagnóstico realizado en el establecimiento, se realizaron gestiones ante el MINEDUC para la obtención de recursos que permitan contratar la asistencia técnica para el desarrollo del perfil y proyecto de arquitectura y especialidades, que asciende a un valor estimado de \$168.000.000.-

El proyecto deberá contemplar la restauración del edificio patrimonial, reposición de recintos docentes, cierre perimetral, entre otras intervenciones.

Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra. Dada la situación actual de la infraestructura del establecimiento, que presenta déficit normativo y grave deterioro, se plantea la reposición integral del edificio, para lo cual se realizará, mediante asistencia técnica, la elaboración del perfil y proyecto de arquitectura y especialidades, con recursos provenientes del MINEDUC, por un valor estimado de \$123.000.000.-

Liceo Darío Salas. A consecuencia del terremoto del año 2010 que afectó la zona centro sur del país, se produjeron daños en una de las vigas que conforman la estructura de madera laminada del gimnasio, no encontrándose operativo hasta la fecha.

A través del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal FAGEM 2012, se elaboró un estudio que concluyó la necesidad de efectuar un reforzamiento en la estructura. Producto de lo cual se elaborará un proyecto de habilitación del gimnasio, que contempla el refuerzo y mejoramiento en las condiciones de habitabilidad de dicho recinto.

Escuela República de Haití. Dada la situación actual de la infraestructura del establecimiento, que presenta déficit normativo y grave deterioro, se plantea la reposición integral del edificio, para lo

cual se realizará un perfil de proyecto para su posterior diseño definitivo que considere la reposición y construcción de recintos.

Centro de Capacitación Laboral. El establecimiento presenta daños producto del terremoto del 2010, los que a la fecha no han sido subsanados, siendo necesaria la elaboración de un perfil y posteriormente un proyecto definitivo que resuelva dicho déficit para la recuperación de los recintos que actualmente se encuentran inhabilitados.

Liceo Instituto Nacional José Miguel Carrera. El proyecto denominado “Habilitación de Centro de Extensión” consiste en la habilitación de un Aula Magna, un Teatro de Cámara, dos salas de proyecciones y una sala de exposiciones en el sector oriente del edificio, que corresponde al sector inconcluso y sin uso de las obras que se iniciaron el año 1963 y se encuentra actualmente en proceso de licitación pública, por un monto estimado de \$5.000.000.000.-

e. Formulación y diseño de proyectos 2015 -2016

Corresponde a un grupo de proyectos cuya formulación, diseño y ejecución deberá realizarse entre los años 2015 y 2016, los que se postularán a distintas fuentes de financiamiento.

Establecimiento		Nombre del Proyecto	Monto estimado
1	Escuela República de México	Mejoramiento patio de prebásica	15.000.000
2	Instituto Nacional José Miguel Carrera	Reposición de pavimento de 20 aulas	100.000.000
3	Liceo Javiera Carrera	Proyecto zona jardines	12.000.000
4	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Proyecto de normalización de red eléctrica	65.000.000
		Normalización de red sanitaria de todo el establecimiento y SSHH alumnas sector Matucana (incluye proyecto y red húmeda)	70.000.000
		Mejoramiento patio norte	35.000.000
5	Liceo Teresa Prats de Sarratea	Habilitación sala de danza	80.000.000
		Construcción servicios higiénicos auxiliares	40.000.000
6	Liceo Manuel Barros Borgoño	Habilitación red de gas para talleres de ciencia	8.000.000
		Reparación de patio sur y mejoramiento de multicancha	30.000.000
7	Liceo Confederación Suiza	Remodelación de servicios higiénicos alumnos(as) y camarines y servicios higiénicos discapacitados	120.000.000
		Reparación y reposición de cubiertas pabellón A y reposición de bajada de aguas lluvias	45.000.000
		Normalización eléctrica	29.000.000
8	Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Habilitación para discapacitados	140.000.000
		Habilitación de recintos administrativos y docentes	46.000.000
9	Liceo Darío Salas	Remodelación comedor y cocina de profesores	15.000.000
10	Liceo Comercial Presidente Gabriel González Videla	Normalización y mejoramiento del gimnasio	80.000.000

		Construcción de rampa de acceso de discapacitados a segundo piso del pabellón C (accesibilidad a talleres)	60.000.000
11	Liceo Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Habilitación de sala primeros auxilios y comedor de auxiliares	8.000.000
		Instalación bajadas de aguas lluvias en bloque nuevo y construcción de pozo absorbente en patio sur poniente	35.000.000
		Remodelación de servicios higiénicos alumnos (varones)	15.000.000
12	Escuela Provincia de Chiloé	Reconstrucción del gimnasio	90.000.000
		Remodelación baños alumnas y alumnos	49.000.000
13	Escuela República de Colombia	Reparación sistema de red húmeda	8.500.000
14	Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	Remodelación de servicios higiénicos y camarines alumnos(as)	70.000.000
		Mejoramiento de multicancha techada: iluminación, reparación de cubierta y adquisición de equipamiento	65.000.000
15	Escuela Irene Frei de Cid	Construcción baño profesores, manipuladoras y auxiliares, remodelación baños alumnos (básica y prebásica) y remodelación de camarines	100.000.000
		Mejoramiento de aulas	40.000.000
16	Escuela Libertadores de Chile	Normalización patio de prebásica	12.000.000
17	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Mejoramiento de servicios higiénicos de alumnas y camarines	60.000.000
		Reposición de patio cubierto	40.000.000
		Normalización del sistema eléctrico	27.000.000
18	Liceo República de Brasil	Normalización de vías de evacuación de recintos docentes	70.000.000
		Habilitación de recintos administrativos	50.000.000
19	Escuela Luis Calvo Mackenna	Construcción de techumbre en multicancha	120.000.000
20	Escuela Salvador Sanfuentes	Proyecto de normalización de cocina	35.000.000

21	Escuela República de Alemania	Remodelación de servicios higiénicos de alumnos(as) y camarines	75.000.000
		Reparación y reposición de cubiertas, canaletas y bajadas de agua lluvia	35.000.000
		Construcción de cubierta e iluminación en multicancha	50.000.000
22	Escuela República del Ecuador	Habilitación de camarines y puertas en recintos docentes	27.000.000
23	Escuela Especial Hogar de Menores	Habilitación servicios higiénicos alumnos(as) y reparación de aulas	30.000.000
24	Escuela Especial Juan Sandoval Carrasco	Construcción de rampa	60.000.000
		Reposición de canaletas, mejoramiento de bajadas de aguas lluvias, reposición de patio cubierto y construcción pozo de absorción	43.000.000
25	Escuela Miguel de Cervantes y Saavedra	Remodelación y habilitación de camarines	40.000.000
		Normalización red eléctrica	45.000.000
		Remodelación sala de hábitos higiénicos	50.000.000
26	Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	Mejoramiento de cubiertas, canaletas, bajadas aguas lluvias, reparación de cielos y construcción de pozo de absorción	35.000.000
		Mejoramiento accesibilidad a camarines, mejoramiento pavimento y normalización eléctrica en gimnasio	50.000.000
27	Escuela Ciudad de Santiago de Chile	Reposición de cubierta y normalización eléctrica en salón de actos	40.000.000
28	Escuela República de México	Remodelación servicios higiénicos alumnos(as)	40.000.000
29	Escuela Santiago Apóstol	Mejoramiento pavimento de patio oriente y construcción de pozo de absorción	40.000.000
			2.544.500.000
Monto Total Estimado			
Financiamiento PMU			
Financiamiento IMS			

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Desde el punto de vista operativo o de procesos (Recursos Compartidos) en esta área se distinguen fundamentalmente los procesos de: compras o adquisiciones; control y registro, financiero y presupuestario; y tesorería (flujo de caja).

Asimismo, existen otros Sub-Procesos que soportan o apoyan la gestión y que están asociados al control y a plataformas de operación sobre las cuales se realizan las transacciones y se establecen las comunicaciones necesarias para vincular la operación y hacer eficiente el proceso central.

Esto también apunta a que en cualquier modelo de gestión de la calidad en el área de Administración y Finanzas los tres procesos nombrados serán los centrales de abordar.

En el proceso de **Compras**, los siguientes datos dan cuenta de su volumen:

Listado de Compras Realizadas		2013
Proceso de Compra	Nº Procesos	Montos Transados 2013
Convenio Marco	897	\$ 550.491.532
Licitaciones Menores a 100 UTM	447	\$ 445.829.093
Tratos directos (art 8 Ley 19.886, art 10 Decreto 250)	335	\$ 362.052.175
Total	1679	\$ 1.358.372.800
Listado de Compras Realizadas		2014
Proceso de Compra	Nº Proceso	Montos Transados 2014
Convenio Marco	751	\$ 703.758.313
Licitaciones Menores a 100 UTM	309	\$ 772.195.606
Tratos directos (art 8 Ley 19.886, art 10 Decreto 250)	189	\$ 229.051.864
Total	1249	\$ 1.705.005.783

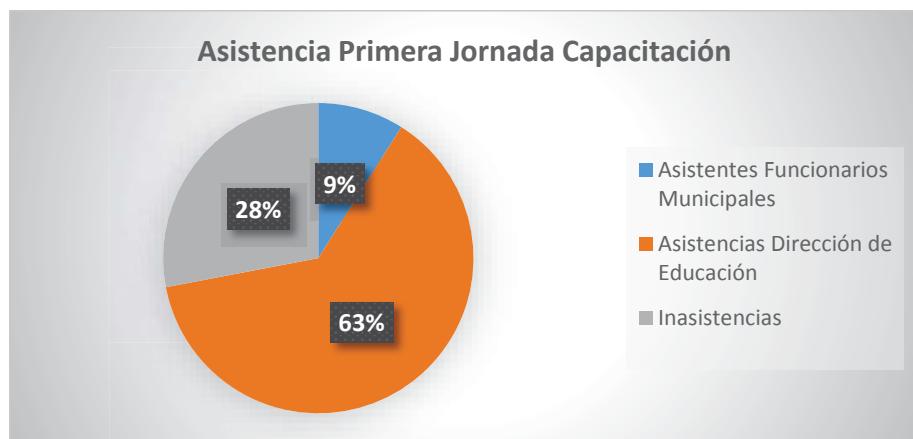
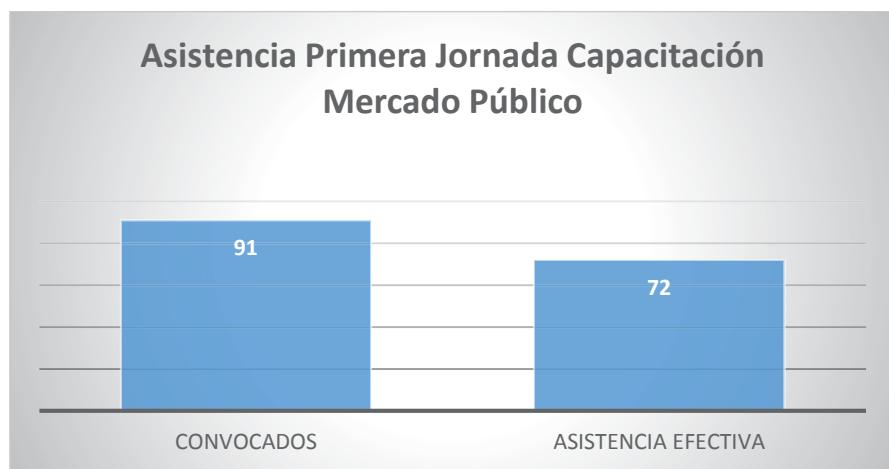
Se puede observar que en el presente año considerando los datos al 02 de Octubre de 2014, ya se han efectuado operaciones por un monto superior en un 25% a lo comprado durante 2013.

Teniendo el 2013 un promedio de valor por compra de \$809.000.- y en el 2014 este promedio es de \$ 1.365.097.- es decir, aumenta el monto con menos número de transacciones lo que indica en general operaciones más complejas.



Como parte del mismo proceso de Compras y adquisiciones, se inició un ciclo de capacitaciones tendientes a mejorar las competencias e integrar a nuevas personas del sistema como compradores certificados en “Chile Compra”.

Esto es un aporte a mejorar los procesos buscando su eficiencia y así permitir una mejor ejecución de los recursos.



En el área de la gestión financiera, la ejecución presupuestaria en el año 2014 al 31 de agosto, presenta los datos que se muestran a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
EDUCACION **ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/08/2014**

INGRESO			
C.Costo	Denominación	Vigente	Percibido
	Deudores Presupuestarios	36.445.073.098	27.137.339.872
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	72.940.000	31.226.408
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	72.940.000	31.226.408
03.01.003	Otros Derechos	3.760.000	1.034.751
03.01.004	Derechos de Explotación	69.180.000	30.191.657
05	C x C Transferencias Corrientes	34.552.622.359	25.731.458.386
05.03	De Otras Entidades Públicas	34.552.622.359	25.731.458.386
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación ¹	22.510.670.359	16.111.189.265
05.03.007	Del Tesoro Público	352.591.000	277.217.275
05.03.099	De Otras Entidades Públicas ¹	475.331.000	475.329.846
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	11.214.030.000	8.867.722.000
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.170.967.000	726.111.339
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	997.045.000	632.576.430
08.01.001	Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art.Unico	43.514.000	10.349.663
08.01.002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	953.531.000	622.226.767
08.99	Otros	173.922.000	93.534.909
08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	16.415.204
08.99.999	Otros	173.922.000	77.119.705
15	Saldo Inicial de Caja	648.543.739	648.543.739
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	648.543.739	648.543.739

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO EDUCACION		ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/08/2014		
Sub.Prog.		Vigente	Obligación	Pre-Obligacion
Cuenta	Denominación			
	Acreedores Presupuestarios	36.445.073.098	27.556.753.501	70.681.840
21	C x P Gastos en Personal	31.383.726.000	23.590.815.959	0
21.01	Personal de Planta	16.279.805.000	10.325.311.248	0
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	12.585.484.000	8.081.785.806	0
21.01.002	Aportes del Empleador	402.253.000	235.040.179	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	3.102.636.000	1.911.377.368	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	16.770.000	16.767.070	0
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	172.662.000	80.340.825	0
21.02	Personal a Contrata	7.506.794.018	7.382.870.540	0
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	5.671.100.129	5.666.976.156	0
21.02.002	Aportes del Empleador	172.785.889	172.786.432	0
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	1.550.616.000	1.486.378.117	0
21.02.004	Remuneraciones Variables	5.608.000	5.604.260	0
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	106.684.000	51.125.575	0
21.03	Otras Remuneraciones	7.597.126.982	5.882.634.171	0
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	6.725.270.982	5.355.587.994	0
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	600.727.000	339.813.096	0
21.03.999	Otras	271.129.000	187.233.081	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.777.072.277	1.731.198.305	69.366.298
22.01	Alimentos y Bebidas	190.503.000	95.376.754	23.693
22.01.001	Para Personas	190.503.000	95.376.754	23.693
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	135.556.000	2.249.686	0
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	493.000	491.021	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	134.835.000	1.531.375	0
22.02.003	Calzado	228.000	227.290	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	12.937.000	5.026.482	0
22.03.001	Para Vehículos	12.937.000	5.026.482	0
22.04	Materiales de Uso o Consumo	281.236.528	193.402.554	31.374.805
22.04.001	Materiales de Oficina	71.070.682	54.943.149	578.254
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	44.128.000	11.991.065	28.187.280
22.04.004	Productos Farmacéuticos	377.000	376.120	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	51.928.000	34.232.050	895.809
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	466.000	462.811	0
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	29.749.021	28.277.886	1.029.667
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I...	63.646.825	51.516.876	324.941
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repar...	4.100.000	0	0
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.983.000	6.982.127	0
22.04.013	Equipos Menores	3.360.000	2.591.593	37.960
22.04.999	Otros	5.428.000	2.028.877	320.894

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO		ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/08/2014		
Sub.Prog.	Cuenta	Denominación	Vigente	Obligación
22.05		Servicios Básicos	954.276.000	513.126.223
22.05.001		Electricidad	334.051.000	136.339.588
22.05.002		Agua	430.178.000	296.612.925
22.05.003		Gas	65.870.000	22.774.803
22.05.004		Correo	958.000	957.854
22.05.005		Telefonía Fija	97.487.000	40.378.865
22.05.006		Telefonía Celular	2.640.000	715.971
22.05.007		Acceso a Internet	23.092.000	15.346.217
22.06		Mantenimiento y Reparaciones	229.102.000	214.289.072
22.06.001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	154.716.000	152.428.996
22.06.002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.923.939	1.393.880
22.06.003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	3.685.000	2.513.804
22.06.004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos	7.799.000	5.716.102
22.06.007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informático	426.000	425.067
22.06.999		Otros	60.552.061	51.811.223
22.07		Publicidad y Difusión	12.165.318	10.969.955
22.07.001		Servicios de Publicidad	7.630.318	6.792.313
22.07.002		Servicios de Impresión	2.712.000	2.357.418
22.07.999		Otros	1.823.000	1.820.224
22.08		Servicios Generales	210.872.000	133.871.253
22.08.002		Servicios de Vigilancia	9.436.000	4.984.225
22.08.007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.665.052	2.083.402
22.08.010		Servicios de Suscripción y Similares	110.000	109.480
22.08.999		Otros	204.660.948	126.694.146
22.09		Arriendos	593.816.000	426.227.365
22.09.002		Arriendo de Edificios	441.210.000	315.838.367
22.09.003		Arriendo de Vehículos	149.415.000	109.698.798
22.09.999		Otros	3.191.000	690.200
22.11		Servicios Técnicos y Profesionales	9.442.431	9.441.966
22.11.002		Cursos de Capacitación	3.000.000	3.000.000
22.11.999		Otros	6.442.431	6.441.966
22.12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	140.166.000	127.216.995
22.12.002		Gastos Menores	73.105.000	71.638.000
22.12.004		Intereses, Multas y Recargos	23.000	23.000
22.12.005		Derechos y Tasas	3.600.000	2.100.000
22.12.006		Contribuciones	5.000.000	2.197.942
22.12.999		Otros	58.438.000	51.258.053
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.657.511.359	1.619.518.452
23.01		Prestaciones Previsionales	1.182.180.359	1.144.188.606
23.01.004		Desahucios e Indemnizaciones	1.182.180.359	1.144.188.606
23.03		Prestaciones Sociales del Empleador	475.331.000	475.329.846
23.03.001		Indemnización de Cargo Fiscal	475.331.000	475.329.846

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO EDUCACION		ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/08/2014		
Sub.Prog.	Cuenta	Denominación	Vigente	Obligación
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	123.845.000	117.405.812
29.04		Mobiliario y Otros	23.783.000	19.492.768
29.05		Máquinas y Equipos	9.224.000	7.498.777
29.05.001		Máquinas y Equipos de Oficina	2.427.000	1.060.108
29.05.999		Otras	6.797.000	6.438.669
29.06		Equipos Informáticos	68.213.000	68.211.230
29.06.001		Equipos Computacionales y Periféricos	68.213.000	68.211.230
29.07		Programas Informáticos	22.625.000	22.203.037
29.07.001		Programas Computacionales	2.739.000	2.738.966
29.07.002		Sistema de Información	19.886.000	19.464.071
31		C x P Iniciativas de Inversión	308.735.000	303.631.511
31.02		Proyectos	308.735.000	303.631.511
31.02.004		Obras Civiles	308.735.000	303.631.511
34		C x P Servicio de la Deuda	194.183.462	194.183.462
34.07		Deuda Flotante	194.183.462	194.183.462
34.07.001		DE ANOS ANTERIORES (REGISTRADA)	194.183.462	194.183.462

**a. Plan de desarrollo para el área de administración y finanzas
en el 2015-2016**

Para lograr aportar a la consecución de los objetivos estratégicos definidos en este Plan para la Educación en la Comuna de Santiago y que están asociados a los ejes de; **Calidad Integral, Convivencia Escolar e Inclusión**, estamos por incorporar para el bienio 2015-2016 algunos factores que direccionen el desarrollo de la gestión hacia una mayor integración de los procesos con las unidades educacionales, a incorporar el control como un elemento dinámico en los procesos y por consecuencia, hacer más eficiente y dinámica la gestión operacional.

Para lo anterior, hay que potenciar a las personas incorporándoles o permitiéndoles que desarrollen competencias para el trabajo a través de programas de capacitación adecuados a los objetivos planteados.

En segundo lugar, se debe incorporar tecnologías de la información que faciliten la interacción (solicitudes), la operación (transacciones) y el registro (control), en los procesos de gestión.

Y en tercer lugar, se debe entregar información procesada a los Equipos Directivos para que se integren de mejor manera la toma de decisiones.

Los objetivos planteados sugieren básicamente:

- Plan de capacitación y entrenamiento para los funcionarios y funcionarias administrativos.
- Implementación de sistemas de información, para la gestión educacional integrados a la gestión administrativa.
- Implementación de sistemas de comunicaciones y traspaso virtual de información.
- Implementación de presupuestos por centros de costos y mensualizados.
- Modelar y formalizar los procesos integrando a los Equipos Directivos de los establecimientos.

La instalación o ejecución de las tareas indicadas nos entregarán valores de gestión y pueden representar factores críticos de éxito que conferirán:

- Integración
- Coordinación
- Rapidez en la ejecución
- Control de la información y de los procesos
- Calidad en la toma de decisiones

b. Presupuesto 2015

Las dimensiones de las variables a considerar en la construcción del presupuesto 2015 son: la matrícula, la asistencia estimándose una media anual de un 88%, la Unidad de Subvención Educacional, se proyecta un 5% respecto su valor en el año 2014 y el aporte de la I. Municipalidad de Santiago.

Se proyecta la mantención del nivel logrado en el 2014 y así confirmar la inflexión lograda al no seguir mostrando caídas como lo registrado hasta el año 2013.

Matricula proyectada 2015					
JEC	C.C.	N-L	RBD	Nombre del Establecimiento	Total Matrícula
0	100001	A-00	8485-9	INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	4.122
0	100002	A-01	8487-5	LICEO JAVIERA CARRERA	2.997
1	100003	A-02	8490-5	LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNATEGUI (EX8)	727
1	100004	A-04	8488-3	LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	520
1	100005	A-07	8489-1	LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	791
0	100006	A-09	8491-3	LICEO APLICACIÓN	2.202
0	100007	A-10	8492-1	LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGOÑO	1.342
1	100008	A-13	8495-6	LICEO CONFERACION SUIZA	402
1	100009	A-14	8496-4	LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSE DE	273
1	100010	A-16	8498-0	LICEO DARIO SALAS	942
1	100011	A-17	8499-9	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1.852
0	100012	A-18	24638-7	LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	639
0	100013	A-20	8500-6	INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA Z.	895
1	100014	A-24	8501-4	LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	531
0	100015	A-26	8503-0	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	1.340
1	100016	F-42	8535-9	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	445
0	100018	F-91	8541-3	LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	795
0	100017	D-101	8554-5	LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	345

0	100019	E-10	8530-8	ESCUELA BASICA CADETE ARTURO PRAT CHACON	658
1	100020	D-11	8513-8	ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL URUGUAY	588
1	100021	E-12	8531-6	ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID	533
1	100022	E-17	8532-4	ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	447
0	100023	D-18	24622-0	ESCUELA BASICAMIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	1.502
1	100024	E-19	8555-3	ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL LIBANO	190
1	100025	E-25	8533-2	ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	541
0	100026	F-38	8540-5	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	286
0	100027	D-45	8520-0	ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	497
0	100028	F-46	8576-6	ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS	256
0	100029	E-50	8536-7	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	601
1	100030	D-63	8522-7	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA	637
1	100031	F-64	8581-2	ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	285
1	100032	E-66	8561-8	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	362
1	100033	D-67	8548-0	ESCUELA BASICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	718
0	100034	D-69	8523-5	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA	348
1	100035	E-70	8562-6	ESCUELA BASICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	340
1	100036	E-71	8563-4	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	552
0	100037	D-73	8549-9	ESCUELA BASICA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	371
1	100039	1712	25277-8	ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	105
1	100040	D-84	8585-5	CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	95
1	100041	F-86	8586-3	ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	232
0	100042	E-87	8569-3	ESCUELA BASICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	603
0	100043	D-88	8552-9	ESCUELA BASICA SALVADOR SANFUENTES	1.214
0	100044	E-106	8571-5	ESCUELA HOGAR DE MENORES	63
0	100045	2038	25940-3	ESCUELA DE PARVULOS PARQUE OHIGGINS	47
				Total	33.231

C.C.	N-L	RBD	Nombre del Establecimiento	N	Participación en N° de Als.	Apporte Anual	Guardias
			ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0		\$ 1.095.403.000	\$ 286.000.000

100001	A-00	8485-9	INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA	1	12,40%	\$ 1.222.872.032	
100002	A-01	8487-5	LICEO JAVIERA CARRERA	2	9,02%	\$ 889.118.748	
100003	A-02	8490-5	LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNATEGUI (EX8)	3	2,19%	\$ 215.678.789	
100004	A-04	8488-3	LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN	4	1,56%	\$ 154.268.185	
100005	A-07	8489-1	LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	5	2,38%	\$ 234.665.642	
100006	A-09	8491-3	LICEO APLICACIÓN	6	6,63%	\$ 653.266.428	
100007	A-10	8492-1	LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGOÑO	7	4,04%	\$ 398.130.584	
100008	A-13	8495-6	LICEO CONFERACION SUIZA	8	1,21%	\$ 119.261.173	
100009	A-14	8496-4	LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSE DE	9	0,82%	\$ 80.990.797	
100010	A-16	8498-0	LICEO DARIO SALAS	10	2,83%	\$ 279.462.750	
100011	A-17	8499-9	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	11	5,57%	\$ 549.432.073	
100012	A-18	24638-7	LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	12	1,92%	\$ 189.571.865	
100013	A-20	8500-6	INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA Z.	13	2,69%	\$ 265.519.279	
100014	A-24	8501-4	LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	14	1,60%	\$ 157.531.550	
100015	A-26	8503-0	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	15	4,03%	\$ 397.537.245	
100016	F-42	8535-9	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	16	1,34%	\$ 132.017.966	
100018	F-91	8541-3	LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	17	2,39%	\$ 235.852.321	
100017	D-101	8554-5	LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	18	1,04%	\$ 102.351.007	
100019	E-10	8530-8	ESCUELA BASICA CADETE ARTURO PRAT CHACON	19	1,98%	\$ 195.208.587	
100020	D-11	8513-8	ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL URUGUAY	20	1,77%	\$ 174.441.716	
100021	E-12	8531-6	ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID	21	1,60%	\$ 158.124.889	
100022	E-17	8532-4	ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	22	1,35%	\$ 132.611.305	
100023	D-18	24622-0	ESCUELA BASICAMIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	23	4,52%	\$ 445.597.718	
100024	E-19	8555-3	ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL LIBANO	24	0,57%	\$ 56.367.221	
100025	E-25	8533-2	ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	25	1,63%	\$ 160.498.246	
100026	F-38	8540-5	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	26	0,86%	\$ 84.847.501	
100027	D-45	8520-0	ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	27	1,50%	\$ 147.444.784	
100028	F-46	8576-6	ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS	28	0,77%	\$ 75.947.414	
100029	E-50	8536-7	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	29	1,81%	\$ 178.298.421	
100030	D-63	8522-7	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA	30	1,92%	\$ 188.978.526	
100031	F-64	8581-2	ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	31	0,86%	\$ 84.550.832	
100032	E-66	8561-8	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	32	1,09%	\$ 107.394.390	
100033	D-67	8548-0	ESCUELA BASICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	33	2,16%	\$ 213.008.762	
100034	D-69	8523-5	ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA	34	1,05%	\$ 103.241.016	
100035	E-70	8562-6	ESCUELA BASICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	35	1,02%	\$ 100.867.659	
100036	E-71	8563-4	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	36	1,66%	\$ 163.761.611	
100037	D-73	8549-9	ESCUELA BASICA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	37	1,12%	\$ 110.064.416	
100039	1712	25277-8	ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	38	0,32%	\$ 31.150.306	

100040	D-84	8585-5	CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	39	0,29%	\$ 28.183.611	
100041	F-86	8586-3	ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	40	0,70%	\$ 68.827.344	
100042	E-87	8569-3	ESCUELA BASICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	41	1,81%	\$ 178.891.760	
100043	D-88	8552-9	ESCUELA BASICA SALVADOR SANFuentes	42	3,65%	\$ 360.156.877	
100044	E-106	8571-5	ESCUELA HOGAR DE MENORES	43	0,19%	\$ 18.690.184	
100045	2038	25940-3	ESCUELA DE PARVULOS PARQUE OHIGGINS	44	0,14%	\$ 13.943.471	
						\$ 10.954.030.000	\$ 286.000.000
							\$ 11.240.030.000

Ingresos

I.MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO		
EDUCACIÓN	PRESUPUESTO 2015	
	MILES DE \$	
	INGRESOS	
01: Gestión		
Cuenta	Denominación	GESTION
0	Deudores Presupuestarios	\$ 37.514.657
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 67.063
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	\$ 67.063
03.01.004	Derechos de Explotación	\$ 67.063
05	C x C Transferencias Corrientes	\$ 36.244.805
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 36.244.805
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación ¹	\$ 24.281.565
05.03.007	Del Tesoro Público	\$ 573.210
05.03.099	De Otras Entidades Públicas ¹	\$ 150.000
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	\$ 11.240.030
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 1.202.789
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 1.098.549
08.01.001	Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art.Unico	\$ 32.471
08.01.002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	\$ 1.066.078
08.99	Otros	\$ 104.240
08.99.999	Otros	\$ 104.240

Egresos

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO		
EDUCACION	PRESUPUESTO 2015	
		<i>MILES DE \$</i>
		EGRESOS
01: Gestión		
Cuenta	Denominación	
0	Acreedores Presupuestarios	\$ 37.514.657
21	C x P Gastos en Personal	\$ 34.222.318
21.01	Personal de Planta	\$ 21.068.108
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	\$ 21.068.108
21.01.001.001	Sueldos base	\$ 21.068.108
21.01.001.001.002	Remuneración Basica Minima Nacional Ley 19.070	\$ 21.068.108
21.02	Personal a Contrata	\$ 6.493.350
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	\$ 6.493.350
21.02.001.001	Sueldos base	\$ 6.493.350
21.02.001.001.002	Remuneración Basica Minima Nacional Ley 19.070	\$ 6.493.350
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 6.660.860
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 6.660.860
21.03.004.001	Sueldos	\$ 6.660.860
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.997.339
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 190.503
22.01.001	Para Personas	\$ 190.503
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 201.000
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	\$ 1.000
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 200.000
22.02.002.001	Vestuario	\$ 200.000
22.02.003	Calzado	\$ 1.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	\$ 10.000
22.03.001	Para Vehículos	\$ 10.000
22.03.001.002	PETROLEO	\$ 10.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 413.800
22.04.001	Materiales de Oficina	\$ 120.000
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 100.000
22.04.004	Productos Farmacéuticos	\$ 300
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 59.000
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$ 500
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 30.000

22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 80.000
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 4.000
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 10.000
22.04.013	Equipos Menores	\$ 5.000
22.04.999	Otros	\$ 5.000
22.04.999.003	OTROS MATERIALES	\$ 5.000
22.05	Servicios Básicos	\$ 828.700
22.05.001	Electricidad	\$ 235.000
22.05.002	Agua	\$ 435.000
22.05.003	Gas	\$ 35.000
22.05.004	Correo	\$ 1.000
22.05.005	Telefonía Fija	\$ 95.000
22.05.006	Telefonía Celular	\$ 2.700
22.05.007	Acceso a Internet	\$ 25.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 385.000
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 250.000
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 3.000
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$ 10.000
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 12.000
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 100.000
22.06.999	Otros	\$ 10.000
22.06.999.001	OTRAS MANTENCIONES	\$ 10.000
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 35.000
22.07.001	Servicios de Publicidad	\$ 30.000
22.07.001.001	AVISOS MEDIOS COMUNICACION	\$ 5.000
22.07.001.002	DIFUSION,PUBLICIDAD Y SERV.EXPOSICIONES	\$ 25.000
22.07.002	Servicios de Impresión	\$ 4.000
22.07.002.001	FOTOCOPIAS Y OTRAS REPRODUCCIONES	\$ 1.000
22.07.002.002	IMPRES.FOLLETOS REVISTAS MEMORIAS ETC	\$ 3.000
22.07.999	Otros	\$ 1.000
22.08	Servicios Generales	\$ 182.473
22.08.002	Servicios de Vigilancia	\$ 10.473
22.08.002.004	SERV.VIGILANCIA ESTABL.EDUCACIONALES	\$ 10.473
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 4.500
22.08.007.001	REEMBOLSO LOCOMOCION PERSAL MUNICIPAL	\$ 4.000
22.08.007.004	PERM.CIRCULACION Y PLACAS VEH.MPLES.	\$ 500
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	\$ 500
22.08.999	Otros	\$ 167.000
22.08.999.001	AMPLIFICACION DE SONIDO	\$ 6.000
22.08.999.002	SERVIO DE LAVANDERIA	\$ 9.000
22.08.999.003	SERV.GRALES. VARIOS	\$ 70.000
22.08.999.004	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$ 12.000
22.08.999.005	SERV.GESTION EDUCACIONAL	\$ 70.000
22.09	Arriendos	\$ 629.210
22.09.002	Arriendo de Edificios	\$ 476.210

22.09.003	Arriendo de Vehículos	\$ 150.000
22.09.999	Otros	\$ 3.000
22.09.999.001	ARRIENDOS VARIOS	\$ 3.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 13.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	\$ 10.000
22.11.002.002	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	\$ 10.000
22.11.999	Otros	\$ 3.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 108.653
22.12.002	Gastos Menores	\$ 68.153
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	\$ 500
22.12.005	Derechos y Tasas	\$ 5.000
22.12.005.001	GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	\$ 5.000
22.12.006	Contribuciones	\$ 5.000
22.12.999	Otros	\$ 30.000
22.12.999.003	OTROS	\$ 30.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 95.000
29.04	Mobiliario y Otros	\$ 40.000
29.05	Máquinas y Equipos	\$ 20.000
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 10.000
29.05.999	Otras	\$ 10.000
29.05.999.003	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 10.000
29.06	Equipos Informáticos	\$ 20.000
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 20.000
29.07	Programas Informáticos	\$ 15.000
29.07.001	Programas Computacionales	\$ 15.000
31	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 200.000
31.02	Proyectos	\$ 200.000
31.02.004	Obras Civiles	\$ 200.000

PLANIFICACIÓN 2015-2016

ANEXOS

PADEI ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS

PADEM 2015 - 2016



SANTIAGO

Ilustre Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCION DE EDUCACIÓN
Plaza de armas S/N - Casilla 52-D
Mesa central +56 2 2713 66 02
santiago@munistgo.cl